Buenos Aires, miércoles 9 de agosto de 2023

Año CXXXI Número 35.229

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	
PARTIDOS POLÍTICOS	

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas REMATES JUDICIALES

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		
CONVOCATORIAS	59 66 67	
EDICTOS JUDICIALES		
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	69	

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA EL ESPINILLO S.A.

Socios: Miguel Gilberto LAPHITZONDO, nacido el 29/1/53, DNI 10.141.446, suscribe 285.000 acciones y Marcela Teresa PULIT, nacida el 18/6/56, DNI 12.046.594, suscribe 15.000 acciones, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av. Alvear 1502 piso 6 CABA; Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 08/08/23 por escritura 932 registro 15 CABA; domicilio: Sarmiento 930 piso 6 oficina C CABA; Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; y c) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Miguel Gilberto LAPHITZONDO y Directora Suplente Marcela Teresa PULIT, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 930 piso 6 oficina C CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 932 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61804/23 v. 09/08/2023

AGROPECUARIA TRICOL S.A.C.A. Y G.

CUIT 30-56836778-9. Complementario. Fecha 05/05/2023. TI N° 31856/23. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/11/2022 por unanimidad se resolvió el Aumento de Capital de \$0,01 a \$240.000.-, modificándose el Artículo Cuarto – Publicación de fecha 05/05/2023.- Autorizado por Escritura N° 3 del 25/04/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 224 edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61578/23 v. 09/08/2023

AMERICA MEDIOS S.A.

CUIT N° 30-70724212-0. Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 2017, se resolvió la modificación del artículo primero del estatuto por transformación en Sociedad Anónima Unipersonal, por lo que queda redactado: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina AMÉRICA MEDIOS S.A.U como continuadora de AMÉRICA MEDIOS S.A. Tiene una duración de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y representaciones tanto en el interior como en el exterior de la República Argentina, con o sin capital determinado, según lo resuelva el Directorio. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 19/06/2017

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61938/23 v. 09/08/2023

BOLSILLO DIGITAL S.A.U.

CUIT 33-71655190-9.- Escritura 04/08/2023.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/04/2023, que elige autoridades y Acta de Directorio de la misma fecha que distribuye cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini.- Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel.- Alejandra Gladis Naughton.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 16, CABA; b) El acta de asamblea del 17/04/2023 asimismo resolvió: i) La reducción de

capital social en los términos del art. 206 del la ley 19550 en la suma de \$ 99.781.850, llevándolo de \$ 127.985.909 a \$ 28.204.059; ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.000, elevándolo de \$ 28.204.059 a \$ 128.204.059; iii) Reformar el artículo 4 del estatuto social con el fin de reflejar el nuevo capital de \$ 128.204.059; y iv) La emisión de un texto ordenado del Estatuto Social; c) Acta de directorio del 31/05/23 que fija la sede social en la calle San Martín 344, piso 16, CABA; d) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/07/2023 que aumenta el capital social en la suma de \$ 75.000.000, elevándolo de \$ 128.204.059 a \$ 203.204.059.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 525 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61570/23 v. 09/08/2023

CAMARGO GRAFFIGNA HERMANOS S.A.

1) 25/07/2023. 2) Saturnino Santiago CAMARGO GRAFFIGNA, argentino, nacido el 20/11/1985, DNI 31.932.962, CUIT 20-31932962-6, casado en primeras nupcias con Agustina María Garcia Llorente Garat, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Aristóbulo del Valle 5155, Benavidez, Escobar, Pcia de Bs As; María Josefina CAMARGO GRAFFIGNA argentina, nacida el 21/3/1978, DNI 26.510.459, CUIT 27-26510459-8, viuda, Lic en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Callao 1738 Piso 5 CABA; Maria Candelaria CAMARGO GRAFFIGNA, argentina, nacida el 04/6/1979, DNI 27.386.603, CUIT 27-27386603-0, soltera, hija de Alfredo Carlos Camargo y de Julia Maria Graffigna, Maestra, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2905 Piso 5 J CABA; Julia Maria CAMARGO, argentina, nacida el 7/9/1971, DNI 22.159.206, CUIT 27-22159206-4, casada en primeras nupcias con Ricardo Nicolas Mihanovich, Lic en Comercio Exterior, con domicilio en Guido 1680 Piso 5 CABA; Maria Magdalena CAMARGO GRAFFIGNA, argentina, nacida el 18/10/1984, DNI 31.253.139, CUIL 27-31253139-4, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Carzolio, Lic en enfermería, con domicilio en Aristóbulo del Valle 5155, Benavidez, Escobar, Pcia de Bs As; Maria del Valle CAMARGO GRAFFIGNA, argentina, nacida el 20/4/1974, DNI 23.977.196, CUIT 27-23977196-9, casada en primeras nupcias con Mariano O'Reily, Lic en administración de empresas, con domicilio en Bancalari 3901, Tigre Pcia de Bs As; Alfredo Carlos CAMARGO GRAFFIGNA, argentino, nacido el 13/2/1982, DNI 29.319.908, CUIT 20-29319908-7, casado en primeras nupcias con Josefina de Elizalde, Médico, con domicilio en la calle Larrea 1132 PB "B" CABA y Maria Luisa de las Mercedes CAMARGO GRAFFIGNA argentina, nacida el 2/5/1975, DNI 24.426.867, CUIT 27-24426867-1, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Otero, Diseñadora de paisaje, con domicilio Dean Funes 2001 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia de Bs As. 3) CAMARGO GRAFFIGNA HERMANOS S.A. 4) Sede Social: Avenida Callao 1738 piso 5 CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: Bodegas, viñedos y explotación frutihortícola, desarrollando todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas y frutícolas de olivares y las industrias que de ellas deriven, explotando los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación, venta importación y exportación de los productos originarios, derivados, subproductos o semielaborados de aquellas actividades precitadas. Mediante la elaboración de vinos, espumantes, sidra y otras bebidas fermentadas y/o alcoholizadas, su fraccionamiento, embotellado, empaquetado y distribución. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 7) PESOS OCHOCIENTOS MIL. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550.- 9) Directorio integrado por uno a cinco con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Saturnino Santiago CAMARGO GRAFFIGNA, Vicepresidente: Alfredo Carlos CAMARGO GRAFFIGNA, Directores Titulares Maria Candelaria CAMARGO GRAFFIGNA y Director Suplente Maria Josefina CAMARGO GRAFFIGNA. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la Av. CALLAO 1738 piso 5 CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Saturnino Santiago CAMARGO GRAFFIGNA, María Josefina CAMARGO GRAFFIGNA, Maria Candelaria CAMARGO GRAFFIGNA, Julia Maria CAMARGO, Maria Magdalena CAMARGO GRAFFIGNA, Maria del Valle CAMARGO GRAFFIGNA, Alfredo Carlos CAMARGO GRAFFIGNA y Maria Luisa de las Mercedes CAMARGO GRAFFIGNA suscriben cada uno 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 25/07/2023 Reg. Nº 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61848/23 v. 09/08/2023

COCOS CAPITAL S.A.

CUIT 30-70842447-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 13 de julio de 2023, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre, reformándose en consecuencia el artículo décimo primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2023 Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61597/23 v. 09/08/2023

CRIS EXTIN S.A.

1) 3/8/23 2) Adrián Fernando VERON,(270.000 acciones) DNI 30250658, 18/6/83, Matanza 526, Merlo, Prov Bs.As; y Diego Hernán GOROSITO, (30.000 acciones) DNI 26110437, 6/5/77, Pampa 3714, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Avenida Jujuy 1910, CABA. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero a instalación, mantenimiento, servicios de control, reparación y/o services, y recargas a industriales y particulares y de equipos para extinción de incendios, por medio de matafuegos de baja, media y alta presión. Compraventa, importación y exportación, representación y distribución de todo tipo de extintores contra incendio. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Adrián Fernando VERON; y DIRECTOR SUPLENTE Diego Hernán GOROSITO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/08/2023 N° 61913/23 v. 09/08/2023

DEBRIAL S.A.

CUIT 33-71467754-9.- Escritura 04/08/2023.- Transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2020, que resuelve: a) Reformar el objeto social quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: la construcción, demolición, reciclaje, reforma, reparación, refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Al efecto podrá intermediar en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, inclusive los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. b) Reelegir para el cargo de Presidente por un nuevo período de 3 años a Jorge Alberto TARNOUSKY; y a Ernesto TARNOUSKY como director suplente, quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 31/12/2023 y constituyen domicilio especial en la calle Reconquista número 533, piso 4, oficina "C", CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 527 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61565/23 v. 09/08/2023

DESCERO S.A.

CUIT N° 30717390446. Por Asamblea Extraordinaria del 4/02/2022 se aumentó el Capital social de \$ 200.000 a \$ 6.300.000 y por Acta de asamblea extraordinaria del 3/06/2022 se aumentó de \$ 6.300.000 a \$ 6.500.000: LAURA CEJAS suscribió e integró 61.750 acciones ordinarias, nominativas no endosables y RODRIGO ESTEBAN ROMAN suscribió e integró 3.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables todas de \$ 100 valor nominal, con derecho a 1 voto por acción y 2) Se reformó Art. 5° del estatuto social por el aumento de capital de \$ 200.000 a \$ 6.300.000 y por aumento de \$ 6.300.000 a \$ 6.500.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 Y 47 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 11

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61528/23 v. 09/08/2023

DON LEONCIO S.A.

CUIT 30-71110703-3. Por Esc. 145 del 4/8/23 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/5/23 que resolvió: 1.Aprobar la escisión mediante la cual la sociedad "DON LEONCIO S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir 2 nuevas sociedades denominadas "MANU-RO S.R.L." y "FLOR DEL SOL S.A."; 2. Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 28/2/2023; 3.Aprobar el contrato social y el estatuto social de las sociedades escisionarias "MANU-RO S.R.L." y "FLOR DEL SOL S.A."; 4.Reducir el capital social, como consecuencia de la escisión, a la suma de \$ 12.800.000 dividido en 12.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social luego de la reducción aprobada: Pedro Francisco Irungaray 12.800.000 acciones. 5. Modificar el artículo 3° del Estatuto Social. Como consecuencia de la escisión quedó reducido a 1 el número de socios por lo que el 19/5/23 y dentro del plazo previsto en el art. 94 inc. 8 de la LGS, Pedro Francisco Irungaray cedió y transfirió a Juan Ignacio Irungaray 384.000 acciones quedando la composición societaria de DON LEONCIO S.A. suscripta de la siguiente manera: Pedro Francisco Irungaray 12.416.000 acciones y Juan Ignacio Irungaray 384.000 acciones.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 1827 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61957/23 v. 09/08/2023

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69378728-5. Se rectifica aviso N° 40303/23 del 01/06/2023 al 01/06/2023: (i) donde dice "Asamblea Extraordinaria de fecha 2/11/2022", debe decir "Asamblea Extraordinaria de fecha 7/11/2022"; y (ii) se informa que por acta de asamblea rectificatoria del 26/07/2023 se resolvió rectificar el tracto de los aumentos de capital resueltos en la Asamblea del 7/11/2022 de la siguiente manera: como primer punto (i) se deje sin efecto la aprobación del monto del aumento del capital social aprobado en el punto 3° del orden del día de la Asamblea del 2/12/2019 y la reforma del Artículo 4° del estatuto social, aprobada en el 4 ° punto del orden del día; (ii) se aumente el capital social de la sum a de \$ 2.012.673.569 a \$ 6.396.220.105 como consecuencia de la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital, por la suma de \$ 4.383.546.536; (iii) se aumente el capital social de la suma de \$ 6.396.220.105 a la suma de \$ 6.402.569.634 estando compuesto el aumento por 6.349.529 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Tenencias accionarias posterior al aumento: (a) PINO LLC: 5.761.636.116 acciones y (b) PINO II LLC: 640.933.518 acciones; y (iv) reformar el artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2023 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61899/23 v. 09/08/2023

ESTANCIA LA INVERNADA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A.

CUIT 30619744361 Por Asamblea Extraordinaria del 06/12/22: a) Adecuó el Estatuto a la normativa vigente de la IGJ; b) Fijó que el Directorio estará compuesto por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios; c) Reformó los arts. 8, 10, 11 y 12 del estatuto y d) Designó: Presidente Marta María Gloria de Apellaniz y Director Suplente Justo Jose Amuchastegui, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 659 piso 3 dpto 32 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 926 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61791/23 v. 09/08/2023

FLOR DEL SOL S.A.

Por Esc. 145 del 4/8/23 Registro 1827 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/5/23 que resolvió: 1.Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "DON LEONCIO S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades denominadas "MANU-RO S.R.L." y "FLOR DEL SOL S.A."; 2.Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 28/2/23; 3.Aprobar el contrato social y el estatuto social de las sociedades escisionarias "MANU-RO S.R.L." y "FLOR DEL SOL S.A."; 4.Estatuto social FLOR DEL SOL S.A.": Socios: María del Pilar Irungaray, argentina, nacida el 31/12/76, casada, DNI 25.708.218, CUIT 27-25708218-6, abogada, domiciliada en calle 36 número 5249, Necochea, Prov.Bs.As.; y Juan Manuel Portela, argentino, nacido el 28/12/1976, casado, DNI 25.716.508, CUIT 20-25716508-7, abogado, con domicilio en la calle 36 número 5249, Necochea, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: la realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, fiduciaria y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compra, venta,

comercialización, intermediación, representación, exportación, importación y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos, agroquímicos, fertilizantes, productos alimenticios elaborados, semielaborados o a granel, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales; c) elaboración, transformación y acondicionamiento de productos o subproductos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja y/o forestación; y d) la celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 13.473.700 dividido en 13.473.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el capital social conforme a: María del Pilar Irungaray 12.800.000 acciones y Juan Manuel Portela 673.700 acciones. Integración: 100% de la siguiente manera: \$ 12.800.000 correspondientes a las acciones de titularidad de María del Pilar Irungaray con el patrimonio escindido de la Sociedad DON LEONCIO S.A. tal como resulta del Balance de Especial de Escisión; y la suma de \$ 673.700 que Juan Manuel Portela aportó en efectivo. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Tagle 2572 piso 2 depto.C, C.A.B.A. Presidente: María del Pilar Irungaray. Director Suplente: Juan Manuel Portela; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 1827 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61939/23 v. 09/08/2023

FUTURA COMUNICACION S.A.

Constitución: Esc. 188 del 1/8/23 Registro 1474 CABA. Socios: Nicolás Juan Maschwitz, argentino, soltero, nacido el 31/5/81, Lic. en Ciencias Políticas, DNI 28.907.729, CUIT 20-28907729-5, domiciliado en Riobamba 1000, Barrio La Comarca, Lote 315, General Pacheco, Tigre, Prov.Bs.As.; Anastasia Peralta Ramos, argentina, soltera, nacida el 16/9/87, Lic. en Ciencias Políticas, DNI 33.284.235, CUIT 27-33284235-3, domiciliada en Riobamba 1000, Barrio La Comarca, Lote 315, General Pacheco, Tigre, Prov.Bs.As.; y Alexander Malcolm Camp-bell, argentino, casado, nacido el 17/5/81, comerciante, DNI 28.863.182, CUIT 20-28863182-8, domiciliado en Miguens 2455, San Fernando Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, informática, gestión de personas, gestión de datos y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector de la actividad comercial nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento comercial, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Cuando sea requerido por la legislación, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera las personas humanas y/o jurídicas que por su incumbencia y/o profesión, posean conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, el respectivo título habilitante y en caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio, Consejo o ente nacional o provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. A todos estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo pero sin limitarse a adquirir y mantener participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social de la sociedad, ejercer representaciones a través de mandatos, poderes y/u otro tipo de autorizaciones de actuación, organizar y realizar eventos, contratación de personal temporario y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolás Juan Maschwitz suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250, Anastasia Peralta Ramos suscribe 25.000 acciones e integra \$ 6.250, y Alexander Malcolm Campbell suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Nicolás Juan Maschwitz. Director Suplente: Anastasia Peralta Ramos. Sede social y domicilio especial de los directores: Ortiz de Ocampo 3302, módulo 2, piso 3 Oficina. 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61837/23 v. 09/08/2023

FYOFOODS S.A.U.

Constitución: Escritura Pública Nº 395 Folio 1099 de fecha 02.08.2023 pasada ante la Escribana Estela B. Garcia Liñeiro, Registro 1614. 1) Accionista: FUTUROS Y OPCIONES.COM SA, CUIT 30-70360510-5, Carlos della Paolera 261 Piso 9, CABA inscripta en IGJ el 23/12/2003, Nº 4546, Lº 27, T.- de Sociedades por Acciones; 2) Denominación: FYOFOODS S.A.U. 3) Duración: treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, COMERCIALIZACION, COMPRAVENTA NACIONAL y/o INTERNACIONAL, CONSIGNACIÓN, PERMUTA, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ROTULACIÓN, FRACCIONAMIENTO, ENVASADO, RE-ENVASADO, PROCESAMIENTO, EXPORTACIÓN e IMPORTACIÓN y/o INTERMEDIACIÓN en general por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con respecto a mercaderías, materias primas, productos, subproductos y/o derivados de la explotación agropecuaria, incluyendo pero no limitado a granos, cereales, legumbres, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, envases y silo bolsas, debiendo entenderse la presente enumeración meramente enunciativa. Dichas actividades podrán realizarse utilizando instalaciones propias y/o de terceros. Se incluye la actuación como corredor, comisionista, o mandatario de las mercaderías, materias primas, productos, subproductos y/o derivados de la explotación agropecuaria de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá por si, por terceros o asociada con terceros: (i) celebrar toda clase de contratos vinculados al comercio exterior o local incluyendo exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital relacionados con el objeto; (ii) ejercer representaciones de firmas del exterior o locales, comisión, consignación, agencia, gestiones de negocios, y administración de bienes, productos, subproductos y/o derivados de la explotación agropecuaria; (iii) participar en ferias y licitaciones nacionales o internacionales; (iv) Evaluar proyectos de inversión, estudio de mercado, publicidad y posicionamiento de la marca comercial en el mercado interno o internacional 2) AGROPECUARIAS: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación o administración de campos y bosques, produciendo toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción, cría, preparación, y engorde de hacienda bovina, ovina, caprina, porcina, cérvida y equina y la compra, venta, exportación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos, elaboración, industrialización, procesamiento y transformación de productos, materias primas, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria. En el mismo sentido, se incluye la clasificación, limpieza y almacenamiento de granos y semillas en instalaciones propias y/o de terceros. 3) OPERACIONES DE CANJE DE BIENES Y/O SERVICIOS POR GRANOS: Recibir granos en pago exclusivamente por las ventas de bienes y/o servicios brindados; y/o entregar para su explotación, bajo cualquier título, terrenos propios o alquilados para producción agrícola, percibiendo como contraprestación parte de lo producido; todo ello conforme la normativa del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN y/o quien en el futuro lo reemplace. 4) COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, REPUESTOS, COMBUSTIBLES E INSUMOS DE LOS MISMOS PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, operaciones relacionadas con las actividades de compra, venta, distribución, permuta, consignación, intermediación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios, de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios, de combustibles, y de neumáticos. 5) TRANSPORTE TERRESTRE: Mediante el transporte de cargas en general relacionadas con su objeto social o la intermediación entre dadores de carga y cargadores, va sea en vehículos propios o de terceros; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. 6) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes y/o inversiones de capital, con dinero propio, a personas humanas o jurídicas; compra, venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general; realización de operaciones en mercados a término locales y/o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526). A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las Leyes o por estos estatutos; 5) Capital Social: Pesos 100.000, y está representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y, con derecho a un (1) voto por acción El capital podrá aumentarse dentro del quíntuplo según art. 188 de la Ley General de Sociedades. Suscripción e integración de capital: FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A. suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción equivalente al 100%

del capital social y votos; 6) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y serán reelegibles en sus cargos indefinidamente. Duración del mandato: 3 ejercicios; 7) Sindicatura: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, designados por la asamblea de accionistas. con mandato por un ejercicio; 8) Ejercicio económico: 30 de junio de cada año; 9) Sede social: Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9° CABA; 10) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento del primero; 11) Presidente: Alejandro Gustavo ELSZTAIN, Vicepresidente: Alejandro LAROSA y Directora Titular Carolina ZANG y Directores Suplentes: Saul ZANG y Jose Luis RINALDINI. Los señores Alejandro Gustavo Elsztain, Alejandro Larosa, Jose Luis Rinaldini, Carolina Zang y Saul Zang fijan domicilio especial en Carlos M. Della Paolera N° 261 Piso 9° CABA; 12) Síndicos: José Daniel Abelovich, Noemí Ivonne Cohn, Marcelo Héctor Fuxman, Roberto Daniel Murmis, Paula Andrea Sotelo y Paola Cynthia Deokmellian, fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1614 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61635/23 v. 09/08/2023

I.A.P.E.L. S.A.

CUIT 30-69765689-4. Por acta de asamblea general extraordinaria del 10/07/23 se reforma art. 9° y art. 10°. Se reelige Presidente Serafín González dni 93415833, vicepresidente Fernando Marcelo González, dni 22230537, directores titulares Hernán Javier González, dni 22980410 y Sebastián Ezequiel González, dni 28620453 y director suplente Hebe Susana Gaudio, dni 6145096, por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social calle Cerrito 1070, Piso 10°, Oficina "140", C.a.b.a. Se comunica el fallecimiento del director titular Alejandro Andres Gonzalez dni 24608216. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/07/2023 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61917/23 v. 09/08/2023

INDUSTRIA COMERCIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70923973-9 Comunica mediante resolución unánime de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2022, pasada por Escritura Pública N° 141 del 04/08/2023, resolvió: la aprobación del balance final de liquidación al 31 de diciembre de 2021; aprobar la gestión del liquidador Sr. Javier Rolando BENVENUTO; cancelar la registración de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia; designar como encargado de la conservación de los libros y documentación social y contable de la sociedad al Sr. Eduardo Luis KRAWCZYK, quien aceptó eel cargo y constituyó domicilio en Montevideo número 527, Piso 5, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 1519

ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61775/23 v. 09/08/2023

INSPECENTRO S.A.

CUIT: 30-71539399-5.- Por Asamblea del 2/3/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital por capitalización del Ajuste de Capital - Emisión de acciones liberadas de \$ 2.000.000 a \$ 5.712.226, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (ii) aumentar el capital social de \$ 5.712.226 a \$ 555.922.030, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuatro: El Capital Social es de pesos quinientos cincuenta y cinco millones novecientos veintidós mil treinta (\$ 555.922.030) representado por 555.922.030 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una". Accionistas: OPUS GROUP A.B., titular de 555.922.030 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/03/2020

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61903/23 v. 09/08/2023

INVERSORA DOCK SUD S.A.

CUIT 30-6889996-7. I. Por directorio y asamblea ordinaria del 13.04.2023: (a) se aceptó las renuncias de Juan Carlos Blanco, Daniel Garrido, Mónica Diskin como directores titulares y Fernando Boggini, James Lee Stancampiano y Claudio César Weyne Da Cunha como Suplentes, y (b) el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Jorge Esteban Ravlich, Marcelo Adrián Sobico, Carlos Dionisio Ariosa y Rodolfo Eduardo Berisso; Suplentes: Patricio Javier Cipollone, Favio Alejandro Jeambeaut, Sebastián Pablo Torres, Mariana Iribarne, Silvina Yazbeck Jozami y Esteban Rivarola. II. Por asamblea ordinaria y extraordinaria y Directorio de 30.05.2023: (a) se reformó el artículo 7 del estatuto (Directorio); y (b) el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Jorge Esteban Ravlich, Carlos Dionisio Ariosa y Rodolfo Eduardo Berisso; Directores Suplentes: Patricio Javier Cipollone, Favio Alejandro Jeambeaut, Sebastián Pablo Torres, Silvina Yazbeck Jozami y Esteban Rivarola. Domicilios Especiales: Mandarano, Ravlich, Ariosa, Cipollone, Torres y Jozami en Av. Macacha Güemes 515, piso 3, CABA, y Freyre, Berisso, Jeambeaut y Rivarola en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2023
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61495/23 v. 09/08/2023

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A.

30-52618307-6 Por Asamblea General Extraordinaria del 14.10.2022 se resolvió (i) modificar la denominación social actual de la sociedad siendo esta "J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A.", cambiándola a "MIRUM ARGENTINA S.A."; (ii) en consecuencia, reformar el artículo primero del Estatuto Social para que se lea con su denominación actual. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2022 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61581/23 v. 09/08/2023

LAMACH S.A.

Por Escritura del 7/8/23 se constituyó "LAMACH S.A". Socios: Facundo Nahuel VILLAR, nacido el 23/8/89, DNI 34.562.171, CUIT 20-34562171-8, domiciliado en Calle 122 N° 7648, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Mario Alberto MACHADO, nacido el 6/11/03, DNI 45.069.476, CUIT 20-45069476-3, domiciliado en Gifford 1360, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duracion: 30 años desde su inscripción en IGJ.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, construcción, refacción, demolición de obras y construcción, ampliación, reparación, refacción, modificación y mejoras de edificios, casas, fincas, lotes e inmuebles de todo tipo, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivo, y esparcimiento común, afectación a propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, así como también la compra y venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- La SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL de la siguiente forma: el 80% Facundo Nahuel VILLAR y suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS MIL (400.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una, es decir un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) e integra el 25% de dicho monto en efectivo en este acto, es decir CIEN MIL PESOS (\$ 100.000); el 20% Mario Alberto MACHADO y suscribe la cantidad de CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una, es decir un total de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) e integra el 25% de dicho monto en efectivo en este acto, es decir VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000); CAPITAL: \$ 500.000.- Administración: a cargo del Directorio Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Facundo Nahuel VILLAR; Director Suplente: Mario Alberto MACHADO, y constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: San Martín 201 Piso 4º Oficina 3 Capital Federal. Liliana Elena Palladino autorizada por escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1910

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

LAS HAYAS S.A.

30-59897057-9. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que Las Hayas S.A., con sede social en Echeverría 1515 piso 13° depto. E C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/12/1982 bajo el N° 8624 L° 98 de S.A., resolvió por Asamblea del 3/1/23 aumentar el capital social a \$98.276.853 y reducirlo voluntariamente en \$74.739.000, quedando en \$23.537.853 representado por 23.537.853 acciones de \$1.- valor nominal c/u; reformando artículo 5° del Estatuto. El Capital Social queda suscripto: Hans Peter Thulmann 12.945.819 acciones y Helga Kirsten Gertrud Thulmann 10.592.034 acciones. Valuaciones anteriores a la reducción: Activo: \$197.313.878.- Pasivo: \$84.823.507.- Monto del patrimonio neto: \$112.490.371.- Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$122.574.878.- Pasivo: \$84.823.507.- Monto del Patrimonio Neto: \$37.751.371.- Domicilio de oposición: Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA. En la misma Asamblea se resolvió designar Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente Hans Peter Thulmann, Director Suplente a Brenda Natalia Starico; y reformar el articulo 10° del Estatuto elevando la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios. Por Reunion de Directorio del 4/1/23 ambos fijan domicilio especial en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2023 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61861/23 v. 11/08/2023

LAS MISIONES S.A.

CUIT: 30-70987973-8. Se rectifica aviso N° 40321/23 del 01/06/2023 hasta el 01/06/2023 - Por acta de asamblea rectificatoria del 26/07/2023 se resolvió rectificar el tracto de los aumentos de capital resueltos en la Asamblea del 7/11/2022 de la siguiente manera: Como primer punto (i) se deje sin efecto la aprobación del monto del aumento del capital social aprobado en el punto 2° del orden del día de la Asamblea del 16/03/2020 y la reforma del Artículo 5° del estatuto social, aprobada en el 3° punto del orden del día; (ii) se aumente el capital social de la suma de \$ 1.400.840.703 a \$ 4.490.481.929 como consecuencia de la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital, por la suma de \$ 3.089.641.226; (iii) se aumente el capital social de la suma de \$ 4.490.481.929 a \$ 4.531.254.372 estando compuesto el aumento por 40.772.443 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Tenencias accionarias posterior al aumento: a) BT2 Co., LLC: 4.078.487.180 acciones y b) BT3 Co., LLC: 452.767.192 acciones; y (iv) reformar el Artículo 5° del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2023 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61887/23 v. 09/08/2023

MALTEN S.A.

Por escritura 162 folio 577 de 2/8/23 constituyen "DG AGROPECUARIA S.A." CUIT 30710223455 sede Jerónimo Salguero 2731, 6° 61, CABA, IGJ 3/8/07, N° 12830, L° 36, T° SA y "MIRGOR S.A.C.I.F.I.A." CUIT 30578036071 sede Einstein 1111, Río Grande, Tierra del Fuego, Disposición IGJ Ushuaia N° 261/98. 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a efectuar las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Transformación de productos y subproductos agrícolas, especialmente cebada, trigo, centeno y lúpulo para la producción, comercialización y exportación de malta cervecera. Directores Titulares: Presidente: Luis Guillermo Salvador REDA, contador, divorciado, 17/05/72, 22777695, 20227776952, Migueletes 1147, 3° A, CABA. Vicepresidente: José Luis ALONSO, Ingeniero, divorciado, 22/10/68, 20419953, 20204199532, Río Cuarto 2892 de Dorrego, Provincia de Mendoza. Federico CARENZO, abogado, casado, 15/3/65, 17203381, 20172033815, Avenida Córdoba 950, piso 10, CABA. Directores Suplentes: Wenceslao Martín MC CORMICK, Lic. en Adm. Empresas, casado, 25/01/68, 20002493, 20200024932, Avenida de los Constituyentes 7245, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Rubén KOROCH, Ingeniero, casado, 23/09/60, 13909095, 20139090951, Calle 467 entre 142 y 148, lote 256 de City Bell, Provincia de Buenos Aires. Ramiro SANTURIO, abogado, casado, 1/6/84, 31059080, 20310590801, Boulevard Todos los Santos 3500, Lote 160 Barrio San Rafael, Dique Lujan, Provincia de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Presidente: Julio Amancio CUETO RUA, abogado, divorciado, 4/6/1946, 8345919, 20083459191, La Pampa 789, 7° C, CABA. Vicepresidente: Gerardo BIRITOS, Abogado, casado, 19/5/76, 22107916, 20221079168, Vicente López 1886, 3°, CABA. Ladislao IRAOLA, abogado, casado, 25/10/87, 33362387, 20333623871, Los Olmos 1240, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Síndicos Suplentes: Gastón Emiliano MALVAREZ, abogado, casado, 19 /12/87, 33556647, 20335566476, Las Piedras 298, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. María Andrea RABAL, abogada, casada, 21/8/71, 22158418, 27221584185, Calle 471 entre 17 y 19 número 1195, City Bell, Provincia de Buenos Aires. María del Pilar GUTIÉRREZ, abogada, casada, 8/10/84, 31270254, 27312702547, Arévalo 2768, 6° B, CABA. Todos Argentinos, aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en Miñones 2177, Planta Baja, CABA, a excepción de Carenzo, Santurio y Gutiérrez que lo hacen en Avenida Córdoba 950, 10, CABA. Cierre: 31/12. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 665.000 acciones clase A, 285.000 acciones clase B y 50.000

acciones clase C, todas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto íntegramente "MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.": 665.000 acciones clase A y 35.000 acciones clase C; "DG Agropecuaria S.A.": 285.000 acciones clase B y 15.000 acciones clase B y 15.000 acciones clase C. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 1583 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61918/23 v. 09/08/2023

METROPLAN S.A.

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Diego Sebastián Vorobechik, argentino, casado, nacido el 09/03/1974, DNI 23.887.650, Licenciado en Administración, con domicilio en Laprida 2150, 2º Piso "A", CABA; y Alfredo Fernando Cattan, argentino, divorciado, nacido el 29/10/1962, DNI 16.493.372, Arquitecto, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4751, 13° Piso "D", CABA; 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 04/08/2023; 3) Denominación Social: METROPLAN S.A.; 4) Sede social: French 2699, piso 1°, CABA; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1. Asesoramiento y prestación de servicios en cuestiones inmobiliarias y de gestión de cobro de cartera; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios, investigación de mercado y de comercialización, capacitación. 2. Financieras y de inversión mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero, el otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de terceros, la colocación de sus fondos en dividas, oro, depósitos bancarios y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Participar en fideicomisos en calidad de fiduciantes, fiduciarios, beneficiarios y/o fideicomisarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3. Inmobiliarias, realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones. Participar en fideicomisos en calidad de fiduciantes, fiduciarios, beneficiarios y/o fideicomisarios. 4. Desarrollo y consultoría tecnológica y el asesoramiento, comercialización de licencias de uso, implementación y mantenimiento de proyectos. Desarrollo, gestión y comercialización de plataformas tecnológicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto; 6) Plazo de duración: 30 años; 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 8) Órgano de administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Diego Sebastián Vorobechik; Director Suplente: Alfredo Fernando Cattan. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA; 9) Órgano de fiscalización: Se prescinde; 10) Representación legal: Corresponde al Presidente. 11) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 628, folio 2.682 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 2.174 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61901/23 v. 09/08/2023

MICRO LENDING S.A.U.

CUIT 30-70774983-7.- Escritura 04/08/2023.- Transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2023, que aprueba reducir el capital social en la suma de \$ 111.756.079 en los términos de los artículos 203 y 220 inciso 1) de la ley General de Sociedades y del artículo 22 de la Sección IV, Capítulo IV, Título I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores de la suma de \$ 132.223.770 a la suma \$ 20.467.691, reformando el artículo 4 del Estatuto social fijando el capital en la suma de \$ 20.467.691.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 526 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61566/23 v. 09/08/2023

MILOCHO TECHNOLOGIA S.A.U.

Por esc. 270 del 1/8/2023 Folio 887 del Registro 61 de CABA, Anil Kumar GARG, indio, casado, nacido el 19/11/1957, Pasaporte V0733606, CDI 20-60475247-8, domiciliado en A -12, Sector 33, Noida Gautam Budh Nagar, 201307, Uttar Pradesh, India, empresario. Constituyo: MILOCHO TECHNOLOGIA S.A.U. DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en asociación con terceros, a la prestación profesional de servicios de desarrollo de software, soluciones de

productos digitales, pruebas y análisis de datos basados en herramientas informáticas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos no prohibidos por la ley o por estos estatutos. CAPITAL: \$ 250.000, representado por VEINTICINCO MIL (25.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto cada una. Se integra el 100% del capital social. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 3 Directores titulares y 1 Director suplente, todos los cuales permanecerán en sus cargos por un período de 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente del Directorio, o el vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Síndico Titular: Walter Aristóteles PRINGLES. Sindico Suplente: María Virginia BOCCI. Por 3 ejercicios. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea, bajo vigilancia del síndico. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Enrique SCHINELLI CASARES, Director Titular y Vicepresidente: Miguel Jorge CURI, Directora Titular: Fabiana Lidia TARZIAN. Director Suplente: Federico Guillermo LEONHARDT, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: AV CORDOBA 950 PISO 5 oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61944/23 v. 09/08/2023

NEXIAR TECHNOLOGY S.A.

Por Escritura del 4/8/23, Sebastián Antonio CALLOZZO CIFALA, 29/12/74, DNI 24265978, técnico electrónico, San Pedro 5172, V. Ballester, Pcia Bs As: Daniel Alberto CUACCI, 7/9/54, DNI 11522314, ingeniero en telecomunicaciones, Ramón L Falcón 4646, PB, Dto A, CABA, ambos casados; Claudio Roberto GUTIERREZ, 24/3/77, DNI 25971823, empresario, Ramón Carrillo 5671, I. Casanova, Pcia Bs As y Leandro Gastón CUACCI, 24/12/87, DNI 33443965, diseñador industrial, Mozart 211, CABA, ambos solteros, todos argentinos;"NEXIAR TECHNOLOGY SA";30 años; La investigación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, licenciamiento, y consignación bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos informáticos y de computación, artículos electrónicos, programas, equipos de informática en general y todo aquello relacionado con la seguridad vial y los sistemas de foto-multa, así como su servicio técnico.La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información y comunicación, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software), gráfica visual y/o auditiva; dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática y las comunicaciones.Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación, comunicación e información y paquetes de programas (llave en mano).Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos.La proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios, destinada a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento, científico, financieros y de mercado de capitales, todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB; creación y comercialización de sitios Web, servicios de e mail, servicios on line, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios y/o de terceros; prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. Importación, exportación y comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos de computación, sus partes y componentes, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción grafica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información propios o de terceros y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente; \$ 1.000.000,1000000 acciones de \$ 1, suscriben 250000 acciones c/socio; 30/06; PRESIDENTE: Sebastián Antonio CALLOZZO CIFALA; DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Gastón CUACCI, fijan domicilio especial en la Sede Social: Ramón L. Falcón 4744, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

ORBITH S.A.

(30-71553907-8) Aviso Complementario TI N° 47943/23 publicado el 27/06/2023. El capital social ha quedado conformado por 200.412.123 acciones representado por: i) 145.298.790 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de BOLDT S.A.; y ii) 55.113.334 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de E-GATE S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/2023

Florencia De Alessandre - T°: 140 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61543/23 v. 09/08/2023

PROVINVEST S.A.

CUIT 33-71034693-9. Por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 01/08/2019, se resolvió: 1) Trasladar el domicilio de la Sociedad desde la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Reformar el Artículo 1 del Estatuto Social; y 3) Trasladar la sede social desde Ituzaingó 369, Piso 1, Oficina 6, San Isidro, Provincia de Buenos Aires a Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 01/08/2019

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61731/23 v. 09/08/2023

RIO IRUYA S.A.

CUIT 33-71063787-9 Por Asamblea del 08/05/2023 se modificó Artículo Cuarto por aumento de capital a \$46.100.000 quedando representado por 46.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de VN \$ 1 cada acción, suscriptas por: Sebastián Eskenazi 45.738.976 acciones y Matías Eskenazi Storey 361.024 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/05/2023 María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61813/23 v. 09/08/2023

SPORT MARE GROUP S.A.

30-71779609-4 Acta Por Asamblea Extraordinaria del 27/06/23, deciden aprobar por unanimidad la reforma del objeto social, que queda redactado: "Artículo tercero: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, la siguiente actividad: A) AGROPECUARIA: i) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. ii) Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. iii) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. iv) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. v) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. vii) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. viii) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Toda actividad que en virtud de la material haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/06/2023

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

TG PHARMA S.A.

Por escritura de fecha 04/08/23, folio 159, Registro 1427, CABA, se constituyó "TG PHARMA SA". Socios: Emmanuel José Andrés TUFARO, DNI 31.669.437, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 04/07/85 y con domicilio en Juana Manso 670, Torre Sur, 19 piso, departamento "A2", Caba y Martín José Facundo TUFARO, DNI 32.926.946, argentino, soltero, abogado, nacido el 16/04/87 y con domicilio en Zabala 1881, 3º piso, Caba. Duración: 30 años, contados desde inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en la República Argentina y en países extranjeros - y en lo que fuera pertinente a través de personal con título habilitante -, las siguientes actividades: a) FARMACIA: La compra, venta, permuta, mediación, importación, exportación, distribución y consignación, fabricación, almacenamiento, de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, productos farmacéuticos, especialidades medicinales y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a estas actividades. b) LABORATORIO: La compra, venta, mediación, producción, envasado, almacenamiento, procesamiento, tratamiento, mezcla, estudio y formulación de materias prima, de productos químicos, farmacéuticos, biotecnológicos y de diagnóstico, drogas, medicamentos, antibióticos, especialidades medicinales, para uso humano o veterinario, agroquímicos, así como de toda clase de utensilios, complementos para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a estas actividades. c) EQUIPAMIENTO: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación, fabricación, almacenamiento de equipos, instrumentos y accesorios para el procesamiento y realización de análisis clínicos, radiografía, tomografía, radioscopia, mamografía, ecografía, ecocardiografía, ecodopler, y todo otro instrumento, equipo o accesorio necesarios para análisis y estudio de la salud humana o veterinaria. d) La compra, venta, permuta, mediación, importación, exportación, distribución y consignación, fabricación, almacenamiento, de artículos de cosmetología, perfumería, tocador, ortopedia, alimenticios de alto o bajo valor energético para uso humano, accesorios para internación y cirugía, inyectable, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a estas actividades. e) La investigación de principios y productos referidos en los apartados a), b) y c). La sociedad podrá desarrollar total o parcialmente las actividades que integran su objeto social, de modo directo, por sí misma, o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de sociedades, con o sin personalidad jurídica, residentes en Argentina o el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000, representado por por 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor \$ 1.000 cada acción y suscritas: Emmanuel José Andrés Tufaro: 250 acciones equivalentes a \$ 250.000 y Martín José Facundo Tufaro: 250 acciones equivalentes a \$ 250.000. Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Don Pedro de Mendoza 417, Caba. Directorio: Presidente: Emmanuel José Andrés TUFARO; Director Suplente: Martín José Facundo TUFARO, ambos con domicilio especial en Avenida Don Pedro de Mendoza 417, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 048 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 1427

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61582/23 v. 09/08/2023

TK1 S.A.

Por escritura 83, folio 303 del 07/08/2023, ante la esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "TK1 S.A.".- Socios: Reimundo José GALVAN Cuit 20-27025329-7, argentino, 27/09/1978, soltero, hijo de Roberto Fermín Galván y Nilda Esther lakantas, comerciante, DNI 27.025.329, domicilio real: Pasaje 3, Casa 7, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alan Jesús MIRANDA Cuit 20-37378381-2, argentino, 25/03/1993, casado en primeras nupcias con Luciana Maylén Villagra, hijo de José Luis Miranda y Esther Sanchez, comerciante, DNI 37.378.381, domicilio real De la Amistad 3310, Pontevedra, Merlo, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento y distribución de productos relacionados con la salud agroveterinaria de terapéutica vegetal y de control y eliminación de plagas del medio ambiente.- Prestación de servicios integrales de control y eliminación de plagas y pestes en medio urbano y rural; asesoramiento y adiestramiento a terceros para la prestación de dichos servicios.- Prestación de servicios de saneamiento y limpieza integral de edificios y parquización en áreas urbanas y/o rurales para el saneamiento del medio ambiente.- Prestación de servicios de limpieza y desinfección de tanques de abastecimiento, de agua para consumo humano y de los servicios de albañilería, impermeabilización y plomería requeridos para dichos servicios. Análisis bacteriológicos y fisico químicos de agua para consumo humano.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Director Titular y Presidente: Alan Jesús Miranda y Director Suplente: Reimundo José Galván, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en De la Amistad número 3310, Pontevedra, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Pasaje número 3, Casa 7, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y legal y especial, ambos en la calle Fragata Presidente Sarmiento número 2.435, Planta Baja, Timbre "B", CABA.-SEDE SOCIAL: Fragata Presidente Sarmiento número 2.435, Planta Baja, Timbre "B", CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) representado por CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Reimundo José GALVAN suscribe 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000 y Alan Jesús MIRANDA suscribe 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- Reimundo José GALVAN integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; y Alan Jesús MIRANDA integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61553/23 v. 09/08/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1492 S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 114, del 04/08/23, F° 295, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Andrea Pamela Velasquez, argentina, soltera, 26/12/1981, DNI 29.307.010, CUIT 27-29307010-0, docente, calle 507 Bis numero 1629, Manuel B. Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs. As., y Dario Martin Marek, argentino, soltero, 11/10/1980, DNI 28.070.404, CUIT 20-28070404-1, abogado, calle 507 Bis numero 1629, Manuel B. Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: 1492 S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: Comercialización de bienes de uso y consumo de hogar y oficina. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Realización de actividades vinculadas al presente objeto directa o indirectamente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 14.000.000 dividido en 14.000.000 de cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Andrea Pamela Velasquez suscribe 7.000.000 cuotas que representan un capital de \$ 7.000.000; Dario Martin Marek suscribe 7.000.000 cuotas que representan un capital de \$ 7.000.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. GERENTE: Dario Martin Marek, domicilio especial: calle 507 Bis numero 1629, Manuel B. Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs As. SEDE SOCIAL: calle Humahuaca 4615 PB, Depto. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61914/23 v. 09/08/2023

A.M.I. ASISTENCIA MECÁNICA INDUSTRIAL S.R.L.

Socios Billordo Gonzalez Guillermo Guido, Argentino, DNI 33.659.247, CUIT 20-33659247-0, nacido el 12 de Abril de 1988, casado, comerciante, calle Arenales 2737, General Rodríguez, Buenos Aires, suscribió 10.200 cuotas de \$ 10 cada una; Billordo Leandro Tomas, Argentino, DNI 46.117.286, CUIT 20-46117286-6, nacido el 24 de Enero de 1999,

soltero, comerciante, calle Arenales 2737, General Rodríguez, Buenos Aires., suscribió 9.800 cuotas de \$ 10 cada una. Constituida el 15/06/2023 mediante instrumento privado, A.M.I ASISTENCIA MECÁNICA INDUSTRIAL SRL. Sede social: Av. Eva Perón 1644, 4 "B", Parque Chacabuco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Fabricación de medios especiales y dispositivos, productos elaborados de metal, instalación de maquinaria y equipos industriales. Actividades de herrería y desmontaje de estructuras metálicas. Reparación, reparaciones ligeras, transformación, pintura en general, mantenimiento de productos de metal, industrial y de maquinaria de uso general. Colocación de perfiles IPN y/o afines. Electricidad en general, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y afines. Tendido de redes eléctricas, armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a su actividad. Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, incluyendo sus artefactos conexos. Servicios de montaje, ensamblado y mantenimiento de plantas industriales. Fabricación, montaje y colocación de dispositivos, estructuras especiales y rieles KBK. Montaje de celdas robotizadas, que comprende la demarcación del lugar, fijación de robots, fijación de dispositivos, celdas perimetrales, tendido de bandejas y cableado correspondiente, así como la provisión de facilidades eléctricas, neumáticas e hidráulicas. Logística, incluyendo el manejo de clarks, traslado de estructuras y uso de maquinarias pesadas y livianas. Compra, venta, representación, asesoramiento, consultoría, mantenimiento, distribución, importación, exportación, consignación y en general toda otra forma de comercialización de los productos relacionados con la industria metalúrgica, afines y/o directa o indirectamente relacionadas con la misma. Todas las actividades descriptas relacionadas al objeto social, sólo tendrán las limitaciones que imponen la legislación legal vigente. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes. Se designa gerente titular a Billordo Gonzalez Guillermo Guido y a Billordo Leandro Tomas Gerente Suplente, ambos fijan domicilio en Av. Eva Perón 1644, 4 "B", Parque Chacabuco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado 01 de fecha 15/06/2023

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61900/23 v. 09/08/2023

AEROSHOP GROUP S.R.L.

CUIT 30-71741319-5. Por acta de Reunión de socios del 10/06/2023, Mariano Napolitano, titular del 90% de las cuotas sociales, cede el 65% de las mismas de la siguiente manera: a Juan Pablo Kisieluk, 28.381.434, el 25%; a Emiliano Valli, 29.040.370 el 25%; y a Marcelo Napolitano el 15%, quedando cada uno de los 4 socios con la titularidad del 25% de las mismas. Asimismo, agregan a la cláusula tercera: "Venta de herramientas y maquinarias para la construcción y similares. Alquiler de herramientas y maquinarias para la construcción y similares. Servicio técnico y reparación de maquinarias y herramientas para la construcción y similares." Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2023

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61772/23 v. 09/08/2023

AJKSISTEMAS S.R.L.

30717035662- Por Acta del 1/8/23 se reformo el objeto social (art. 1): A) SEGURIDAD: La prestación de servicios de seguridad por medios ópticos, electrónicos y electro-ópticos dentro y fuera del país, así como también la comercialización de los artículos y materiales pertinentes a la actividad, la instalación y monitoreo de servicios de videovigilancia, alarmas y seguimiento satelital.- B) COMPUTACION: La provisión, asesoramiento y venta de servicios tecnológicos y de Hosting, dominios de internet, hospedaje de aplicaciones, consultoría y conectividad. Comercialización de hardware informático, desarrollo y creación de aplicaciones informáticas, servicios de consultoría tecnológica. C) COMUNICACIONES: Asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefónica celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 01/08/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

ALFA COBRANZAS S.R.L.

CUIT 30-71547056-6 Por Reunión de Socios de fecha 4/07/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000.- a \$ 2.000.000.- y reformar el artículo cuarto del contrato social; En consecuencia, el capital social quedó representado por 200.000.- cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota social, cuya titularidad corresponde a los socios Matías RODRIGUEZ BIDEGAIN 100.000.- cuotas sociales y Alejandro RODRIGUEZ BIDEGAIN 100.000.- cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/07/2023

SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61767/23 v. 09/08/2023

ART BY ART'S S.R.L.

CUIT. 30-71432297-0 Por escritura del 31/07/2023 Jorge Luis CONFORTI, cede 5.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Federico Nahuel CONFORTI. En consecuencia el capital de \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Jorge Luis Conforti 7.000 cuotas, Ivana Ayelen Conforti, 5.000 cuotas, Liliana Graciela Vallejo 3.000 cuotas y Federico Nahuel Conforti 5.000 cuotas. Por acta del 31/07/2023 se traslado la sede a Zelanda 5960, CABA. Se designaron Gerentes Federico Nahuel Conforti y Ivana Ayelen Conforti ambos con domicilio especial en Zelanda 5960, CABA. Se reformo el articulo 4. Autorizado por escritura N° 207 del 31/07/2023 del registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61807/23 v. 09/08/2023

ASIBRA S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento Privado 2/8/23. SOCIOS: Matías SOLIMANO DAL POS, DNI 28.437.024, argentino, CUIT 20-28437024-5, nacido el 15/10/1980, ingeniero, casado en primeras nupcias con María Matilde Mendivil, domiciliado en la calle Ladislao Martínez 1054, San isidro, Prov. de Bs.As., correo electrónico: matias@ solimanodalpos.com.ar, y EZEQUIEL SOLIMANO DAL POS, DNI 29.500.660, CUIT 23-29500660-9, argentino, nacido el 5/5/82, soltero, martillero público, domiciliado en la calle Rioja 3078, Olivos, Prov. de Bs.As., correo electrónico: ezequiel@solimanodapos.com.ar OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. b) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, intermediación, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras. c) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "holding", para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales. d) La creación y promoción de empresas y sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas. Las actividades que integran el objeto social de la Sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo; conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos; participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de PH, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de PH. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la

sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. DURACIÓN: 30 años. DOMICILIO SOCIAL: SARMIENTO 1528 piso 1 depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00 (Pesos cien mil) representado por 10.000,00 (diez mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: MATIAS SOLIMANO DAL POS la cantidad de 5000 cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y EZEQUIEL SOLIMANO DAL POS la cantidad de 5.000 cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, socios integran saldo dentro de los dos años desde inscripción. CIERRE EJERCICIO: 31/7. REPRESENTANTE LEGAL: Luis María SOLIMANO, DNI 8.273.188, CUIT 20-08273188-2, argentino, viudo en primeras nupcias de Liliana Alicia Dal Pos, nacido el 8/12/47, con domicilio en Vicente Fidel López 332 PB, Martínez, Prov. de Bs.As., de profesión martillero y fijando domicilio especial en la sede social. Autorizados: Adriana M. Rodríguez y/o Maximiliano Podestá indistintamente Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 02/08/2023 Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 02/08/2023 Adriana Mabel Rodriguez - T°: 65 F°: 556 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61721/23 v. 09/08/2023

ATCAM S.R.L.

Escritura del 7/8/23. Constitución: 1) José Tomás NOLAZCO, 25/12/88, DNI 34374727, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u, Pte Luis Sáenz Peña 1102, piso 2°, Depto E, CABA; y Adrián YAFAR ANDRADE, 29/1/95, DNI 38708833, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u, Ecuador 966, piso 7°, Depto 27, CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Juramento 1694, piso quince, Depto A, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: A) Instalación, reparación, y armado de equipos de computación, redes informáticas, alarmas para incendios, cámaras para Circuitos Cerrados de Televisión, alarmas de seguridad, control de accesos mediante molinetes, biométrico, en todo tipo de puertas y para todo tipo de inmuebles, mediante sistemas eléctricos, electrónicos, de Tarjetas, o Claves; sistemas de control de presentismo. B) Tendido e instalación de líneas de alta y media tensión de televisión, internet, telefonía y aparatos eléctricos, relacionadas con su objeto social. C) compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de materiales, artículos y accesorios relacionados con la explotación principal de la sociedad. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000.- 5) 31/05.- 6) Gerentes: José Tomás NOLAZCO y Adrián YAFAR ANDRADE quedan designados por tiempo indeterminado, aceptan el cargo y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61805/23 v. 09/08/2023

AURUM COMPANY S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) Escritura Nº 41, del 28/07/2023, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Celeste Elizabeth ORTIGOZA, argentina, nacida el 16/05/1987, DNI. 33.021.987, CUIT. 23-33021987-4, soltera, docente, domiciliada en Av. La Plata 2270, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Gabriela Alejandra TAIBO, argentina, nacida el 12/12/1966, DNI. 18.221.163, CUIT. 27-18221163-5, soltera, abogada, domiciliada en Pacheco 2620, P. 2° Depto. "A", CABA; Silvia Marcela BANEGAS, argentina, nacida el 04/05/1970, DNI. 21.617.237, CUIT. 27-21617237-5, divorciada, Lic. en Psicología, domiciliada en Defensa 1111, P. 3º Depto. "C", CABA; y Juan Alberto GOMEZ, argentino, nacido el 22/12/1992, DNI. 37.338.727, CUIT. 20-37338727-5, soltero, empleado, domiciliado en Berutti 297, Tigre, Prov. de Buenos Aires. 3) "AURUM COMPANY S.R.L.". 4) 30 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: A) Elaboración y fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de productos de cosmética, como así también sus insumos, derivados y materias primas. B) Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto mencionado en el inciso A); los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 6) Capital Social: \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Celeste Elizabeth ORTIGOZA, 2.500 cuotas; Gabriela Alejandra TAIBO, 2.500 cuotas; Silvia Marcela BANEGAS, 2.500 cuotas; y Juan Alberto GOMEZ, 2.500 cuotas. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Defensa 1111, P. 3° Depto. "C", CABA. 10) Gerente: Silvia Marcela BANEGAS, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 28/07/2023 Reg. Nº 1668 Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61509/23 v. 09/08/2023

AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

30-71671158-3. Comunica que por Reunión de Socios del 30/06/2023 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital se resolvió aumentar el capital social en \$ 684.570.510, llevándolo de \$ 1.550.135.000 a \$ 2.234.705.510. Por capitalización de aportes irrevocables se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.005.880.000, llevándolo de \$ 2.234.705.510 a \$ 4.240.585.510. Se modifico el Art. 4 del Contrato Social. Cuotapartistas: Aviagen European Holdings Limited 381.652.696 cuotas (90%); y Aviagen International Finance Four Limited 42.405.855 cuotas (10%), todas de valor nominal \$ 10 y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/06/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61864/23 v. 09/08/2023

BB GROUP S.R.L.

Aviso complementario del N° 12554/23 del 06/03/2023. Se hace saber que en virtud de la vista conferida por IGJ en el trámite de constitución de BB GROUP S.R.L., por instrumento privado del 20/07/2023 se modificó el objeto social de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: ""ARTÍCULO 4°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantía, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures o consorcios y, en general, consultoría financiera, y dedicarse a la compra, venta y negociación de toda clase de bienes inmuebles, valores mobiliarios y papeles de crédito. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá comprar, vender, celebrar todo tipo de contrato con las autoridades estatales y/o con las personas físicas y/o jurídicas de cualquier tipo, tenga o no participación en ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.156 de Entidades Financieras y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes". Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 27/02/2023

Gonzalo retamar - T°: 133 F°: 116 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61762/23 v. 09/08/2023

BLANCO GROUP S.R.L.

1) Orlando Sandro BLANCO, arg, 10/07/1971, DNI 22269503, CUIL 20222695032, casado primeras nupcias con Stella Maris Ibáñez, domicilio Concepción 5394, localidad Ezpeleta, Partido Quilmes, Prov Bs As, comerciante; y Sandra Elisa BLANCO, arg, 24/03/1970, DNI 21484267, CUIL 27214842675, soltera, hija Roberto Blanco e Isabel Ferrufino, domicilio Rosario 5128 localidad Ezpeleta, Partido Quilmes, Prov Bs As, comerciante; 2) Denominación BLANCO GROUP SRL 3) Domicilio social Lavalle 885, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) 30 años 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzado, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; así como de accesorios de toda clase, incluyendo artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general; compra y venta de artículos de blanquería, prendas de seda, lanas, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; compra y venta de artefactos para el hogar, tales como equipos de audio y video entre otros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente.- 6) CAPITAL: \$ 7.000.000.- 7) Suscripción: Orlando Sandro BLANCO, suscribe 6300 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una; y Sandra Elisa BLANCO suscribe 700 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. 8) Administración uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual o conjunta, socios o no, y por todo el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Orlando Sandro BLANCO, aceptó el cargo y constituyen domicilio en sede social 9) Cierre ejercicio 30/06 10) ESC 155 del 01/08/2023, Not Mariela Alvarez, Reg 37 del Partido de Quilmes, folio 532 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 37 MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 09/08/2023 N° 61518/23 v. 09/08/2023

BTK S.R.L.

1) Micaela Nahir VIGNOLLES, argentina, nacida 7/9/1988, DNI 34.110.989, CUIT 27-34110989-8, licenciada en higiene y seguridad laboral, soltera, hija de Ricardo Oscar VIGNOLLES y de Silvia Ynés BARTLETT, domicilio Castellanos 3670, La Lucila, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires; y Julio César PROLA, argentino, nacido 8/3/1989, DNI 34.436.363, CUIT 20-34436363-4, comerciante, soltero, hijo de Julio César PROLA y de Laura Beatriz MARINELLI, domicilio Burela 2229, Piso 4, depto. B, C.A.B.A. 2) 7/7/2023. 3) BTK S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 1239, Piso 1, depto. 4, C.A.B.A..5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) La construcción, reforma y reparación de edificios y obras de infraestructura para el transporte, incluida la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, estacionamientos, vías férreas, pistas de aterrizaje, muelles y puertos; b) La señalización vertical y demarcación horizontal de calles, rutas, autopistas, carreteras, aeropuertos, áreas de estacionamiento, veredas, etcétera; señalización vial y rural mediante pintura para la circulación vial, ciclovías, sendas peatonales, cebreados y tachas reflectivas; mantenimiento y obras de señalización en empresas privadas, zonas de camino, balizado de puentes, colocación de barandas metálicas y cortes de pasto; d) Instalación, mantenimiento, reparación y/o services a industriales y particulares, de maquinarias y equipos; e) Construcciones y reformas de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; f) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y/o tecnología, relacionados con el objeto social. Cuando así lo requiera la legislación vigente, los proyectos y servicios que preste la sociedad, serán realizados por profesionales con título habilitante.La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 5.000.000. Micaela Nahir VIGNOLLES suscribe 37.500 cuotas (75%), Julio César PROLA suscribe 12.500 cuotas (25%) v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerentes: Micaela Nahir VIGNOLLES y Julio César PROLA. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 1623

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61542/23 v. 09/08/2023

CASTRO GARCIA S.R.L.

Por escritura del 2/8/23 se constituyó "CASTRO GARCIA S.R.L." SOCIOS: Silvia Maria GARCÍA DE CASTRO, nacida el 14/7/46, casada, DNI 5.300.444, con domicilio en Iberá 5599 CABA; Y Juan Ignacio CASTRO, nacido el 26/2/81, soltero, DNI 28.749.590, con domicilio en Nuñez 4998 CABA, ambos argentinos y empresarios. OBJETO: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, fábrica de pastas, y actividades afines. Distribución de comidas y servicios de catering, y actividades afines a la gastronómica. CAPITAL: \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Silvia Maria GARCÍA DE CASTRO suscribió 20.000 cuotas y Juan Ignacio CASTRO suscribió 180.000 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Juan Ignacio CASTRO. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Galvan 3495 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 515 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61534/23 v. 09/08/2023

CATVIN S.R.L.

Constitución. 1) Juan Ignacio GARCIA del RIO, argentino, nacido 13/04/1965, DNI 17.256.041, CUIT 20-17256041-6, casado, comerciante, Ruta 28, km 5.2, Pilar, Pcia. Bs.As.- Claudio Omar ACEVEDO, argentino, nacido 04/05/1974, DNI 23.793.681, CUIT 20-23793681-8, soltero, España 1084, 5 A, San Miguel, Pcia. Bs.As.- 2) Escritura 118 del 2/8/2023, Folio 402, Registro 2151 CABA. 3) CATVIN S.R.L. 4) calle San Martin 1101, piso 7, departamento B, CABA. 5) La sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, gerenciamiento de salones de eventos, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, compraventa de mercaderías, venta de souvenirs y merchandaising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible

para el tipo de evento de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 (100.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u). Suscripción: Juan Ignacio GARCIA del RIO, 95.000 cuotas o sea un total de \$ 95.000, que representan 95% del capital; y Claudio Omar ACEVEDO, suscribe 5.000 cuotas o sea un total de \$5.000, que representan el 5% del capital. 8) Gerencia de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) Gerencia: Juan Ignacio GARCIA del RIO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 2151 Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61749/23 v. 09/08/2023

COMPAÑIA QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Por escritura pública 02/08/2023, número 85 folio 479 pasada ante Escribano Christian Mario Tesei, titular registro 1492, se constituyó COMPAÑÍA QUIMICA ARGENTINA SRL Socios: Matías PEREZ PRIETO, argentino, casado, nacido el 2/10/1985, DNI 31897142, CUIL 20318971421, empresario, domicilio Bahía Blanca 4242 piso 5 CABA y Carolina MARRONE FOSS, argentina, casada, nacida el 14/04/1985, DNI 31375010, CUIL 27313750103, empresaria, domicilio Bahía Blanca 4242, piso 5 CABA. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, fraccionamiento, acondicionamiento, distribución y envasado de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, productos químicos industrializables, productos adhesivos, solventes, catalizador, abrasivos de todo tipo, y productos afines, selladores, pinturas, esmaltes, barnices y la totalidad de sus derivados.- Exportación e importación de todos los productos vinculados con el objeto.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. CAPITAL: se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en cinco mil cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Matías PEREZ PRIETO, suscribe dos mil quinientas 2.500 cuotas sociales de pesos 100 valor nominal cada una, porcentaje (50%) y Carolina MARRONE FOSS, suscribe dos mil quinientas 2.500 cuotas sociales de pesos 100 valor nominal cada una, porcentaje (50%).- DURACION: 30 años .CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. GERENTES: Matías Perez Prieto y Carolina Marrone Foss, en forma indistinta ,quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: bahía Blanca 4242 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 02/08/2023 Reg. Nº 1492

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61884/23 v. 09/08/2023

CONSULTAR GROUP S.R.L.

1) Natalia Lorena ARMENDARIZ, 24/03/1975, divorciada, docente, DNI. 24.501.742, Champagnat 1156, Bella Vista, San Miguel; Gabriela Elisabeth ROMERO PALOMO, 4/10/1983, soltera, Especialista en Logística Internacional, DNI. 30.527.744, Vicente López 1716 Torre 4 Piso Cuarto Depto. D, San Miguel; ambas argentinas, domicilios de Prov. de Buenos Aires; 2) 03/08/2023; 3) CONSULTAR GROUP S.R.L.; 4) Sede Social: Montevideo 536 Piso Tercero Dpto. H de CABA; 5) A) Importación y Exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas, consultoría y asesoramientos relacionados con tales actividades; B) Comercialización, fraccionamiento, logística y distribución del producido de su actividad importadora y exportadora así como la de terceros. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente; 6) 30 años; 7) \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriben: Natalia Lorena Armendariz: 1.000 cuotas y Gabriela Elisabeth Romero Palomo: 1.000 cuotas; 8) Gerente Gabriela Elisabeth Romero Palomo, con domicilio especial en sede social; 9) Uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 30 años; 9) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61585/23 v. 09/08/2023

DISEÑO Y CALIDAD CONSTRUCTORA S.R.L.

Escritura 1/8/23. 1) Marcos David Mendez Parada, boliviano, DNI 93995994, 31/7/87, soltero, constructor, Ayolas 2445, Ingeniero Budge, pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas sociales; y Daiana Belén Gutierrez, argentina, DNI 40793422, 18/8/97, soltera, empleada administrativa, Andres Bello 2456, Ingeniero Budge, pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 250 cuotas sociales. 2) DISEÑO Y CALIDAD CONSTRUCTORA S.R.L. 3) José Barros Pazos 6875 Planta Baja depto. A CABA. 4) 30 años. 5) Construcción y modificación de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de construcción inmobiliaria, de carácter público o privado. Adquisición y enajenación, dar o tomar en alquiler o sub-alquiler, todo tipo de inmuebles, organizar fideicomisos, consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; a tal efecto realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Prestar servicios de mantenimiento, refacciones y reciclaje de inmuebles, cambios estructurales constructivos, como así también el armado y mantenimiento de sus espacios verdes, paisajismo. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y toda otra actividad secundaria relacionada con el objeto. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Marcos David Mendez Parada, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1283 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 09/08/2023 N° 61952/23 v. 09/08/2023

DISTRIBUCION FVP S.R.L.

Constitución: 08/08/2023 Socios: PARENTE, Fabio Martin 18413994 19/07/1967 270000 cuotas; VILAPLANA, María Alejandra 18323402, 31/01/1967, 30000 cuotas todos argentinos, casados, comerciantes domiciliados Santander 2248 Depto. 2 CABA. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: Explotación y Comercialización de los siguientes rubros: a) Transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros nacionales o internacionales por vía terrestre, fluvial, marítima y aérea; b) Logística, almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general; c) Prestación integral de servicios de transporte de mercadería, almacenamiento y distribución, de stock, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Gerente: PARENTE, Fabio Martin domicilio especial y sede social en Santander 2248 Depto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/08/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61886/23 v. 09/08/2023

FERRA GROUP S.R.L.

CONSTITUIDA: INSTRUMENTO PRIVADO DEL 02/08/2023. SOCIOS: FRANCO FERRAZZUOLO, ARGENTINO, NACIDO 12/08/1994, SOLTERO, COMERCIANTE, DNI 39.492.267, CUIT 20-39492267-7, CON DOMICILIO EN CIUDAD DE LA PAZ 1722 - 6° "B" (C1426AHH), CABA Y MARTIN FERRAZZUOLO, ARGENTINO, NACIDO 06/03/1987, SOLTERO, COMERCIANTE, DNI 32.945.064, CUIT 20-32945064-4, CON DOMICILIO EN OLAZABAL 4280 - 3° PISO (C1430BQV) - CABA.- PLAZO: 30 AÑOS.- OBJETO: COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, CONSIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE KIOSKOS, DRUGSTORE, PRODUCTOS DE ALMACEN, GOLOSINAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS PREPARADOS, CIGARRILLOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SIN ALCOHOL, CARNES Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DE TODA ESPECIE, DE EMBUTIDOS FIAMBRES, CHACINADOS, PRODUCTOS LACTEOS Y DE TODO OTRO PRODUCTO ELABORADO, SEMI ELABORADO O A ELABORAR, EN EL PAIS Y/O EN EL EXTERIOR. IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE BIENES O MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.-GERENTE: FRANCO FERRAZZUOLO, CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL: LAS HERAS 2145 (C1127AAD) - CABA Autorizado según instrumento privado 314 de fecha 02/08/2023 - JORGE RAUL SANCHO - CERTIFICA FOLIOS R 002323524 Y R 000869575 - MATRICULA 3303 REGISTRO 1455 TITULAR. JAVIER ALEJANDRO MAHMUD - T°: 404 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61546/23 v. 09/08/2023

GOTA A GOTA S.R.L.

CUIT 33708227469. Por fallecimiento de Jorge Osvaldo Lannot, el capital de \$ 4.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto cada una quedó distribuido así: Mirta Ángela Podestá, 3.600 y Ernesto Agustín Lannot 400 con reforma del artículo 5 del contrato social resuelta por reunión de socios del 25.7.2023. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/07/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

GRANOS LA BOTIJA S.R.L.

Constituida por escritura 544 del 1/8/2023 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Diego Alberto ZAPATA DNI 21906062 CUIT 23-21906062-9 nacido 9/10/1970 domicilio real y constituido Manzana 8 Casa 12 Barrio 227 Ciudad de Merlo Partido de Junín Pcia de San Luis y Micaela SELENER DNI 29318138 CUIT 27-29318138-7 nacida 15/01/1982 domicilio real y constituido Balcarce 744 piso 3 San Luis Capital Pcia de San Luis. Ambos argentinos solteros comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos. Capital \$ 500.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alberto ZAPATA suscribe 250.000 cuotas de un peso cada una y Micaela SELENER suscribe 250.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede: Superí 4085 CABA. Gerente Diego Alberto ZAPATA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61573/23 v. 09/08/2023

HASLIBERG S.R.L.

Se rectifica aviso TI 56186/23 del 20/7/23. Se suprime del objeto: "Fabricacion". Autorizado por contrato del 11/7/23 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61693/23 v. 09/08/2023

ING. MSC SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 31/07/2023, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 664 del Registro 1982 de CABA, se constituyó la sociedad "ING. MSC SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.", con sede social en Araoz 1146, planta baja, CABA. Socios: I. María Silvina Culotta, argentina, divorciada, nacida el 11/10/1957, DNI 13.888.138, CUIT 27-13888138-0, ingeniera agrimensora, domiciliada en La Pampa 717, 3° piso "K", CABA; y II. Mariano Di Tullio, argentino, soltero, nacido el 12/03/1992, DNI 36.872.920, CUIT 20-36872920-6, arquitecto, domiciliado Juncal 4572, 2° piso, depto. 204, CABA. Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo realizar a estos efectos la gestión integral de obras civiles, el estudio de factibilidades constructivas, la gestión de permisos de obra y registro de proyectos, y su correspondiente inscripción ante los organismos públicos o privados, entes autárquicos y dependencias técnicas que así lo demanden, pudiendo a tales fines ejercer mandatos, representaciones y gestiones de negocios. b) Confección de toda clase de planos, cédulas catastrales y estados parcelarios, incluyendo planos de prescripción adquisitiva, de servidumbres, de medianería o de propiedad horizontal, la consultoría y asesoramiento de topografía, fotointerpretación, digitalización, estudio y evaluación de suelos, planeamiento estratégico, estudios de factibilidad y diseño, gestión y supervisión de mensuras, practicar mensuras con unificación, con fraccionamiento o con redistribución parcelaria, y en general todas las actividades referidas en los códigos de edificación y planeamiento y los sistemas de información territorial y catastral en el ámbito público, sea nacional, provincial y municipal, y/o privado. Y c) Asesoramiento integral y consultoría en ingeniería y arquitectura, tanto en normativas de aplicación en obras, códigos de edificación y planeamiento, reglamentos técnicos y normativas vigentes, como en adecuación de proyectos de obras, registro de planos y documentación en las distintas etapas del proyecto; la gestión de permisos y autorizaciones para la ejecución de obras civiles y la gestión de certificados de finales de Obra. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: a) María Silvina Culotta suscribe 270 cuotas por un valor nominal de \$ 270.000; y b) Mariano Di Tullio suscribe 30 cuotas por un valor nominal de \$ 30.000. Integración: Los socios integran en el acto de constitución el 25%, o sea la suma de \$ 75.000, en dinero efectivo y quedan obligados a integrar el saldo dentro del plazo legal.- Gerente: María Silvina Culotta, quien constituye domicilio especial en Araoz 1146, planta baja, CABA. Duración en el cargo: mientras no sea removida.- Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.- Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 31/07/2023 Reg. Nº 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

INVERSIONES D.R.E. S.R.L.

1- 8/8/2023. 2- Socios: Engerbert David ROMERO COLMENARES, 9/6/1990, CUIL 23-95656244-9, casado, DNI 95.656.244, domiciliado en Campichuelo 231, Planta Baja, departamento 2; Daniel Alejandro CHIRINOS SANCHEZ, 19/10/1988, CUIL 20-96253378-8, soltero, DNI 96.253.378, domiciliado en Guayaquil 819, piso 3, departamento A; Richard Alexander PATIÑO MERCHAN, 29/11/1977, CUIL 20-95656253-9, casado, DNI 95.656.253, domiciliado en Guayaquil 819, piso 3, departamento A.- Todos venezolanos, comerciantes, de CABA. 3-INVERSIONES D.R.E. S.R.L. 4- Sede: GUAYAQUIL 819, piso 3, departamento A, CABA, 5- Plazo: 30 años desde inscripción. 6-Objeto: explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos de cafetería y lechería, servicios de comidas y restaurante, elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, helados, masas y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Realización de espectáculos musicales y artísticos en forma conexa con la actividad gastronómica.- Compra, venta, exportación e importación, franchising y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica.-. 7- Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una totalmente suscriptas: ROMERO COLMENARES y CHIRINOS SANCHEZ: 30 cuotas cada uno; y PATIÑO MERCHAN: 40 cuotas. 8- 1 o mas gerentes, firma conjunta, por el plazo de duración social. 9-Gerentes: los socios Engerbert David ROMERO COLMENARES; Daniel Alejandro CHIRINOS SANCHEZ; y Richard Alexander PATIÑO MERCHAN. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61719/23 v. 09/08/2023

ITALO HONORIO CAFE S.R.L.

Constitución: 1) SOCIO: JULIÁN PABLO MASTRANGELO (DNI 24.110.431), con CUIT 20-24220431-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 10 de SEPTIEMBRE de 1974, estado civil casado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Avenida Teniente General Donato Alvarez, número 460, piso 4, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; SOCIA: ROMINA CARLA OUTON (DNI 23.251.126), con CUIT 27-23251126-0, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 23 de ABRIL de 1973, estado civil casada, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Alfredo R Bufano 2530 Planta Baja, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento de constitución 2 de AGOSTO de 2023. 3) ITALO HONORIO CAFE SRL 4) DOMICILIO: Avenida Teniente General Donato Alvarez, número 465, piso 4, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto: 1) ACTIVIDADES GASTRÓNOMICAS: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, ver representación, distribución, consignación y explotación de los productos subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III. CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 30 años, 7) Capital Social: \$ 100.000.- (PESOS CIEN MIL). Socio: JULIÁN PABLO MASTRANGELO: suscribe 320 cuotas de \$ 100.- cada una (32%); Socia: ROMINA CARLA OUTON suscribe 680 cuotas de \$ 100.- cada una (68%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente: JULIÁN PABLO MASTRANGELO la Gerencia será individual, con domicilio especial en: Avenida Teniente General Donato Alvarez, número 460, piso 4, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente: ROMINA CARLA OUTON con domicilio especial en: Avenida Teniente General Donato Alvarez, número 460, piso 4, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio 30 de SEPTIEMBRE. 10) Beneficiario final: JULIÁN PABLO MASTRANGELO y ROMINA CARLA OUTON. 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 02 de AGOSTO de 2023, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF y abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 02/08/2023

Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

LA FUENTE 161 S.R.L.

Constituida por escritura 539 del 1/8/2023 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Youngsuk KIM DNI 96160211 CUIT 20-96160211-5 nacido 21/11/1985 domicilio real y constituido Avenida Avellaneda 2527 piso 2 depto B CABA y Oh Taek HEO DNI 92785016 CUIT 20-92785016-9 nacido 22/09/1943 domicilio real y constituido Avenida Avellaneda 2449 piso 4 depto A CABA. Ambos casados surcoreanos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Youngsuk KIM suscribe 51000 cuotas de un peso cada una y Oh Taek HEO suscribe 49000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Concordia 773 CABA. Gerente Youngsuk KIM. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 539 de fecha 01/08/2023 Reg. Nº 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61562/23 v. 09/08/2023

LUMIENS S.R.L.

1) 03/08/2023 2) Nicolás Martín SALVANESCHI, argentino, soltero, nacido el 8/07/1984, DNI 31.060.817, empresario, CUIT 20-31060817-4, domiciliado en Rómulo Naón 2247 Planta Baja "4", CABA y; Federico José Ignacio ALVAREZ DE TOLEDO, argentino, nacido el 22/05/1985, divorciado, DNI 31.673.750, empresario, C.U.I.T 20-31673750-2, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 743 Piso 3"B",CABA. 3) "LUMIENS S.R.L." 4) SEDE SOCIAL: Rómulo Naon 2247 Planta Baja, departamento 4, CABA. 5) El plazo de duración de la sociedad será de 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras civiles y todo tipo de obras de construcción inmobiliaria, ya sea de carácter público o privado, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, brindar servicios de mantenimiento de estructuras edilicias en general, incluyendo hospitales, prestar servicios de limpieza y mantenimiento, incluyendo la limpieza integral de edificios y la desinfección de tangues de agua; b) Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción; c) Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, insumos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción; d) Efectuar negocios inmobiliarios, incluyendo la adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles; dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales; organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal, así como llevar a cabo toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de las entidades financieras y cualquier otra que requiera un concurso público; e) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones, así como cualquier otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción; f) Fabricación, desarrollo, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general, vinculados con la construcción o la actividad inmobiliaria; g) Brindar servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos, servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o en dependencias propias y servicios de asesoría de importación y exportación de productos y servicios afines al hogar y de construcción.- 7) El CAPITAL SOCIAL será de Pesos Cuatro Millones (\$ 4.000.000.-) dividido en cuatro millones de cuotas de pesos (\$ 1), valor nominal, cada una. Nicolás Martín SALVANESCHI suscribe Dos Millones Ciento Ochenta Mil (2.180.000) cuotas; y Federico José Ignacio ALVAREZ DE TOLEDO Un Millón Ochocientos Veinte Mil (1.820.000 cuotas).- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad.- 9) El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año, 10) Se designa GERENTE a Nicolás Martín SALVANESCHI, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº46 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº644

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

MADERBUEN S.R.L.

CUIT nº 30-71515488-5. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios 27 del 1/08/2023, pasada a escritura de fecha 4/08/2023, al fo 165 del Registro 1427, Caba, se ha resuelto MODIFICAR el ARTICULO TERCERO del estatuto, el cual quedó redactado de esta manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros o en comisión, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, distribución, representación y fabricación de todo tipo de muebles de madera, carpintería de medida y de obra, aserradero, máquinas y herramientas para la industria de la madera, chapistería, aglomerados, terciados, laminados, adhesivos de todo tipo, pisos tarugados, machimbres y chapas de madera. B) Construcción de obras públicas y privadas: como obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas; desagües y redes de desagüe; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas y construcciones civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; refacciones y mejoras relacionadas con la construcción. C) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados y relacionados con la construcción de cualquier tipo. A los fines del desarrollo del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomiso, holding o fondo de inversión, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y toda modalidad asociativa. Podrá adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos y acciones o valores, venderlos, cederlos, permutarlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y grabarlos, asociarse con personas visibles o jurídicas, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Realizar aportes propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios de cualquier naturaleza, así como emitir en el país o en el exterior obligaciones negociables, debentures y otros títulos de deuda en cualquier moneda". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 049 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 1427 Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61526/23 v. 09/08/2023

MESS 360 S.R.L.

Se rectifica edicto N° 55298/23 del 18/07/2023. Por instrumento de subsanación del 08/08/2023 se modifica objeto social. Donde dice "c) La prestación de servicios de asesoramiento, la capacitación de profesionales, producción de eventos, planificación y logística relacionadas o que comprenda alguna o todas de las actividades descriptas con anterioridad" debe decir "c) Producción de eventos, planificación y logística relacionados con alguna o todas de las actividades descriptas con anterioridad". Autorizado según instrumento privado Instrumento constitutivo de fecha 21/06/2023

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61803/23 v. 09/08/2023

NEX IMPORT S.R.L.

Se rectifica edicto del 1/8/23 T.I 59104/23: Socio JUAN IGNACIO FEDERICI: fecha nacimiento 5/11/99 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/07/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/08/2023 N° 61911/23 v. 09/08/2023

NUTENTAR S.R.L.

CUIT 30-71131769-0. Por instrumento privado y acta del 21/10/2022 se aumentó el capital social a \$ 6.610.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto. El capital quedo distribuido de la siguiente manera: Ariel German Ardiles 350.740 cuotas; y Mariana Noemi Arias 310.260 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2022

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61794/23 v. 09/08/2023

POP IT S.R.L.

Socios: Juan Galo Martinez Nigro, nacido el 3/12/82, DNI 29.951.069, domiciliado en 11 de Septiembre 846 CABA, suscribe 130.000 cuotas y José Narciso Saha, nacido el 9/2/72, DNI 22.468.495, domiciliado en Av. Luis María Campos 665 piso 9 dpto A CABA, suscribe 70.000 acciones, ambos argentinos, casados y empresarios; Constitución: 07/08/23 por escritura 930 registro 15 CABA; Domicilio: Av. corrientes 753 PB CABA; Capital: \$200.000 dividido en 200.000 cuotas de v/n \$1 y 1 voto c/u suscripto en su totalidad e integrado al 25%. Plazo: 30 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: A) Prestación de servicios informáticos mediante la investigación, análisis, desarrollo, implementación, programación, diseño, distribución y comercialización de software, hardware, equipos, accesorios, sitios web y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento, la impresión, y la transmisión de datos. B) Fabricación, ensamble, importación, exportación, instalación, gestión de licencias, reparación y mantenimiento de software, hardware, equipos, accesorios y productos tecnológicos relacionados con la actividad. Y C) Brindar servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría en sistemas informáticos. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad. Se designo Gerente a José Narciso Saha, quien fijo domicilio especial en Av. corrientes 753 PB CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 930 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61789/23 v. 09/08/2023

PRINCHI S.R.L.

30-71706580-4. Por Reunion de Socios del 28/7/23: 1) reformó el objeto social (clausula 3° del Contrato) quedando las siguientes actividades: la explotación del rubro restaurantes y afines, comercialización de bebidas alcohólicas, contratación de números artísticos y demás actividades conexas a este objeto; 2) reformó la clausula 5° obligando a los administradores a proteger los intereses sociales y del ambiente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 28/07/2023

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 09/08/2023 N° 61953/23 v. 09/08/2023

RIDER 993 S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 24 del 7/08/2023. Folio 71. Reg. 239.- 1.- Antelo Oscar CARDOZO, argentino, 20/09/1977, soltero, comerciante, DNI 26.315.537, CUIT 20-26315537-9 y domicilio en Juan B. Justo 731, CABA y Ezequiel Martín GILARDONI, argentino, 7/03/1977, casado 1ras con María Laura Diez, comerciante, DNI 27.217.689, CUIT 20-27217689-3 y domicilio en Monteagudo 2644, Martínez, San Isidro, Provincia de Bs. As. 2.- "RIDER 993 SRL" 3.- Habana 3540, Piso 3, Depto. D, CABA. 4.- a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de: repuestos, autopartes y accesorios para automotores, motocicletas y bicicletas, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes. b) Servicio integral de automotores, motos y bicicletas, incluyendo mantenimiento, reparaciones, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, pintura, lustrado, terminación, cristalería, alineación, etc. d) Servicio de bar y cafetería dentro de los mismos establecimientos.- 5.- 30 años. 6.- \$ 300.000. Suscripción: cada socio \$ 150.000, 150.000 cuotas vn \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerentes: Antelo Oscar CARDOZO y/o Ezequiel Martín GILARDONI. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de julio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 239 Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61588/23 v. 09/08/2023

TUTI RA - I S.R.L.

CUIT 30-71196637-0. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 07/03/2023 se informó a la gerencia la siguiente cesión de cuotas: 9.922.331 a favor de la Sra. María Eugenia Martínez. Dichas cuotas fueron cedidas por el Sr. Julián Carlos Roberts y Terencio Andrés Roberts. Por lo tanto, se resolvió modificar el artículo CUARTO, el cual incorpora las siguientes modificaciones: CUARTO: El capital se fija en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 19.844.622), dividido en 19.844.622 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada uno y con derecho a un voto, distribuidas entre los socios en las siguientes proporciones. Julián Carlos Roberts 9.922.331 cuotas y María Eugenia Martinez 9.922.331 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 07/03/2023 Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61806/23 v. 09/08/2023

VISSCHER & CIA. S.R.L.

CUIT: 30-51630290-5.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 02/08/2023, en virtud a que el vencimiento de la sociedad opera el 03/09/2023 se resolvió la prorroga del tiempo de duración de la sociedad, reformando el Art. 5°, el cual quedó redactado: "ARTICULO QUINTO: El plazo de duración de la sociedad establecido en veinte años a contar del 3 de Septiembre de 2003, fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público, queda prorrogado por TREINTA AÑOS a contar del vencimiento del término, venciendo en consecuencia el día 3 de Septiembre del 2053".- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 02/08/2023 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61748/23 v. 09/08/2023

ZERO ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento privado Contrato Social de fecha 07-08-23, MATÍAS MACCHEGIANI, 26 años, soltero, DNI 40640520, CUIT 20406405207, argentino, comerciante, domicilio Naon 3440 3, C.A.B.A.; y GONZALO FABIÁN PRETO, 24 años, soltero, DNI 41472042, CUIT 20414720421, argentino, comerciante, domicilio El Hornero 476, C.A.B.A.; dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o mediante franquicias, a la fabricación y comercialización de helados y/o postres y/o bebidas; y a la instalación y explotación de heladerías, confiterías, cafeterías, y afines; Plazo 30 años; Capital \$ 200.000; dividido en 2000 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios: \$ 160000 que representan 1600 cuotas sociales GONZALO FABIÁN PRETO; y \$ 40000 que representan 400 cuotas sociales MATÍAS MACCHEGIANI. Las cuotas se integran en un 100% en dinero. Cada cuota da derecho a un voto; Administración y Representación uno o más gerentes, socios o no, tiempo indeterminado, individual e indistinto; Cierre ejercicio 31 diciembre; sede social El Hornero 476, C.A.B.A., Gerente titular GONZALO FABIÁN PRETO; Gerente suplente MATÍAS MACCHEGIANI; quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/08/2023

ELBIO ADRIEL CONTRERAS - T°: 104 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61569/23 v. 09/08/2023

OTRAS SOCIEDADES

CLEVER SELL S.A.S.

CUIT. 30-71661047-7, Por acta del 28/12/2022 Se modifico el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, quedando incluidos los movimientos en cuenta que posibiliten la entrega o el depósito de efectivo contra débito o crédito en cuentas bancarias de los respectivos clientes, actuando en calidad de agente oficial de las empresas proveedoras de dichos servicios. Se modifico el articulo 3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 831 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61583/23 v. 09/08/2023

PROSUSTENTIA S.A.S.

30-71589399-8 Se informa que por Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 10/02/2023 se ha resuelto reformar el artículo tercero y séptimo del Estatuto de PROSUSTENTIA SAS. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2023 ROSARIO MAFFRAND – T°: 128 F°:457 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/02/2023

ROSARIO MAFFRAND - T°: 128 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61511/23 v. 09/08/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ

CUIT: 33-60541413-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sr. Asociado/a: Los invitamos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Septiembre de 2023, a las 19.00 Hs. en Bragado 5950 (1440) C.A.B.A..Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Explicaciones por la demora en el llamado a Asamblea. 3) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior. 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio económico N° 99 cerrado el 30/04/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/08/2022 MARIEL ANALIA GUILLEN - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61863/23 v. 09/08/2023

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 / Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 28 de julio de 2023 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de agosto de 2023, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 1994.
- 6) Aumento del capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 18.388.729.
- 7) Aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la Reserva Facultativa.
- 8) Reforma de los artículos quinto, sexto, octavo y décimo del Estatuto Social.
- 9) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez, Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 11/8/2021 julio diez - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61527/23 v. 15/08/2023

CLUB DE PESCA NORYSUR

30-52111592-7: La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Agosto de 2023 las 18:30 horas, en la sede del Old Georgian Club, J.M Gutierrez 3929, CABA, para tratar el siguiente orden del dia: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023. 2-Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios. 3- Elegir vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los vocales suplentes, así como el revisor de cuentas titular y suplente. 4-Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea en unión al presidente y secretario.

Designado según instrumento privado acta número 546 de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 7 de Septiembre de 2022 JUAN ESTEBAN DUMAS - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61558/23 v. 11/08/2023

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

30-70878231-5.- CONVOCATORIA Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle número 1580, piso tercero, departamento "C" de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución legal de la Asamblea. 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Uso de los activos pertenecientes a Estancia los Yngleses S.A, a saber: a. Utilización de los molinos instalados en el predio de la sociedad para abastecimiento de agua a terceros. b. Uso del Jagüel para la provisión de aguas fuera del establecimiento. c. Desocupación, limpieza y utilización del denominado Galpón Rojo. d. Desocupación y utilización del denominado Galpón Blanco. e. Uso y aprovechamiento de los potreros denominados de la Alfalfa, El Consumo y del Monte, y f. Limitación de la existencia de hacienda y determinación de las especies de ganado dentro del establecimiento.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente e. 09/08/2023 N° 61941/23 v. 15/08/2023

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT N° 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2023 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547, 6° piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la totalidad de los temas aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2023, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023; 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Aprobación gratificación extraordinaria a los miembros del directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22/08/2023, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 5/11/2021 horacio daniel gaudio - Presidente e. 09/08/2023 N° 61935/23 v. 15/08/2023

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53515782-7 Asamblea Extraordinaria Convocatoria

De conformidad con lo determinado por los Artículos 23° y 24° del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 09 de Marzo de 2023, asentada en Acta Nro. 099, se complace en convocar a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria de Delegados, que se llevará a cabo a partir del 27 de Septiembre de 2023 a las 08:00 horas, en la Sede Central de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí Nro. 566/68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
- 2) Informe presentado por la Comisión "AD HOC" a los señores Delegados.

CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019

e. 09/08/2023 N° 61524/23 v. 10/08/2023

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53515782-7

LX Asamblea Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo determinado por el Artículo 23º del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 09 de Marzo de 2023, asentada en Acta Nro. 099, se complace en convocar a los señores Delegados a la "LX Asamblea Anual Ordinaria de Delegados", que se llevará a cabo a partir del 28 y 29 de Septiembre de 2023 a las 08:00 horas, en la Sede Central de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí Nro. 566/68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta.
- 2) Tratamiento y Consideración Memoria, Inventario, Balance General 01JUN22 31MAY23, cuentas de gastos y recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
- 3) Informe de la Junta de Disciplina.
- 4) Tratamiento y consideración incremento Cuota Social (Art. 39º del Estatuto Social).
- 5) Informe resultado Electoral de las Elecciones para renovación de mandatos del Órgano Directivo y Junta de Fiscalización, llevadas a cabo el 23MAY23 (período 2023-2027), por parte del Presidente de la Junta Electoral y Escrutadora.
- 6) Autorizar al Órgano Directivo las facultades insertas en el Art. 23° inciso d) del Estatuto Social. CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019

e. 09/08/2023 N° 61699/23 v. 10/08/2023

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: 30-54624700-3 - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Septiembre de 2023 a las 10:00 en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.
- 2) Explicación de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2023 y del informe del Consejo de Vigilancia.
- 4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2023 y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
- 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 11/10/2022 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61733/23 v. 15/08/2023

VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Honorario del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio.

7. Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2021 javier fernando vazquez - Presidente e. 09/08/2023 N° 61808/23 v. 15/08/2023

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2023 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 29 finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/08/2023, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/08/2020 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61766/23 v. 15/08/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 H INVESTMENT S.A.

30-71560009-5. Por Asamblea General Ordinaria de 12/05/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director titular: Sofia Eugenia Pescarmona; y Director suplente: Luis Enrique Pescarmona, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2023 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61541/23 v. 09/08/2023

ABBVIE S.A.

CUIT 30-71239962-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 39 de fecha 7/8/2023, se resolvió aceptar las renuncias del Director Titular Eduardo Tsuyoshi Carneiro Tutihashi y del Director Suplente Pablo Trevisán, fijar en tres el número de directores titulares y designar a Sebastián García Albores como Presidente, a Federico Hernán Fucci Gobello como Vicepresidente y a Mariano Javier Cerbelli como director titular y fijar en tres el número de directores suplentes, designando a David Ryan Purdue, Fernando Gómez Bernal y Leandro Meaca. Todos los directores designados aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/08/2023

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61720/23 v. 09/08/2023

ADM GASTRONOMICA S.R.L.

CUIT 30-71717827-7. Esc. 23 del 4/08/2023. Folio 68 Reg. 239.- Según Cesión, el capital de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto cada una, queda suscripto por: Matías RUFFO, 210.000 cuotas y Juan Pablo NUÑO, 90.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 239 Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61545/23 v. 09/08/2023

AGROPECUARIA LA NUEVA S.A.

CUIT 30-66202439-9. En Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2023 se designó a los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Fernando Ceballos y Director Suplente: Alfonso Arévalo Silva. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Quintana 127, Piso 8°, Of. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2023

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

ARVSA S.A.

CUIT 33-71426749-9 Por Asamblea Ordinaria del 10/03/2023 se designa nuevo Directorio: Presidente: Gonzalo Rafael Lamas, Vicepresidente: José María Yacianci y Director suplente: Juan Pablo Tarelli, por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en la sede social de Arroyo 980 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2023 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61691/23 v. 09/08/2023

AZTRAZENECA S.A.

CUIT 30-50077232-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.07.2023 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Leticia Judith Murray Acedo; Vicepresidente: Pablo Ángel Risso y Directora Titular: Ana Candelaria Alonso Negre. Los directores constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Nicolás Deantoni cesó en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61862/23 v. 09/08/2023

BECHT LATAM S.R.L.

30717006069. por Reunión de Socios del 25/01/2023, se decidió renovar el mandato de Mariano Bertaina como Gerente, quien aceptó el mismo y constituyó domicilio en Av. Leandro N Alem 734, Piso 5°, Of. 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/01/2023

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61575/23 v. 09/08/2023

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/04/2023, se fijó en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, por tres ejercicios, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Andrés Bruno; Vicepresidente: Martín Alberto Ticinese; Directores Titulares: Gonzalo Carlos Martín Fagioli y Eugenio Raffo; y Director Suplente: Rodrigo Eduardo Catalá. Por acta de directorio de la misma fecha, la totalidad de los directores aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 7202/08, Piso 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2023

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61688/23 v. 09/08/2023

BRIDGELANE GROUP PTY LIMITED

Comunica que por acta de directorio de fecha 22.11.2022 resolvió su inscripción conforme artículo 118 ley 19.550. Denominación actual adoptada por reunión del 9.12.2022 (antes denominada KAHLBETZER AUSTRALIA PTY LIMITED). Sede social en la Argentina: Posadas 1648/58 piso 4 departamento D CABA. Sede social en Australia: Level 10, 17-19 Bridge Street Sydney NSW 2000. Fecha de cierre de ejercicio económico: 30/6. Representante: Mariana Inés Werner (Domicilio real y especial: Austria 2640 piso 5, CABA. Fecha de nacimiento: 10.9.1970. Abogada. Argentina. Casada. DNI 21831785. CUIT: 27218317850). Socios: MNK Family Company Pty Limited (Domicilio: Level 10, 17-19 Bridge Street Sydney NSW, 2.000 Australia); Markus Nicholson Kahlbetzer (domiciliado en 17 Mandolong Road Mosman NSW 2088 Australia. Pasaporte PE03764997. Australiano. Empresario. Casado. Nacido el 17.6.1981) Directores: Christine Robyn Campbell y Markus Nicholson Kahlbetzer. Constituida por instrumento de fecha 4.11.2009. Objeto social: inversora. Fecha de cierre de ejercicio: 30.6. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/11/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61771/23 v. 09/08/2023

CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

(CUIT: 30-65889660-8; IGJ N° 1.568.068). Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/06/2023 y Reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Alberto Kato (Presidente), Matias Rosales (Vicepresidente), Ricardo Alejandro Izzo, Sergio Daniel Aboy, Roberto Ricardo Timms; y como Directores Suplentes a María Clara Schweizer y Valeria Lorena Naudeau. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 16°, CABA, excepto Matias Rosales y Ricardo Alejandro Izzo, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 938, Piso 4° "E",C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 de fecha 29/06/2023 María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61760/23 v. 09/08/2023

CELOMAR S.A.

CUIT: 30-71252484-3 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28.04.21 SE DESIGNA COMO PRESIDENTE A MARCELO NICASIO MENDEZ COLLADO DNI 28.883.527 Y DIRECTOR SUPLENTE A MARIA LORENA MENDEZ COLLADO DNI 25.922.789 POR TRES EJERCICIOS. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN BERUTI 3372 PISO 23 D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2021 CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61604/23 v. 09/08/2023

CENTRAL CARS S.R.L.

CUIT 30-71715504-8. Por escritura pública nº 69 del 28/07/23 se resuelve: 1) Marcelo Alejandro Iribarne cede 100 cuotas a Facundo Nahuel Iribarne; 4) fijar la sede social en Victoria Ocampo 305, piso 9, departamento 901 A, Capital Federal; 7) \$ 200.000 en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Facundo Nahuel Iribarne, 100 cuotas; y María Gabriela MICHE, 100. 8) Renuncia Gerente: Marcelo Alejandro Iribarne y se designa Gerente: Facundo Nahuel Iribarne, fija domicilio especial en Victoria Ocampo 305, piso 9, departamento 901 A, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 28/07/2023 Reg. Nº 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61818/23 v. 09/08/2023

CENTRO SAN ANDRES S.A.

CUIT: 30712474226 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28.04.2022 SE DESIGNA COMO PRESIDENTE A MARCELO NICASIO MENDEZ COLLADO DNI 28.883.527 Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A MARIA LORENA MENDEZ COLLADO BAACLINI DNI 25.922.789 POR EL PLAZO DE TRES EJERCICIOS. AMBOS DIRECTORES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN BERUTI 3372 PISO 23 DPTO. D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2022

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61793/23 v. 09/08/2023

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2022 se resolvió fijar en ocho el número de directores titulares y en tres el de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos por Reunión de Directorio del 02/01/2023. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo. Directores Titulares: Tomás Eloy Fracchia Campos; Gonzalo Carlos Martín Fagioli; Erica Zamora; Jimena Pérez; Javier Montes y Rodrigo Eduardo Catalá. Directores Suplentes: Nicolás Andrés Bruno; Ariel Hernán Sandler y María Martha Sole. Todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Charcas 5160 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2022

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

CG ENVOLPACK S.A.

CUIT 30716286610.En Asamblea del 29/11/21, se reeligió Presidente: Maximiliano Juan Marinelli, Director Suplente: Williams Fredy Mauccione Palleiro, fijan domicilio especial en Pico 3324, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61836/23 v. 09/08/2023

CHEQUEO MEDICO S.A.

CUIT: 30-64654140-5. Por acta del 31/7/23 se resuelve designar Presidente: Agustin Ulises Sanchez, Director Suplente: Gregorio Seropian, fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2099, piso 4°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/07/2023

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61814/23 v. 09/08/2023

CIDOB S.A.

CUIT 30-70742848-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 04/11/2021 se procedió a la aceptación de la renuncia del director saliente Sra Mirta Piñero al cargo de Director Suplente y por vencimiento de mandato de Sra. Liliana del Vitto. Directores que cesan en sus funciones Sra Mirta Piñero y Sra. Liliana del Vitto. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Liliana Edith Del Vitto, argentina soltera, 27/12/1959, Olleros 2950 PB A CABA, DNI 14188043 Director Suplente Juan Pedro Bartamian, argentino, divorciado, 20/04/1965 Lambare 935 Piso 2 Dto 5, CABA, DNI 17366571. Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen domicilio especial Presidente en Olleros 2950 PB A CABA y Suplente en Lambare 935 Piso 2 Dto 5 CABA. Hugo Victor Bassoli DNI 12776975 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/11/2021

Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 04/11/2021

Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61692/23 v. 09/08/2023

COMPONENTES S.A.

30-54923036-5.EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 16-09-2019 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD TRASLADAR LA SEDE SOCIAL DE COMPONENTES S.A. A AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA NRO. 3275 C.A.B.A.-SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61539/23 v. 09/08/2023

CONSULTORA GRUPO MERCY S.A.S.

Se comunica que el Órgano de Administración de Consultora Grupo Mercy, CUIT 30-71590819-7, en su reunión del día 7 de Agosto de 2023, acta nº3, resolvió cambiar su sede social, a partir del 8 de Agosto de 2023, de URUGUAY 485 6 A a la calle URUGUAY 485 6 C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 31/1/2018 GLADYS GABRIELA GUTIERREZ - Administrador

e. 09/08/2023 N° 61559/23 v. 09/08/2023

CONTEXTO ECONOMICO S.R.L.

CUIT 30-71565407-1 Reunión de socios unánime 20/07/2023 incorpora gerente: Agustin Alejandro Fenoglio Carrizo, por el término de duración de la sociedad. Domicilio especial Gorostiaga 1664 piso 8 departamento "A" CABA. Se mantiene la designación de Tomás Rozemberg inscripta IGJ N° 13211 L° 168 de SRL el 29/12/2022. Actuación indistinta. Protocolizada escritura 91 del 28/07/2023 Folio 315 Registro 1813. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/07/2023 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

DASMA S.R.L.

CUIT 30-71611933-1. Esc. 21 del 3/08/2023. Folio 62 Reg. 239.- Según Cesión, el capital de \$ 170.000 dividido en 17.000 cuotas de \$ 10 y derecho a 1 voto cada una, queda suscripto por: Federico Ignacio MARAN, 11.390 cuotas y Fabián Alejandro OLIVERA, 5610 cuotas.- Renuncia a su cargo de gerente suplente Efrain Alejandro NAVARRO CANEPA. Continúa como único gerente titular Federico Ignacio MARAN.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 239

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61556/23 v. 09/08/2023

DASSAULT S.A.

CUIT 30-70806934-1 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2023 se designo directorio, Presidente: Monica Susana Ferrari y Director Suplente: Rocio Mercedes Luis, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Dr. Atilio E Lavarello 1869, Avellaneda, Pcia de Bs. As Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/07/2023

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61954/23 v. 09/08/2023

DELI FOOD S.A.

CUIT - 30694789923: -Rectificación aviso publicado el 29/06/2023 N° 48977/23 Por Asamblea Generales Ordinaria de accionistas de fecha 21.12.2005; se designó Presidente a MARIA EUGENIA BARBON, Vicepresidente Fernando Barbon y Director suplente al Señor Arturo Raul Jesus Muller Por asamblea general ordinaria de 20.12.2010 se designó Presidente Maria Eugenia Barbon y Vicepresidente Sr Fernando Barbon. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2021

Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61690/23 v. 09/08/2023

DELI PASTRY S.A.

33-71209928-9 Por Asamblea General Ordinaria del 26/6/2023 se reeligió a Luciana Esther Burgos como Presidente y a Estefanía Melina Burgos como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2023

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61934/23 v. 09/08/2023

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Por reunión de Directorio de la Sociedad, del 27/06/2023, se ha modificado la sede social, fijándola en Maipú 1210, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2023

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61734/23 v. 09/08/2023

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT 30-70917294-4. Por reunión de Directorio de la Sociedad, del 07/07/2023, se ha modificado la sede social, fijándola en Maipú 1210, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2023

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61750/23 v. 09/08/2023

DOÑA PASTORA S.A.

CUIT 30-68520687-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03 de mayo de 2023, se reelige el Directorio. Presidente Liliana Beatríz Skillan y Directora Suplente Norma Beatríz del Carmen González. Ambas con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2023

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61852/23 v. 09/08/2023

ECO FILT S.A.

CUIT: 30-61555576-9. Por Asamblea General Ordinaria nº 68 del 22/12/2022 se aprobó la designación del directorio por un nuevo período estatutario de tres ejercicios, designándose: Presidente: Carlos Aldo Zeri; Vicepresidente: Javier Marcos Kammer; Director Titular: Jorge Agustín Kirwin; y Director Suplente: Adrián Kirwin. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Tinogasta nº 3023/3025, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordiinaria de fecha 22/12/2022 Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61932/23 v. 09/08/2023

ENGENUS S.R.L.

CUIT 30-71024831-8. Esc. 26, 3/8/2023, F° 83, Esc. Horacio E. UMAN, titular Reg. 406 CABA, se instrumentó: FUERA DEL CONTRATO SOCIAL: Renunció al cargo de Gerente Pablo Truchi, designado en la Modif. del Contrato Social esc. 18 del 1/4/2011, autoriz. Esc. Horacio E. Uman, Tit. Reg. 406, Caba insc.IGJ n° 4372, L° 136, T° SRL el 17/5/2011. Se acepta renuncia de Pablo Truchi, constituye domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 4, Of. 23 y 24, CABA. Resolución adoptada por unanimidad en reunión unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 406

Horacio Eduardo Uman - Matrícula: 1894 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61561/23 v. 09/08/2023

ERGO RENOVA S.A.

30-70884619-4.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2023, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Diego Alessandro Martins Albini a su cargo como Director Titular; y (ii) designar al Sr. Jorge David Martin como Director Titular en remplazo del director saliente. El Sr. Martin aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Sáez Peña 17 piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2023

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61512/23 v. 09/08/2023

EUGE CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71687319-2. Declaración Jurada: 21/07/2023. Cambio de Sede Social a la Av. Luís María Campos 1160 piso 2° "B", CABA.- Resuelto por Asamblea del 03/07/2023 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 21/07/2023

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61568/23 v. 09/08/2023

EXPERIENCIAS UNICAS S.A.

C.U.I.T. 30-71474215-5. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas del 19/10/2022 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente Marcos BARCHI y Director Suplente Carlos María ARAUJO. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61849/23 v. 09/08/2023

GAMATEC SUDAMERICANA S.A.

30-70762680-8. Por Asamblea Ordinaria del 15/05/2023 y reunión de Directorio del 20/05/2023 se resolvió: 1- Por vencimiento de mandato designar nuevo Directorio: Presidente: Patricia Susana López, Director titular: Gonzalo Marcelo Cristóbal y Director suplente: Susana Isabel Calvosa; todos con domicilio especial en la calle Capitán General Ramón Freire 1779 de CABA. Y 2- El traslado de la sede social a la calle Roque Pérez 3644 piso segundo departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 26/07/2023 Reg. Nº 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61587/23 v. 09/08/2023

GAR'S S.A.

C.U.I.T. 30-70091027-6.- "GAR'S SOCIEDAD ANONIMA".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 14 del 04/05/2021, se designaron los integrantes del directorio, y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente y Director Titular: Pablo Marcelo YULITA; y Director Suplente: María Leandra YULITA, y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín N° 991, piso 8°, dpto. "E", C.A.B.A. - Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 10/07/2023

Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61960/23 v. 09/08/2023

GLOBALIZATION PARTNERS INTERNACIONAL LLC

30-71575836-5. Comunica que por Resolución de la Casa Matriz de fecha 05/07/2023 se resolvió la revocación de Robert Joseph Cahill como Representante Legal y la designación del Sr. Simone Nardi, como Representante Legal de la Sociedad. El Sr. Representante Legal designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 05/07/2023

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61764/23 v. 09/08/2023

GROBOCOPATEL S.A.

30-71707309-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2023 se resolvió la designación de: Presidente y Director Titular Único: Daniel Saúl Grobocopatel y Director Suplente: José Luis Poggi. Ambos directores constituyeron su domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, piso 6°, oficina 61, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2023 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61801/23 v. 09/08/2023

GROW DELI & COFFEE S.R.L.

CUIT 30-71487754-9. Esc. 22 del 4/08/2023. Folio 68 Reg. 239.- Según Cesión, el capital de \$ 444.000 dividido en 444.000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto cada una, queda suscripto por: Matías RUFFO, 399.600 cuotas y Juan Pablo NUÑO, 44.400 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 239 Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61544/23 v. 09/08/2023

GRUPO CINCO COORDENADAS S.R.L.

30717278573. EN REUNION DE SOCIOS DEL 30 DE MAYO DE 2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD CAMBIAR LA SEDE SOCIAL A CALLE ROOSEVELT NRO. 5311 PISO 6TO. DEPARTAMENTO "A" C.A.B.A. SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/08/2023. Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61769/23 v. 09/08/2023

GUERBET ARGENTINA LIMITED

CUIT 30-54559183-5. Se rectifica aviso N° 29189/21 del 04.05.2021 y se deja constancia que el representante legal el Sr. Fabio Hide Shigehara constituyó domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 5°, Of. 523, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta privada de fecha 24/11/2020 MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61859/23 v. 09/08/2023

HALL 202 S.A.

CUIT 33-70723554-9. Por Esc. 147 del 27/7/23 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/7/23 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Rudi Guido Boggiano Leupolt y Jose Ignacio De Mendiguren, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Jose Antonio Bertuzzi. Director Suplente: Rudi Guido Boggiano Leupolt; ambos con domicilio especial en Cangallo 77 piso 7 depto.B, CABA; 3.Fijar nueva sede social en Cangallo 77 piso 7 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 27/07/2023 Reg. Nº 1872 SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61773/23 v. 09/08/2023

HUAIQUI S.A.

C.U.I.T. 30-61888074-1.- "HUAIQUI S.A.".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 47 y Acta de Directorio N° 142 del 26/10/2022 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Rafael Gerónimo PEREYRA IRAOLA; Vicepresidente: Tomás Rafael PEREYRA IRAOLA; Director Titular: Jaime PEREYRA IRAOLA; Director Suplente: Gerónimo PEREYRA IRAOLA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 1286, Piso 2, Departamento B, CABA.- Protocolizada por escritura 220, del 03/08/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61933/23 v. 09/08/2023

INGENIERÍA ALPA S.A.

C.U.I.T. 30-62857022-8.- "INGENIERIA ALPA SOCIEDAD ANONIMA".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 48 del 11/11/2022, se designaron los integrantes del directorio, y por Acta de Reunión de Directorio Nº 185 del 14/11/2022, se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente y Director Titular: Ricardo Alberto ANDRIANO -por acciones clase "B"-; Vicepresidente: Alfredo Horacio ZUBIRI -por acciones clase "A"-; Directores Titulares: Alberto Armando BOIX -por acciones clase "B"-, y María Victoria ORSI ECHARTE -por acciones clase "A"- y constituyeron domicilio especial en la Av. Callao Nº 796, piso 5°, C.A.B.A..- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 10/07/2023

Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61958/23 v. 09/08/2023

IRIDIUM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68150446-6 Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/2023 se designó a Miguel Ángel Marsili como Director Titular y Presidente, y a Rubén Juan González como Director Suplente, por el término de 2 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2023 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61519/23 v. 09/08/2023



JAN DE NUL N.V.

CUIT: 33-68648109-9. Comunica que: (i) por resolución otorgada el 20/06/2023 en Hofstade – Aalst, Bélgica, se resolvió revocar la designación y todas las facultades otorgadas a Pieter Jan De Nul como representante legal titular conferidas en los términos del art. 118 de la Ley N° 19.550; y (ii) designar al Sr. Wim Bosteels como representante legal titular; quien constituye domicilio en la Avenida Corrientes 330, piso 5°, oficina 519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 20/06/2023 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61788/23 v. 09/08/2023

JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.U.

(CUIT: 30-71411406-5; IGJ N° 1.869.794). Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/07/2022 y Reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Alejandro Alberto Kato (Presidente), Matias Rosales (Vicepresidente), Ricardo Alejandro Izzo, Sergio Daniel Aboy, Roberto Ricardo Timms; y como Directores Suplentes a María Clara Schweizer y Valeria Lorena Naudeau. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 111, piso 16°, C.A.B.A., excepto Matias Rosales y Ricardo Alejandro Izzo, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 938, Piso 4° "E",C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 06/07/2023 María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61761/23 v. 09/08/2023

KOBEN GROUP S.A.

CUIT 30-71545556-7. Por Asamblea Ordinaria del 3 de marzo 2023 el Directorio de la Sociedad quedó así constituido: Director Titular y Presidente: Martin Luciano Koen DNI 27.182.486, CUIT 20-27182486-7 y Directora suplente: Tamara Bengen DNI 27.941.764, CUIT 27-27941764-5, con mandato por tres años. Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social Virrey Arredondo 2688 Piso 8 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2023 María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61942/23 v. 09/08/2023

KSB COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A.

CUIT 33-50142415-9. La Asamblea del 17/05/2023 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 17/05/2023 el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Patrice Francois Lannou; Vicepresidente: Jens Deltrap, Director Titular: Carlos Jorge Schulz; Directores Suplentes: Paulo Barros D'Abreu y Gualterio Truppel, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Callao 875 Piso 4 departamento G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61809/23 v. 09/08/2023

LANDING DREAMS S.A.

Informa que la empresa landing dreams CUIT 30-71691701-7 por acta de asamblea ordinaria con fecha 27/04/2023 se procede a la elección del directorio por vencimiento del mandato y se designan: Presidente: María Daniela Gómez Casadei y Director Suplente; Roberto Eduardo Gómez. Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en Vallejos 4575, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/04/2023 GONZALO CALZON - T°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61540/23 v. 09/08/2023

LE COEUR S.A.

CUIT: 30-70777110-7. Por acta del 12/07/23 se designan Presidente: Jorge Hugo Leguizamon, y Director Suplente: Ignacio Jorge Leguizamon, ambos fijan domicilio especial en Humboldt 2045, piso 23 departamento 1, Capital Federal. Fijan la sede social en Humboldt 2045, piso 23 departamento 1, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 27/07/2023 Reg. Nº 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61815/23 v. 09/08/2023

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30546320339.En Asamblea del 7/7/23 se designo Presidente: Daniel Oscar Chams; Vicepresidente: José Troilo; Director Titular: Patricia Viviana Laborde; Consejo de Vigilancia: Pablo José Pesce, Jorge Di Santo y Laura Ana Tagliaboschi, todos fijan domicilio especial en Av Córdoba 1417, Piso 7, OF B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61835/23 v. 09/08/2023

LOMBARDI S.A. INGEGNERI CONSULENTI (SUCURSAL ARGENTINA)

30-71608110-5 Por resolución de casa matriz de fecha 17/04/2023 se resolvió ampliar la cantidad de Representantes Legales y designar a Leonardo Héctor Marcial Rondi como Representante Legal, argentino, soltero, nacido el 12/11/1960, ingeniero, D.N.I. 13.742.355 y con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Datos de la sociedad del exterior: LOMBARDI SA INGEGNERI CONSULENTI con domicilio en Via del Tiglio 2, CH-6512, Bellinzona-Giubiasco, Suiza, correo electrónico: info@lombardi.group. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 17/04/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61897/23 v. 09/08/2023

LOS EUCALIPTUS S.A.

30-66572529-0 LOS EUCALIPTUS S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 20/04/2023, se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidenta: Antonia Plomer, DNI 93.758.969, y Director Suplente: José Manuel López, DNI 4.430.246, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Miró 153, Piso 5°, CABA. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 20/04/2023

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61577/23 v. 09/08/2023

MAGIAR FEED S.A.

CUIT: 33-71657618-9 Por Asamblea del 21/06/23, Se ha resuelto: Designar como Director Titular: a Paula Victoria Berger Bilsky; y como Director Suplente: a Gabriel Berger, ambos con domicilio especial en J. E. Uriburu 1089, Piso 3°, Dpto. A, CABA.Autorizado por Esc. N° 130 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 2003 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61732/23 v. 09/08/2023

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/07/2023, el directorio se conforma: PRESIDENTE: LAURA VICTORIA COLANERI; DIRECTOR SUPLENTE: ANDRES ANTONIO CURIA, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 09/08/2023 N° 61554/23 v. 09/08/2023

MALENA BS AS S.R.L.

CUIT 30-70812438-5. Por acta de reunión de socios del 03/07/2023 resuelven cambiar la sede social a Arregui 3254 departamento 2 CABA. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/07/2023 Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61838/23 v. 09/08/2023

MARACAN IMPOREX S.A.

CUIT 30-69083044-9.- Por escritura 166 del 21/07/2023 ante la escribana María Fernanda Leticia Muntaner, escribana titular del Registro Notarial 162 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/08/2022 que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad conforme al Artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; b) designar depositario de los libros y demás documentación social a Guillermo Esteban SARACENO, quien constituyó domicilio especial en la calle Costa Rica 5546 1° piso oficina "104", CABA; y c) aprobar el balance especial de liquidación cerrado al 31 de julio de 2022 y el proyecto de distribución.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 21/07/2023 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61555/23 v. 09/08/2023

MEDICINA EMPRESARIA S.A.

CUIT: 30-70857322-8. Por Asamblea de fecha 12/05/2023, se designó Presidente: Santiago Esteban García.-Director Suplente: Elida Noemí Pérez.- Domicilio especial de directores: Hipólito Yrigoyen 2702, 6º Piso CABA.-Autorizada por Acta de Asamblea del 12/05/2023.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61792/23 v. 09/08/2023

MI CAMPO S.A.

CUIT: 30637605360 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30.07.23 SE DESIGNA A JUAN SEBASTIAN GRAU DNI 25.666.992 COMO PRESIDENTE Y A VICTOR ALBERTO GRAU DNI 22.237.605 COMO DIRECTOR SUPLENTE CON MANDATOS POR DOS EJERCICIOS.

AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN RECONQUISTA 336 PISO 6 OFICINA 64 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/07/2023

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61768/23 v. 09/08/2023

MON-DEP S.A.

CUIT 30614473149. Por Acta de Asamblea del 09/06/2023, se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: NORBERTO ADRIAN SOLDANO y Directora Suplente: ANDREA SILVINA PITETTI. Ambos denuncian domicilio especial en la nueva sede social: Beruti 2446, piso 7°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/06/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61851/23 v. 09/08/2023

MONTEVIDEO Y PARAGUAY S.A.

30-71637098-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto ARTEAGA por 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1206, Entre Piso, CABA. Escribano Nicolás Machiavello autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2021

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61816/23 v. 09/08/2023

MOVEX S.A.

CUIT 30-70934900-3. Por acta de asamblea general ordinaria N° 25 del 07/08/23 se reelige presidente Gaston David Feler, dni 32757274 y Director Suplente Benito Alberto Labovsky, dni 4438602, por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Fraga 34, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 25 de fecha 07/08/2023

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61774/23 v. 09/08/2023

MULAI INDAH S.A.

C.U.I.T. 30-71559822-8.- "MULAI INDAH S.A.".- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 15/02/2023 se aprobó la renuncia del presidente Leonardo Gabriel BAILO, y se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Javier Adrián MOREYRA; Director Suplente: Federico Augusto PODESTÁ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 153, piso 1, CABA.- Protocolizada por escritura 175, del 30/06/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61943/23 v. 09/08/2023

MUNCH S.A.

30-66001685-2. En Asamblea General Ordinaria del 04/04/2023 se designó a los miembros del Directorio por un ejercicio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Javier Gustavo Marton; Director Suplente: Javier Hernán Agranati. Los Directores constituyeron domicilio especial en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1132, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2023

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61929/23 v. 09/08/2023

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA Sorteo día 29/07/2023 Premios: 1° 919, 2° 798, 3° 556, 4° 611 y 5° 476

Designado según instrumento privado acta directorio N 252 DE FECHA 27/4/2022 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente e. 09/08/2023 N° 61765/23 v. 09/08/2023

NIFEGRA S.A.

C.U.I.T. 30-71692994-5. Por Asamblea General Ordinaria del 1/7/2023 se eligió el nuevo directorio: Presidente: Maria Amalia KERMES y Director Suplente: Nicolás GRAMAGLIA. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martin 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61860/23 v. 09/08/2023

PERFIL PERIÓDICOS S.A.

C.U.I.T.: 30-69377596-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2023, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de un ejercicio, designándose a los siguientes integrantes: PRESIDENTE: Gustavo Antonio González, VICEPRESIDENTE: Agustino Fontevecchia y DIRECTORA TITULAR: Norma Beatriz Pepe. Todos los designados fijan domicilio especial en la calle California N° 2731 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023 juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61834/23 v. 09/08/2023

PLADEMA S.A.

30-64120041-3. Por Asamblea del 16/11/2020 se designó a Francisco Luis Defferrari, DNI N° 4.553.302, como Presidente; Milagros Defferrari de Braceras, DNI N° 24.561.345, como Vicepresidente; Maria De Achával de Defferrari, DNI N° 5.658.720 y a Francisco Maria Defferrari, DNI N° 26.420.482, como Directores Titulares y; a Maria Pia Defferrari de Chevallier – Boutell, DNI N° 29.655.076, como Directora Suplente, quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 8 Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61510/23 v. 09/08/2023

PUBLICIDAD RELATOR S.A.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT: 30-53755186-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/03/2023, se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, por tres ejercicios, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Martín Ticinese; Vicepresidente: Eduardo Raffo; Director Titular: Rodrigo Eduardo Catalá; y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martín Fagioli. Por acta de directorio de la misma fecha, la totalidad de los directores aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Charcas 5160, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023 Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61689/23 v. 09/08/2023

R.D.H. PARQUE S.R.L.

CUIT 30-71415939-5. Se rectifica T.I 15125/23 del 14/03/2023 donde decía domicilio especial Neuquén Nro. 687, piso 3, dpto. 9 caba. debe decir Juan Bautista SANTANA, domicilio especial San Cayetano 56, de la Ciudad y Pdo de Moreno Pcia. de Bs As y Mónica Andrea DE LEON, domicilio especial Moreno 1410, Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs As Autorizado según instrumento público Esc. Nº 442 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 15 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 442 de fecha 05/12/2022 Reg. Nº 15 GUILLERMO SERGIO ZANOTTO - Notario - Nro. Carnet: 4688 Registro: 74012 Titular

e. 09/08/2023 N° 61547/23 v. 09/08/2023

RICOS MOMENTOS S.A.

CUIT 30-71638475-2. Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2022 se elige el nuevo directorio: Director Titular y Presidente Carlos María ARAUJO y Director Suplente Nicolás GRAMAGLIA. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 50, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61850/23 v. 09/08/2023

ROVAFARM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50481882-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2023 se designó el siguiente directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo; Directores Titulares: Matías Bóscolo y Lucas Argüelles; Directores Suplentes: Rodrigo Bóscolo y Federico Argüelles. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 669, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/07/2023 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61940/23 v. 09/08/2023

SAN CAYETANO S.C.A.

30-70724979-6 Mediante Contrato de cesión y venta de cuotas partes (capital solidario) de San Cayetano Sociedad en Comandita por Acciones con firmas certificadas por ante escribano público de fecha 14/08/2019 se realizó una Cesión de Cuotas, en virtud del cual el CEDENTE Sr. Miguel Ángel Capurro, argentino nacido el 06/04/1940, con DNI 4.315.825, de profesión martillero y estado civil casado vendió, cedió y transfirió a los CESIONARIOS Maria Cristina Capurro, argentina, nacida el 03/06/1947, con DNI 5.886.131 y estado civil casada, de profesión jubilada y

con domicilio en Larroque N° 423 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 100.000 cuotas partes, a Maria Victoria Vuotto argentina, nacida el 02/12/1973, con DNI 23.664.439 y estado civil soltera, de profesión administrativa y con domicilio en Quino Costa N° 245 Temperley, Provincia de Buenos Aires la cantidad de 33.000 cuotas partes, a Martin Antonio Vuotto argentino, con DNI 24.312.031 y estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en Perú N° 1371 4° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la cantidad de 34.000 cuotas partes y a Maria José de Los Ángeles Vuotto, DNI 22.262.037, estado civil soltera, nacida el 13/05/71, profesión empleada con domicilio en Del Carmen N° 98 de Río Ceballos, provincia de Córdoba la cantidad de 33.000 cuotas partes sociales de las que es titular de la sociedad SAN CAYETANO S.C.A, arrojando un total de 200 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota, que representan el 33.33% del total del Capital solidario de la misma. El capital social no sufrió variaciones por lo que la suscripción del capital social posterior al Acuerdo de Cesión de Cuotas, es de 600 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión y venta de cuotas partes (capital solidario) de fecha 14/08/2019

Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61898/23 v. 09/08/2023

SANITARIOS RODRIGUEZ S.R.L.

CUIT 30-56878860-1. De acuerdo a Resolución IGJ 3/20 y 10/21. Por escritura 151 del 27/06/2023 F° 352 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA, cesión de cuotas Cedentes: Jose Gustavo RODRIGUEZ, 25/9/1952, DNI 10.365.481, CUIT. 20-10356481-6, Vuelta de Obligado 4643, piso 5 depto "A", CABA, Carlos Alberto RODRIGUEZ 6/6/1955 DNI 11.528.497 CUIT. 20-11528497-6 Matias Sturiza 670 piso 6 depto "A" Olivos pcia Bs As, ambos argentinos casados y comerciantes, CEDEN 7.111.378 cuotas cada uno. Cesionarios: Lucas María RODRIGUEZ 24/10/1981 DNI 29.150.289 CUIT. 20-29150289-0 Vuelta de Obligado 4643 piso 5° depto A CABA, Federico Javier RODRIGUEZ 29/11/1982 DNI 29.904.687 CUIT 20-29904687-8 Jujuy 3410 Villa Ballester pcia Bs As, ambos argentinos casados y comerciantes. Suscripción actual: Lucas María Rodriguez y Federico Javier Rodriguez: 7.111.378 cuotas cada uno. No se modifica el Contrato Social. Autorizado en la escritura relacionada.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61902/23 v. 09/08/2023

SERMEX NOA S.A.

CUIT 30-71180830-9 Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 05/05/2023 se eligió el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Gustavo Aquerman. Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Julio A. Roca 781, piso 13, CABA. Duración 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 de fecha 05/05/2023

Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61920/23 v. 09/08/2023

SERMEX S.A.

CUIT 30-70803281-2 Por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 05/05/2023 se eligió el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Gustavo Aquerman. Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 781, piso 13, CABA. Duración 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 25 de fecha 05/05/2023 Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61919/23 v. 09/08/2023

SKYDROPX S.A.S.

CUIT: 30-71753591-6. Comunica que por Reunión de Socios del 6/3/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Fabián Moya como administrador titular único de la Sociedad, y la designación del Sr. Agustín Pesce como administrador titular en su reemplazo, quedando el órgano de administración conformado según el siguiente detalle: administrador titular: Agustín Pesce, administrador suplente: Oscar Iván Victorin Mendoza. El Sr. Agustín Pesce constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6°, oficina "A", CABA. Asimismo, por Reunión del Órgano de Administración del 6/3/2023 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Corrientes 222, Planta Baja,

CABA a la calle Viamonte 1145, Piso 6°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración y Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2023 Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61916/23 v. 09/08/2023

SOLO ALIMENTOS S.R.L.

CUIT 30-71519197-7. Por escritura pública nº 68 del 28/07/23 se resuelve: 1) Marcelo Alejandro Iribarne cede 840 cuotas a Facundo Nahuel Iribarne; 4) fijar la sede social en Victoria Ocampo 305, piso 9, departamento 901 A, Capital Federal; 7) \$ 120.000 en 1.200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Facundo Nahuel Iribarne, 840 cuotas; y María Gabriela MICHE, 360. 8) Renuncia Gerente: Marcelo Alejandro Iribarne y se designa Gerente: Facundo Nahuel Iribarne, fija domicilio especial en Victoria Ocampo 305, piso 9, departamento 901 A, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 28/07/2023 Reg. Nº 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61817/23 v. 09/08/2023

SOUTH AMERICAN TOURS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66196006-6. Por acta de asamblea del 10/4/23 se designó el actual directorio: Presidente: Rodolfo Carlos SENESI. Director Suplente: Andres Cesar GAETA, ambos con domicilio especial en 3 de febrero 2823, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2023

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61529/23 v. 09/08/2023

SPORT MARE GROUP S.A.

30717796094. Por Asamblea General Ordinaria de 26/06/23. Se decidió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de Presidente: Marcelo Esteban BAZAN DNI 33.270.332 y Directora suplente Maria Belen Juarez DNI 36.235.898; b) Designar nuevo directorio: Presidente: Mario Enrique GARCIA, DNI 22.565.185; Director suplente: Jorge Karim MORALES, DNI 35.914.853, ambos constituyen domicilio en Gral. Artigas 862, Barrio observatorio, Depto. Capital, Prov. de Córdoba y en Ruta 5, km 32 ½ S/N, Villa Montenegro, Anisacate, Depto. Santa María, Prov. de Córdoba, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/06/2023 FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61552/23 v. 09/08/2023

STRENGHT S.A.

CUIT 30-71163693-1. Por Asamblea General de Accionistas del 20/02/2023 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera. Presidente: Martinelli Devora Beatriz y Directora Suplente: Di Napoli Natalia Soledad. Ambos fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Av. Belgrano 3781, Piso 8, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2023

ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61718/23 v. 09/08/2023

TECSAN INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

CUIT 30-70506615-5. Por Asamblea N° 44 y Directorio N° 361, ambas del 20/04/23 se designó Directorio: Presidente: Oscar José Martino, Vicepresidente: Ricardo Edelstein, Director Titular: Héctor Carminatti y Director Suplente: Ricardo Luis Bocco y Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Mencarini y Síndicos Suplentes: Carlos José Molina, Angélica Simán, y Silvia Parise, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial, los directores en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9°, CABA y síndicos en San Martín 627, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 08/08/2023 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61930/23 v. 09/08/2023

TOTTEM CONTENIDOS S.A.

CUIT 30-71762034-4: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 02 de agosto de 2023, se resolvió aceptar la renuncia del Presidente: Miguel Hernan Sanclemente y la Directora Suplente: Magdalena Lopez Naon y designar como Presidente a Agustin Maria MAYER, CUIT 20-34027691-5 y como director suplente a Sergio Adan Avalos, CUIL 20-22990540-7, todos con domicilio especial en 11 de septiembre 3653, piso 2, oficina 7, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 02/08/2023 KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61896/23 v. 09/08/2023

TRANSPORTES MARVEL S.A.

CUIT: 30-70088263-9. Se hace saber por un día que con fecha 12 de septiembre de 2022 se ha designado como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina a HORACIO J. DALLOCHIO, D.N.I. 11.815.660, con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 12/09/2022

Horacio Jose Dallochio - T°: 28 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61885/23 v. 09/08/2023

TRANSTECNO S.A.

CUIT 30-61018385-5. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Y Reunión de Directorio ambas del 10/03/2023, que DESIGNÓ por tres ejercicios: Presidente: Sebastian SANDSTEDE. Vicepresidente: Alejandro SANDSTEDE. Directores titulares: Diego SANDSTEDE, Ana SANDSTEDE, Maria Mercedes BOERR. Director Suplente: Tomas BULLRICH. Todos fijan domicilio especial en Vicente Lopez 2240, Piso 6, Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61904/23 v. 09/08/2023

VALBAVA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71786852-4. Se protocolizó ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 21/07/2023 donde se resolvió: I) RENUNCIA DE GERENTE: Alejandro Omar CALIAN declara que renuncia al cargo de gerente. II) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Avenida del Libertador 8520, piso quinto, departamento "D", CABA, dicho cambio no implica reforma del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1272 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 09/08/2023 N° 61567/23 v. 09/08/2023

VISUAL EXPRESS S.A.

30-68628107-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/4/2023 se resolvió designar, por 2 ejercicios, a los Sres. Eugenio Gabriel Bory, como Presidente, Felipe Jorge Vallebella como Vicepresidente, y a Cristela Reynoso, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2023 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61759/23 v. 09/08/2023

ZAPLAST S.A.

CUIT 30663206784. Por Asamblea del 25/7/2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Huaura 1375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Salcedo 3856 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/07/2023 MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2023 N° 61776/23 v. 09/08/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de laDra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 54 6 piso 4º de la CABA, en los autos "GURINA GRACIELA DEL CARMEN s/QUIEBRA", 21132/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de Gurina Graciela del Carmen, C.U.I.T. 27-11265163-8, decretada con fecha 07.07.23. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7º "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.09.23, en el mail: jjsurenian@ gmail.com, TE 4372-0744. Se deja constancia que el 07.11.23 y el 21.12.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, agosto de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 61858/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Por medio del presente este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a Sergio Daniel RACIOPPI (DNI N° 10.155.477), que en el marco del INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN, formado en la causa Nro. 1303/2019, caratulada: "SOUTH COMPANY S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", se resolvió con fecha 30/05/2023: "... I.- HACER LUGAR al planteo de EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por reparación integral del perjuicio por parte de la empresa "SOUTH COMPANY S.A." (CUIT Nro. CUIT N° 30-7076631-2) y de las personas físicas: Alejandro Enrique MOCHKOVSKY (D.N.I. Nº 7.648.220); Néstor Fernando HERRERA (D.N.I. Nº 20.737.055) y Sergio Daniel RACIOPPI (D.N.I. N° 10.155.477), en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social, figura prevista y reprimida por el art. 9 de la ley 24.769, respecto de los períodos 11/2015; 9/2017 y 10/2017 (arts. 10 y 16 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 1303/2019 y respecto de "SOUTH COMPANY S.A." (CUIT Nro. CUIT N° 30-7076631-2) y de las personas físicas: Alejandro Enrique MOCHKOVSKY (D.N.I. Nº 7.648.220); Néstor Fernando HERRERA (D.N.I. N° 20.737.055) y Sergio Daniel RACIOPPI (D.N.I. N° 10.155.477), en orden a la presunta comisión del delito de apropiación indebida de recursos de la seguridad social, figura prevista y reprimida por el art. 9 de la ley 24.769, respecto de los períodos 11/2015; 9/2017 y 10/2017, toda vez que la acción penal se ha extinguido (arts. 334, 335 y 336, inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación)....FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA -JUEZ- ANTE MÍ: FEDERICO CARUSO - SECRETARIO-" EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - FEDERICO CARUSO SECRETARIO e. 09/08/2023 N° 61614/23 v. 15/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Sr. Juez Santiago Ricardo Carrillo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Maria Florencia Massa, sito en Tucumán 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó notificar por este medio y por el plazo DOS (2) días en los autos caratulados "Diez, Ricardo Ernesto José y otros C/ GCBA y otros S/ Daños y Perjuicios (Cromañón) (Expte. N° 16370/13) ", al Sr. PATRICIO ROGELIO SANTOS FONTANET el traslado de la liquidación practicada por la actora y la Resolución de fecha 9/2/2023 que dice "Buenos Aires, 9 de febrero de 2023. De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes. Notifíquese. (Fdo. María Florencia Masssa, Secretaria Federal) "; "Buenos Aires, 17 de abril de 2023.... Previo a lo solicitado y atento a lo resuelto por la Excma. Cámara -Sala IV- el 26-4-22 y el 6-10-

22, hágase saber al peticionante que deberá notificar la liquidación practicada el 9-2-23 a los Sres. Patricio Rogelio Santos Fontanet, Ana María Fernández, Gustavo Juan Torres, Carlos Rubén Díaz y Oscar Ramón Sosa. (Fdo. María Florencia Massa, Secretaria Federal) "; "Buenos Aires, 25 de abril de 2023. Proveyendo los escritos presentado por la parte actora: Pasen a confronte las cédulas. Asimismo, fíjese edicto en la tablilla del Juzgado (art. 146, segundo párrafo, del CPCCN), cuya confección se encuentra a su cargo. Se hace saber al presentante que deberá subir al sistema un archivo con el proyecto de edicto. (Fdo. SANTIAGO R. CARRILLO JUEZ FEDERAL)".

Firmado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. (8-8-2023) MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 09/08/2023 N° 61879/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría Nº 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena María Taboada, sito en Avenida Callao Nº 635, PB, CABA, comunica por el término de un (1) día en los autos caratulados: "SITRA S.A.I.C.F.I.Y C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 54659/2001), que con fecha 21 de junio de 2023 se dispuso la conclusión por cumplimiento de acuerdo, del concurso preventivo de SITRA S.A., en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Buenos Aires, agosto de 2023.- MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 09/08/2023 N° 61463/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC). Se hace saber por un (1) día que con fecha 14 de junio de 2023 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidió ratificar las decisiones adoptadas en los puntos 1, 2 y 3 de la Asamblea celebrada el 20 de marzo de 2023, por medio de las cuales se dispuso: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se elige por todos los asistentes para tal fin a Carlos Alfredo Pizzia y Virginia Olga Campolonghi. 2-Elección de Directorio. Son elegidos como miembros titulares del Directorio los Sres. Jorge De Nicola, quien también es elegido como Presidente del Directorio y Carlos Alfredo Pízzia, como Director Suplente Lisandro Pablo Pizzia. 3-Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Sr. Jorge De Nicola indica que el estatuto no requiere sindicatura y propone prescindir de este órgano, lo cual es votado favorablemente por todos los presentes. En lo relativo a la redacción de los puntos 4, 5 y 6, se resuelve por unanimidad dejar sin efecto la anterior redacción y aprobar en su lugar la siguiente redacción: 4-Consideración de la continuación de la sociedad luego del levantamiento por pago total del decreto de quiebra. Se decide por unanimidad aprobar la gestión del Señor Jorge De Nicola durante el proceso falencial. Encomendar al directorio la consideración de las posibilidades de continuación de la sociedad y su conveniencia. 5-Continuación -o no- del proceso de liquidación por la vía societaria conforme a los lineamientos del estatuto social y dentro del marco del ordenamiento legal. En función de lo decidido al considerar el punto 4° carece de interés su tratamiento en esta oportunidad por haberse tornado abstracto. 6) Fijación de las medidas necesarias para lograr las decisiones que se adopten. Delegar en el Directorio la toma de decisiones y ejecuciones que sean necesarias, al cual se lo autoriza expresamente para que realice cuantas gestiones fuesen menester con el fin de regularizar el estado de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, AFIP y demás entes que pudiere corresponder, recuperar los fondos depositados en sede judicial, gestionar la existencia de una cuenta bancaria para recibir la transferencia de dichos fondos y demás actos inherentes a la administración de la sociedad. Firman de conformidad los dos encargados designados, haciéndose constar asimismo que encontrándose presentes los señores directores designados Jorge De Nicola, presidente del directorio; Carlos Alfredo Pízzia, director titular y Lisandro Pablo Pizzia, director suplente todos ellos firman de conformidad en prueba de aceptación de los cargos conferidos, junto a los demás comparecientes. Fue ordenada su publicación en los autos "CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. S/ QUIEBRA" Expte. COM 6805/2005 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 11 Secretaría Nro. 21.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 61637/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N°47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito M.T. Alvear 1840, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "FUCCI, SUSAN DANIELLE S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 28864/2019) comunica por un día, que con fecha 3 de julio de 2023 se resolvió (i) declarar cumplido el acuerdo preventivo de Susan Danielle

Fucci (CUIT 27-92077220-5), (ii) dar por concluida la intervención de la sindicatura y (iii) se ordenó que se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2023 (...) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (...). Asimismo, publíquense edictos por un día en el Diario Popular (...). Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI JUEZ". Buenos Aires, 14 de julio del 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 59330/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que el 4 de julio de 2023 en los autos "PALACIOS HECTOR S/QUIEBRA" Expte. N° 58367/2007, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61634/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "MANZHALIY, ANASTASIYA s/ADOPCION" EXPEDIENTE N° 47106/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos, a los fines del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, de julio de 2023.- I.- Téngase presente.- II.- En atención a lo dictaminado por la Sra. Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 CCyCN (...) ".Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez.- El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 55267/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria unica a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano 490 5 piso de esta ciudad, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre del Sr. Ramón NUÑEZ, DNI 30.065.830, adicionando "Mariano" como segundo nombre, en los autos caratulados, "NUÑEZ, RAMON s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 1474/2022, en atención a lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. - MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 31860/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 secretaria Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de CABA emplaza al demandado Sr. Luis Rubén Chaile (DNI 33.342.864) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos que tramitan por ante este juzgado caratulados "FRANZOSI, ANA BELL c/ POMPONIO, MIRIAM LORENA Y OTROS s/ PRUEBA ANTICIPADA" N° 16900 /2022, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). Buenos Aires, a los 6 días del mes de Julio de 2023.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 09/08/2023 N° 52223/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, secretaria única, con asiento en la calle Talcahuano 490 piso 3 de esta Ciudad, cita y emplaza a NATALIA BELEN COLIUSCO, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en los autos "STERREN, LEONARDO ESTEBAN c/ MULLICUNDO, DAVID Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) expte

55667/2014, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, 30 de noviembre de 2022. Firmado Dra. Puebla, María Belén. JUEZA.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 59814/23 v. 10/08/2023

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL - JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Carlos César Almada Rojas, que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bmé. Mitre nº 180 de esta ciudad) el día 5 de septiembre de 2023, a las 10 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP nº 36/2023, "Bortnik, Matías Ezequiel y otro s/ falsificación documentación automotor y uso de documento adulterado o falso", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de falsificación de documentación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 09/08/2023 N° 61662/23 v. 15/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor RODRIGUEZ DARIO RAMON DNI N.° 27.381.712 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 12605/2020, caratulado "B.N.A. C/ RODRIGUEZ DARIO RAMON S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 08 de AGOSTO de 2.023.

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61758/23 v. 10/08/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/07/2023	TOUCEDA NODAR MANUEL Y MIRTA CLEMENTINA ESCALONA	50785/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/08/2023	BALZO JOSE ANTONIO	59318/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/08/2023	GRACIELA PILAR GOMEZ	59427/23
5	UNICA	JULIO FERNANDO RIOS BECKER (Juez)	04/08/2023	SOSA LIPRANDI JULIO CESAR	60933/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/07/2023	MERCEDES SAAVEDRA	50741/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/08/2023	UNION MANTEIGA	59302/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/08/2023	LIN HSIEN TSENG	61067/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	14/07/2023	RAMÓN BALLAS Y BEATRIZ RUBINTEIN	55069/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	07/08/2023	RAMÓN BALLAS Y BEATRIZ RUBINSTEIN	61455/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/08/2023	PAGANO MARIA ROSA	61633/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/08/2023	MARIA ZULEMA CRUGEIRAS	60410/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/08/2023	LUIS CORNEJO, CARLOS ALBERTO CORNEJO Y MARIA CRISTINA CORNEJO	60788/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2023	LETTERIELLO NELIDA PALMIRA	59807/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/08/2023	LEAL GUILLERMINA NORA	61270/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/07/2023	BOTTO MARIA ROSA	50652/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/08/2023	DI GIULIO JOSE ROSARIO	60489/23

			1	<u> </u>	1
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/08/2023	ANGELA LEBEDIS	59837/23
21		PAULA SILVIA CAMAÑO	05/08/2023	TUDOR CARLOS ALBERTO	61122/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/08/2023	CABALLERO ALBERTO	61192/23
24		PAULA IMBROGNO	04/08/2023	SEBASTIAN EZEQUIEL VAIN	60757/23
24		PAULA IMBROGNO	05/05/2023	LACALAMITA BLANCA ROSA Y MORDASINI RICARDO JULIO	32133/23
27		SOLEDAD CALATAYUD	07/08/2023	LAURA REGUERA IANNONE	61174/23
28		IGNACIO OLAZABAL CLAUDIA A. REDONDO	07/08/2023	JOSE LUIS CHIESA ELVIRA HAYDÉE BUSTAMANTE	61459/23 54033/23
29		CLAUDIA A. REDONDO CLAUDIA A. REDONDO	04/08/2023	SARA HAYDEÉ NOVODVORETZ	60875/23
30		PAULA PECHERSKY	07/03/2023	RAMOS RINA DUMA	13593/23
31		ROSANA I. AGUILAR	07/08/2023	RODRIGUEZ HECTOR EDUARDO	61422/23
32		MARISA MAZZEO	01/08/2023	GARRIGA FRANCISCO JOSE	59304/23
33		FLORENCIA LAURA FERRARO	04/08/2023	TOMAS ANTONIO FEITO Y NÉLIDA LUJAN BENETTACCI	60796/23
33		FLORENCIA LAURA FERRARO	07/08/2023	MORDUJOVICH MARIA	61395/23
34		SANTIAGO VILLAGRAN	08/08/2023	NEFFA LAILA	61649/23
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/08/2023	FERNANDO GABRIEL WAISMAN	61145/23
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/08/2023	ANA SUSANA SENSINI	59300/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/04/2023	ENRIQUE MÁXIMO CORIA	22416/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/08/2023	JORGE OSVALDO MOSCARDI, MARÍA ISABEL WALLACE Y ISABEL	61306/23
				MARGARITA MOSCARDI	
41		MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/08/2023	AMANDA ELBA RODRIGUEZ Y JUAN CARLOS BARANOSKY	61261/23
41		MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/08/2023	GARCIA MOLINA FERNANDO RAUL	61237/23
42		MARIA LAURA LUCERO	11/07/2023	FALCON ANA MARIA	53284/23
43		ROMINA KELLY	05/07/2023	MARIA YSABEL MELNICHUK	51741/23
43		ROMINA KELLY	04/08/2023	HUGO OSCAR PACECCA	61086/23
43		ROMINA KELLY	04/08/2023	CABRERA SARA ENRIQUETA	61097/23
45		MARIO A. PEREDO	07/07/2023	SARDI JOSE MARIO Y DELLA NEGRA IRMA MARIA	52655/23
46		ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/08/2023	AMALIA JUANA VAZQUEZ	61013/23
46		ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/08/2023	ADRIÁN PABLO ILLUMINATI	61018/23
47		FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/08/2023	JUAN RAMON LUNA	61108/23
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/08/2023	FINOLI JUAN CARLOS NUÑEZ RICARDO HUGO	61245/23
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/08/2023	MALOBERTI ELSA BEATRIZ	61269/23
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/08/2023	PERLENDER RITA MARIA	61598/23
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/08/2023	GIRONELLA ARIEL	61276/23
50		EDUARDO M. WRIGHT	07/08/2023	ALEJANDRO FERA, NICOLASA HILDA BRUNO E HILDA LUCIA FERA	61331/23
51		SILVIA TANZI (JUEZ)	21/06/2023	MARTINEZ EDGARDO	46611/23
51		SILVIA TANZI (JUEZ)	21/06/2023	NOZIERES HEBE MIREYA	46621/23
52		MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/08/2023	VICENTE FAUSTINO MESSINA	59322/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/07/2023	JORGELINA TERESA DI MASI	52492/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/08/2023	MARIA EDELWEIS MASTRELLA	60404/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/08/2023	ALBA MARIA OJEDA	60316/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/08/2023	HIGINIO ADOLFO VAZQUEZ	59806/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/07/2023	CONCEPCION AGUAS	54316/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/08/2023	MAIGNON GASTON DANIEL	61334/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/07/2023	ISABEL ALVAREZ	53608/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/08/2023	RODOLFO HUGO CABRERA	60002/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/08/2023	RODOLFO RAUL ARRUA	61106/23
61		GONZALO M. ALVAREZ	03/08/2023	FAVACCIO DOMENICO	60333/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/08/2023	GUILLERMO LUIS MUSSO	60504/23
62		LAURA WISZNIACKI	13/07/2023	LAURA RAMONA CASTRO Y ELIZABETH LAURA RUEDA	54614/23
63		MARCELO SALOMONE FREIRE	07/08/2023	ANA MARÍA RODRÍGUEZ	61407/23
64		ZULMA A. BERNUES	07/08/2023	VIRGINIA INMACULADA IACOBELLI	61375/23
66		Francisco Díaz	04/08/2023	GRACIELA NOEMI CAGIGAL	60949/23
68		SANTIAGO FAJRE	04/08/2023	GAUNA JOSEFINA	60810/23
71		INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/08/2023	ALFONSO MAURO BORROMEO Y ELSA ANUNCIADA PAOLELLA	61152/23
72		MARTIN F. FERRARI	24/11/2021	MARIA DEL LUJAN REINOSO PERAFAN	90300/21
72		MARTIN F. FERRARI	24/11/2021	MARIA DEL LUJAN REINOSO PERAFAN	90301/21
73		MARIELA ANALIA JUAREZ	30/05/2023	COLMAN BOGADO ODILIA BEATRIZ	40038/23
73		MARIELA ANALIA JUAREZ	14/07/2023	DUMAS IDILIA Y CERREDELO JUAN MANUEL	54743/23
79		KARINA G. RAPKINAS	05/07/2023	PERRONE EVA VICENTA	51273/23
79		KARINA LABA IMPROCNO	07/08/2023	STEBELSKY NICOLAS	61591/23
89		MARINA LARA IMBROGNO	06/06/2023	EVA ELENA LUZURIAGA	42305/23
89		MARINA LARA IMBROGNO	01/08/2023	DANIEL NICOLÁS REYES EEDNANDEZ HECTOR OMERO	59415/23
89		MARIA CLARA DE LORENZO	03/08/2023	FERNANDEZ HECTOR OMERO	60310/23
91		ANDREA DI SILVESTRE	31/07/2023	GUILLERMO EDUARDO BRAITHWAITE	58810/23
94		GABRIELA PALOPOLI GABRIELA PALOPOLI	14/07/2023 03/07/2023	GOMEZ FERNANDO GUILLERMO BOVERA ELIAS MAURICIO	54732/23 50198/23
_ 34	DIVIOA	ONDITIEEN I ALOI OLI	00/01/2023	DOATIN TRIVO MINOLOGO	1 00190/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/08/2023	ANGEL ARNALDO DAGNA	61168/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/08/2023	ALVAREZ ANA MARIA	61219/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/08/2023	DE ELIZALDE DANIEL	60315/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/08/2023	NUÑEZ JOSÉ SEBASTIÁN Y CASAL VILLAR CELIA	60841/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/08/2023	BARBARA JUAN JOSE	61147/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/08/2023	AMORIN CARLOS ALBERTO	60968/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/06/2023	WELSH PATRICIA MARIA	44159/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/08/2023	AIMARE ARMANDO ANTONIO	61160/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/08/2023	MARIA FLORENTINA FRIAS	59553/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/08/2023	MIRTHA ELSA ESTRAVIZ	60415/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/08/2023	PASCUAL ELSA JULIA	61266/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/08/2023	LAIOLO FIORINA	61359/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/08/2023	JOSE GONZALEZ NOVOA	61107/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/05/2023	ZUNILDA BEATRIZ DURE ACUÑA	35654/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/08/2023	JOSE ALBERTO ALVAREZ	61218/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/07/2023	PATRICIA MERCEDES REMON	51296/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/07/2023	ANGELICA ISABEL SOTO	52760/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/08/2023	MARIA PUGLIESE	60768/23

e. 09/08/2023 N° 5825 v. 09/08/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaria Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos caratulados "NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA VEHICULOS DOMINIO NXI 185 Y NXI 186", Expediente Nro. COM 21476/2021/5, que el martillero Oscar Di Blasio (Cuit 20044031400), rematará el día 1 de septiembre de 2023 a las 10.30 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes vehiculos: 1) Dominio NXI 185, Modelo: Berlingo Furgon 1.6 HDI Business AM54, Marca: Citroën, Año: 2014; 2) Dominio NXI 186, Modelo: Berlingo Furgon 1.6 HDI Business AM54, Marca: Citroën, Año: 2014; en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Dominio NXI 185: \$ 1.670.000 y Dominio NXI 186: \$ 1.670.000. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. IVA s/ precio: 10,50% se deja constancia que no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se deja constancia que la fallida NEXO SERVICIOS POSTALES SRL tiene CUIT 30-58095117-8. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2023 de 12 a 13 hs en la calle Hipolito Yrigoyen 850 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital o comunicarse con el a teléfono 1141715967.

Buenos Aires, 07 de agosto de 2023. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61609/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en R.S.Peña 1211 P. 1° CABA (jncomercial4.sec7@pjn.gov. ar), comunica por 2 días en autos: "EZENTIS ARG. INCIDENTE Nº 56 S/INC. DE VENTA DE 56 RODADOS, Expte. N°032341/2019/56", que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6 - IVA Resp. Insc.) el viernes 18/08/2023 a las 10:00 hs. (en punto) en la calle Jean Jaures 545 CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben el 100% de los 44 automotores: Fiat UNO Van Fire IKD051 (Base \$ 750.000), 2 Fiat Fiorino FIRE IMS948 (Base \$ 600.000) y INY284 (Base \$ 850.000), 2 Ford Rangers JHK716 (Base \$ 1.800.000) y KSI632 (Base \$ 2.000.000), 1 camión F-4000 LII097 (Base \$ 3.800.000), 13 Fiat Fiorino Fire cada uno con la Base de \$ 1.000.000, dominios: MPI MNM748, MNM749, MNM750, MNM755, MNM756, MNM757, MNM758, MNM759, MNM760, MNM800, MRK341, MRK345, MRK347, y por último 25 VW TAKE UP! 1.0 MPI 3P cada uno con la Base de \$ 1.500.000, dominios: OME635, OME636, OME648, OME649, OME656, OOT630, OOT631, OOT632, OOT634, OOT635, OOT637, OOT685, OOT686, OOT687, OOT688, OOT689, OOT690, OOT691, OOT692, OOT693, OOT694, OOT695, OOT703, OOT704 y OPG651. Todo en efectivo al contado y al mejor postor. Condiciones de Venta: en el acto del remate se deberá abonar la seña del 30% del precio de venta, la Comisión 10% + IVA y el arancel de subasta: 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de las 48 hs. hábiles de realizada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las señas y la comisión. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se deja constancia que las bases de venta consignadas y en el supuesto de corresponder incluyen el IVA (conforme presentación de fs. 10/11 del 28.06.2023) Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Exhibición: lunes 14 y martes 15/08/2023, de 11 a 15 hs., y el jueves 17/08/2023 de 12 a 16 hs., en la Habana 370, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT Fallida N°30-65030983-). Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2023. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante) Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61893/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., hace saber que en autos: "Incidente Nº 7 - FALLIDO: UCHOOSE S.R.L. s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (SAN MARTÍN 575, LOCALIDAD DE VTE. LOPEZ, PROV. DE BS. AS.) ", Expediente Nro. 4805/2020/7, por resolución de fecha 6 de julio de 2023, se dispuso llamar a mejora de oferta, a presentarse digitalmente, conforme valores y demás condiciones dispuestas en autos, en relación a los siguientes BIENES: muebles de oficina y lotes de luminarias de diversos tipos. BASE: \$ 600.000. COMISIÓN: 10%. I.V.A.: 10,5%. FECHA DE EXHIBICIÓN: los bienes podrán ser visitados los días 21 y 22 de agosto de 2023, de 10:00 a 12:00 hs. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS: 28 de agosto de 2023. La resolución aludida y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta se encuentra digitalizada en estos autos, para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en https://www.pjn.gov.ar, Consulta y Gestión de Causas, Consulta Causas, Jurisdicción COM. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de agosto de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, sito en la calle Uruguay 714, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría única a cargo de la autorizante, Dra. María del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714, P.B. CABA., comunica por dos (2) días en los autos caratulados: MENDOZA AMALIA Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. 2014/2000) que el martillero Pablo Ariel Oks, DNI 26.786.176, (Tel. 4381-1988) subastará el día: martes 15/08/2023 a las 12 hs EN PUNTO, en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 50% del inmueble sito en la calle Estomba 925, matrícula: FR 15-18195, nomenclatura catastral: cir: 15, secc: 49, manz: 118, par, 9 de CABA.- BASE: U\$S 56.250.- (dólares billetes estadounidenses físicos) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Según constatación del 16/12/2021 y aclaración de fs. 414, se trata de una propiedad a la que se accede por un pasillo lindante con la medianera con puertas de acceso a unidades funcionales: La primera es una construcción precaria, con piso de cemento, sin baldosas y un ambiente con techo de chapa.- La segunda unidad posee piso cerámico y se ingresa a una cocina, tiene un baño y un ambiente con entrepiso. No se pudo acceder a la tercera unidad al momento de la constatación.- La cuarta unidad es una construcción a la que se accede por un patio cubierto con pileta de lavar, un baño con pisos y revestimientos cerámicos, muebles de fórmica en bajo mesada y alacenas.

Hay una escalera por la que se llega a un ambiente con acceso a un cuarto. Hay una pequeña escalera interna, que conduce a un dormitorio con placard y una puerta por la que se accede a un espacio techado que conduce a la terraza descubierta- La propiedad consta de un lote de 7,94 mts de frente x 17,32 mts. de fondo, superficie aprox. total: 135 m2, y una superficie cubierta de 155 m2. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por la Sra. Gladys Evelia Allende D.N.I. 21.382.909 una de las piezas, y por el Sr. Oscar Coronel, D.N.I. 4.644.685 otra habitación, ambos en calidad de inquilinos sin exhibir contrato; y "por dichos de una vecina vivirían además otras personas" que no se encontraban presentes en la constatación.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados y constituir domicilio electrónico (Ac. 3/15, CSJN) en el radio del tribunal. Asimismo, en el acto de subasta el martillero interviniente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S" EJECUCION HIPOTECARIA").- Se hace saber que existen dos juicios en trámite, respecto al bien a enajenar de autos, a saber: 1) "SPROVIERO, RUBEN AUGUSTO c/ MIÑO, MONICA LILIANA Y OTRO s/DESALOJO: OTRAS CAUSALES" Expediente N° 44981/2019; y 2) "MIÑO, MONICA LILIANA c/ MARKUS, ABRAHAM Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente N° 95067/2016, ambos en trámite por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 de esta CABA.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 27.09.2019 (fs. 199); Aguas Argentinas S.A. registra una deuda de \$89.779,40 hasta el 13.07.2023 (fs. 470/482); AGIP no registra deuda al 12.07.2023 (fs. 470/482); No abona expensas ni existe deuda alguna al respecto por dicho concepto (483/484) - Exhibición: 14 de agosto de 2023 de 9.30 a 11hs. Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2023.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN **SECRETARIA**

e. 09/08/2023 N° 61787/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 45, secretaría única, sito en Av.de los Inmigrantes nº 1950, piso 4º, de esta Ciudad, comunica dos días Boletín Oficial y en La Prensa que en los autos caratulados "SALLES, MERCEDES Y OTROS c/ TORNAU, JORGELINA ERCILIA s/EJECUCION HIPOTECARIA "EXP. NRO. 71181/2018 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematara el día MARTES 15 de Agosto de 2023 a las 11:30 hs, (reserva n 37045) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal .El inmueble sito según título como Parcela 31-a; Manzana 70 con frente a la calle hoy 117- Lobos Nº 1191, 1197 entre las de Roma y Julio Godoy, unidad funcional 3, polígono 00-04 del Partido de General San Martín, paraje denominado hoy Villa Bernardo Monteagudo, Provincia de Buenos Aires.Nomenclatura Catastral: V; B Maz 70; Parc. 31-a, Subp 3, Polg 00-04, 01-01. Matricula 958/3.- SUPERFICIE: Polígono 00-04 con una sup. 176m 42dm2, y polígono 01-01 con una sup. 58m 53 dm2 total para los polg. y U/F, 234 m 95 dm cdos – de acuerdo al plano P.H47-360-1980.- SEGÚN CONSTATACIÓN: la unidad funcional 3 se encuentra al fondo que se compone de un pasillo se ingresa por una puerta a lo que accede cocina-comedor, 2 dormitorios – baño –patio con lavadero – 3 habitaciones y se accede por un escalera individual a la terraza que tiene una habitación más, el mismo se encuentra en regular estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por

el hijo de Tornau Jorgelina DNI 22.810.815, Gabriel Glaria DNI 38.992.389 mayor de edad. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS (U\$S 39.300). Se deja constancia que se deberá percibir el precio que se obtenga del remate en dólares estadounidenses. Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión más IVA; sellado de ley 1,2%, Arancel de Subasta Acordada nº 10/99 0,25%. DEUDAS: Municipalidad de San Martin: fs. 172/8 \$ 67.233,62 al 19 abril de 2022, OSN: FS. 170 PARTIDA SIN DEUDA 13/06/2022, AGUAS ARGENTINAS: fs. 166 no mantiene deuda exigible al 28 de Marzo 2022, AYSA: FS. 165 \$ 143.472,89 al 28 Marzo 2022. ARBA: FS. 161/2 \$ 548,20 AL 24 de Marzo 2022. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 45 y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C. y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta y que se aplicará, de corresponder la prevención del art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- El inmueble podrá ser visitado el día 11 y 14 de Agosto de 2023 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csin.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, agosto 8 de 2023.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 09/08/2023 N° 61716/23 v. 10/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 24/02/2022 el partido de marras ha iniciado los trámites para la OBTENCION de la personería jurídica- política de partido de distrito en los autos caratulados "CRUZADA RENOVADORA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 3206/2019, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 05/09/2023 a las 10:30 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- En Santa Fe a los 03 días del mes de agosto del año 2023.- Fdo. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp. e. 09/08/2023 N° 61736/23 v. 11/08/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.





CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26-08-2023, a las 11 hs, en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2023.
- 3°) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4°) Establecer número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por finalización de mandato. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envió a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente e. 03/08/2023 N° 59785/23 v. 09/08/2023

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 24 de Agosto de 2023 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023.- 2°) Distribución de dividendos con desafectación de Reserva Facultativa. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3°) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60895/23 v. 11/08/2023

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2023 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140 piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2023. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado

ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Fijación del número de los miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación de Sindico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140 piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60963/23 v. 11/08/2023

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CUIT Nº 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Esta do de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Esta do de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscaliza dora, correspondientes al Ejercicio Nº 68 finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 68. 4) Consideración del resultado del Ejercicio Nº 68. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 191.583.377, afectándolo la Reserva Facultativa, Reserva Legal y Ajuste Integral del Capital, en ese orden. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 27.021.699 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 36.121.653, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2023. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes. 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio inicia do el 1° de mayo de 2023 y su remuneración. Nota 1: A partir del día 9 de agosto de 2023 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2023 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico iterragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de con tacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legal mente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que per mite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscaliza dora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas le gales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2022 JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente e. 04/08/2023 N° 60623/23 v. 10/08/2023

EDITORIAL AMFIN S.A.

30-57780111-4. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5) Consideración de la remuneración del vicepresidente de la sociedad, eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020, 31 de agosto de 2021 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Designación de un nuevo directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 12/11/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60887/23 v. 11/08/2023

EL MODELO S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. de la sociedad N° 30-61942987-3 CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 347, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.;
- 2°) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022;
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 4°) Distribución de Resultados.;
- 5°) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.;
- 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022;

7°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2022 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59759/23 v. 09/08/2023

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1° de septiembre de 2023 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2°) Someter a consideración de la Asamblea de socios y, en su caso, ratificar la aceptación de la Oferta Irrevocable de la transferencia de la titularidad de la Licencia de radio en frecuencia modulada FM 97.9 MHZ en las condiciones económicas que se detallan en el proyecto de Convenio de Transferencia de Licencia de Radio que se presentará a los señores accionistas y que fuera recibida el día 24/07/2023. Mario Enrique TERZANO BOUZON. Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA n*23 DE FECHA 25/02/2022 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60819/23 v. 11/08/2023

LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. de la sociedad N° 30-50111341-3

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 329, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.;
- 2°) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 4º) Distribución de Resultados.;
- 5°) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.:
- 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022;
- 7°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2022 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59760/23 v. 09/08/2023



LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
- 2. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
- 3. Consideración del resultado del ejercicio.
- 4. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 10/08/2023 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/2/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60720/23 v. 11/08/2023

MAR AZUL S.A.

CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2023, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9°Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2023. 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4°) Fijación del número de directores y su elección; 5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo eléctronico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 19/1/2021 patricia laura zelzman - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60678/23 v. 11/08/2023

MEC-CAL S.A.

CUIT 30-50241884-6 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2023 se convoca a los accionistas para el día 31 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta nº 1343 de Capital Federal. Orden del día: 1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2º Elección de Presidente de la Asamblea 3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023; 4º Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5º Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6º Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7º Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8º Destino de los resultados del ejercicio; 9º Remuneración a directores; 10º Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2020 Carlos Alberto Barbera - Presidente e. 08/08/2023 N° 61080/23 v. 14/08/2023

NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre

de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 967 de fecha 28/11/2018 Reg. Nº 1130 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60886/23 v. 11/08/2023

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Córdoba 966 Piso 9 "E" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 Cerrado el 31-03-2023. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 04/08/2023 N° 60453/23 v. 10/08/2023

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Octagon S.A. a celebrarse el día 28 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 horas conforme lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61295/23 v. 14/08/2023

ODYSSEY TECH S.A.S.

CUIT 30-71583918-7. Convoca a Reunión Ordinaria de Socios a celebrarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Demora en la convocatoria. 3.- Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión de los Administradores y su remuneración. 5.- Autorizaciones" Los Accionistas podrán registrase hasta las 18:00 horas del 22 de agosto de 2023 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 08/08/2023 N° 61297/23 v. 14/08/2023

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 10:00 horas, del día 25 de agosto de 2023, en primera convocatoria y para las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA, Salón Ceibo del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta;
- 2) Consideración del presupuesto de la empresa TRANE ARGENTINA S.A. para la realización de la obra de climatización del predio de la Sociedad. En su caso, modo de afrontar el costo de la obra.-
- Se deja constancia que en la sede de administración se pondrá a disposición de los socios, la documentación pertinente a considerar en la Asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 DEL 14/06/2022 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 07/08/2023 N° 60883/23 v. 11/08/2023

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Agosto de 2023, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Marzo de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 07/06/2021 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61533/23 v. 14/08/2023

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 25 de Agosto de 2023, a las 11:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2023 2°) Destino de la utilidad del ejercicio. 3°) Designación de un accionista para firmar el acta. Asimismo, Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por celebrarse el día 25 de Agosto de 2023, a las 15:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Cambio de domicilio de la sociedad a la provincia de Entre Ríos. 2°) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres- Presidente designado según instrumento privado acta Asamblea N° 98 de fecha 15/12/2021 Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59746/23 v. 09/08/2023

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TEXAPETROL S.A., para el día 21 de Agosto de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Julián Alvarez número 2332, piso 5, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 15/08/2023 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail. com, consignando en el asunto "Asamblea 21/08/2023".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 – Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 25 de agosto de 2023 en Lola Mora 421, piso 6, CABA a las 15,30 en primera convocatoria y a las 16,30 en segunda convocatoria para tratar Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de Balance General de Periodos intermedios al 31/05/23; 3) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a fin de la amortización de acciones. 4) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento del artículo Quinto del Estatuto y lo previsto en el art. 223 de la ley 19550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 5) Reducción de capital. Modificación del artículo cuarto de los estatutos. 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61471/23 v. 14/08/2023

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Agosto del año 2023 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en calle Balcarce 548 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de Abril de 2023. 3) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio N° 16 finalizado el 30 de Abril de 2023 y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y elección de los mismos por encontrarse vencido el mandato. 6) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Articulo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/1/2023 federico eduardo amasanti - Presidente e. 07/08/2023 N° 60675/23 v. 11/08/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BALANCO S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-52205415-8, RECTIFICATORIO edictos publicados desde 24/07/2023, hasta 26/07/2023, N° 56720/23, donde dice \$ 45.501.440,21 debe leerse \$ 45.501.440,20. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2022 Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2023 N° 60859/23 v. 09/08/2023

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

30-69225802-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2023 se resolvió: (i) la aprobación de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 como Balance Final de Liquidación y (ii) la solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia y ante todo otro organismo público y privado que sea necesario. Florentina Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 39 de fecha 07/07/2023 Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61387/23 v. 09/08/2023

RESTO SANTA FE S.R.L.

Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N°20.CUIT N° 30-71038449-1. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Enero de 2023 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Resto Santa Fe SRL, la presente Asamblea General Extraordinaria de socios, con la presencia unánime de los socios. Orden del día: 1) ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES Se pone a consideración el primer 1) punto del orden del día:

Se designa por unanimidad al Sr. Fabio Daniel Fernández y al Sr. Daniel Lamare para firmar la presente acta. Se pone a consideración el 2) y último punto: Restitución de Aportes Irrevocables. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 22/07/2022 por un monto de \$ 8.000.000 (pesos ocho millones), en virtud de que la asamblea de socios resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 0.

Designado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 9/8/2007 Reg. Nº 23 Alejandro CAZZOLA - Socio Gerente

e. 08/08/2023 N° 61286/23 v. 10/08/2023

SANTA MARIA S.C.A.

CUIT 30598221479 Reducción del capital social y modificación estatuto. Conf. Art. 83, inciso 3), de la Ley 19.550, se hace saber al público que SANTA MARIA S.C.A. (la "Sociedad"), inscripta en la IGJ, 26/11/1969, bajo el número 2313, FOLIO 433 del Libro de Contratos Públicos, con domicilio social en la calle Arenales 1346 Piso 1°, C.A.B.A., por Asamblea Gral. Extraordinaria del 08/06/2023 aprobó: (i) el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022, el que expone un activo valuado antes de la reducción de capital de \$ 306.391.109,63, un pasivo de \$ 23.328.250,07 y un patrimonio neto de \$ 283.062.859,56 y un activo valuado con posterioridad a la reducción de capital de \$ 306.391.109,63 un pasivo de \$ 122.578.250,07 y un patrimonio neto de \$ 183.812.859,56; (ii) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 42.594 en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, o sea de la suma de \$ 153.900 a la suma de \$ 111.306; y (iii) la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos "El capital social asciende a la suma de \$ 111.306 distribuidos de la siguiente forma: a) socios comanditados Señora Alicia María Del Giudice 600 cuotas de un peso cada una o sea 600 pesos y b) socios comanditarios: Señora Alicia María Del Giudice 99.575 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 99.575 pesos y la señora Mariana Del Giudice 11.131 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 11.131 pesos. En la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", C.A.B.A., de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos del artículo 83, inc. 3) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 87 de fecha 07/02/2006 ALICIA MARIA DEL GIUDICE - Administrador

e. 08/08/2023 N° 61054/23 v. 10/08/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Publico Sr. José Sergio WANCIER, Mat. 101 F°412-L°79; designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441; comunica por 3 días que procederá el 14/8/23 a las 14:00 hs; en Talcahuano 479, "PB". CABA; -ante Escribano Publico- a rematar el 50% indiviso de la U. F. 2, de Av. CABILDO 4963/67/69, entre la Av. Gral. Paz y calle Media; Matrícula 16-7360/2 N. C: Circ: 16; Sec: 29; Manz: 13; Parcela: 13; La unidad cuenta con entrada directa por el número 4963 de la Avenida Cabildo y consta de las siguientes superficies: En Planta Sótano: cubierta y total de 110, 01m; En Planta Baja: cubierta de 119,01m; y descubierta de 40, 19m; Superficie Total 269,21m2; Porcentual 20.76%. La presente unidad funcional cede servidumbre de paso para efectuar destapasiones y reparaciones cloacales, pluviales y telefónicas a favor del resto de las unidades del edificio - Según constatación realizada por la escribana Paula Esperoni; el 5 de julio 2021, a efectos de verificar el estado físico y de ocupación del inmueble, es atendida por una persona que dijo llamarse Gustavo Orlando ANASTASIO, y exhibió su DNI N°12.486.532.- El inmueble consta de una Planta Baja y sótano.- En la Planta Baja funciona un local comercial de venta de zapatos, con vidriera al frente, en el fondo del local hay un pasillo con tres puertas, las que manifiesta el Sr. Anastasio que no se puede ingresar por estar cerradas con llave y un baño; y luego veo una escalera que manifiesta que hay un sótano, al que tampoco podemos ingresar porque

manifiesta que también está cerrado con llave, por contener tos mismos mercadería.- El inmueble se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por la firma "Marta Sixto Outlet", según nos manifiesta el Sr. Anastasio, quien dice ser empleado de la misma y Le impongo que deberán desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Exhibición 11/8/23 en el horario de 10 a 12 horas. Base \$ 24.750.000; Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Adeuda: AGIP: \$ 17.479,51 21/4/2023, Expensas al \$ 1.005.610,02 al 28/2/2023, Aysa: se encuentra incluido en las expensas. Todo ello fs. 209/213. Los importes mencionados son mas los reajustes de práctica. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y concede la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. .- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil nº 6, Secretaría Única, de Capital Federal, en autos BARBOTTO, FERNANDO RAUL Y OTRO C/LORDI, EDUARDO JORGE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 Ex: 38665/2021 mayores información

JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: 101I.G.J.

e. 07/08/2023 N° 60896/23 v. 09/08/2023



¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

Caleta Olivia, 04 de agosto de 2023.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Viviana Anabella Barria Barrientos, DNI N° 31.318.508, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de marzo de 1985, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 3921/2023 "IMPUTADO: BARRIA BARRIENTOS, VIVIANA ANABELLA s/INFRACCION LEY 23.737".

Secretaría Penal, 04 de agosto de 2023. MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO e. 07/08/2023 N° 60905/23 v. 11/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Lujan Alfredo GARCÍA, DNI N° 41.286.872, cuyo último domicilio conocido es en calle Catan Lil 227, B° Chachil de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, para estar a derecho en estos autos caratulados: "GARCÍA, LUJAN ALFREDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR 9954/2022, dentro del (5) día a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2023.- ------ HUGO HORACIO GRECA Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 07/08/2023 N° 60651/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "GEA Gerenciamiento Edilicio Argentino S.R.L. S/ quiebra", expte 21857/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de GEA Gerenciamiento Edilicio Argentino S.R.L. de la fallida, C.U.I.T. 30-70993803-3, decretada con fecha 13.06.2023. El síndico actuante es el contador Cristian Catena con domicilio constituido en Elpidio González Nº 2718 de la C.A.B.A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.08.2023. Se deja constancia que el 11.10.2023 y el 27.11.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60311/23 v. 10/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA – SECRETARÍA PENAL

Caleta Olivia, 02 de agosto de 2023.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Luciana Daniela

MARCIAL, DNI N° 33.260.025, de nacionalidad argentina, nacida el 09 de septiembre de 1987, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 6264/2019 "IMPUTADO: ALANIZ, SERGIO ORLANDO Y LUCIANA DANIELA MARCIAL S/ INFRACCION LEY 23.737"

Secretaría Penal, 02 de agosto de 2023.

MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60901/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Eddy Pablo Ost (DNI nro. 96.151.810) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 468/2021 caratulada "OST EDDY PABLO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22415" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 29 de junio de 2023... Visto lo dictaminado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPPN), convóquese a prestar declaración en indagatoria a Eddy Pablo Ost en la audiencia que a tal fin se fija para el 8 de agosto próximo a las 13 horas. Notifíquese. Hágase saber al citado que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Ost -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia-... Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria", y "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023...En atención a lo que surge de las constancias que anteceden y a lo solicitado por el agente Fiscal instructor en el dictamen del 21 de junio pasado, notifíquese a Eddy Pablo Ost (DNI nro. 96.151.810) la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber al nombrado que podrá proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a inpenaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar o por Secretaría en horario hábil-...Fdo. Gustavo D. Meirovich, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 03/08/2023 N° 59924/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicac ión del presente a MARTIN SOMOZA (DNI 18371092, nacido el 6 de octubre de 1967, con ultimo domicilio conocido en Maestra Elziarraga 2638 Martinez PBA), a efectos que comparezca al Juzg ado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 70047/22 segui da en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagat oria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo secretaria

e. 07/08/2023 N° 60907/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a ... ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos

contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 13/5/2015, 17/6/2015 y 23/7/2015, ANTIMA S.A. presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos de libre disponibilidad, que parcialmente estaban conformados con supuestas retenciones de la firma SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., por \$ 198.689,91, \$ 101.255,60 y \$ 188.886 (lo que asciende a un total de \$ 488.831,51). Además, dichos saldos fueron utilizados para compensar obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias, de los períodos anuales 2015 y 2016, y al Impuesto al Valor Agregado de los períodos 4/2015, 3/2015, 5/2015, 6/2015, 9/2015, 11/2015, 12/2015, y 4/2016, por la suma total de \$792.078,30; conforme se detalla a continuación: -Impuesto a las Ganancias del período 2015, compensado por un total de 255.243,66, mediantes diversas presentaciones de formularios F. 1151, efectuadas entre 13/05/2015 y 18/01/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensado por la suma de \$ 0,60, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, en fechas 22/6/2015 y 11/7/2015, por las sumas de \$ 0,57 y \$ 0,03; -Impuesto al Valor Agregado del período 4/2015, compensado por la suma de \$ 85.620,16, mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 19/5/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 5/2015, compensado por la suma de \$ 110.071,60, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 22/6/2015; -Impuesto al Valor Agregado del período 6/2015, compensado por la suma de \$ 25.642,80, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 24/7/2015. -Impuesto al Valor Agregado del período 9/2015, compensado por la suma de \$ 35.085,00, a través de dos formularios F. 1151 presentados con fecha 22/10/2015 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 11/2015, compensado por la suma total de \$ 149.064,60, a través de tres formularios F. 1151, presentados con fechas 15/1/2016 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 21/1/2016, por la suma de \$82.372,13; -Impuesto a las Ganancias del período 2016, compensado por la suma de \$ 32.659,44, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 16/3/2016 y 13/4/2016, ambos por la suma de \$ 16.329,72; e - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2016, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, en fecha 21/5/2016, por la suma de \$ 122.887,38... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61162/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a ... Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 28/7/2015, 8/9/2015 y 28/12/2015, Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0) presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos a favor que comprendieron retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Cabe destacar que, entre las retenciones supuestamente efectuadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., que fueron incluidas por CEBROWSKI en las sucesivas declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del período 2007, se incluyó una del 19/8/2007, por \$ 181.669,60, y dos del 23/11/2007, por \$ 181.669,60 y \$ 40.400,90. Es decir que, a lo sumo, el total de las retenciones exteriorizadas por CEBROWSKI, relacionadas con SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., ascendería a \$ 403.740,1. Por su parte, los saldos a favor resultantes fueron utilizados por el referido contribuyente para compensar: - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2012, por un total de \$ 53.487,31, a través de la presentación de cuatro formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fechas 28/07/2015 y 8/9/2015; obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2013, por un total de \$ 67.216,54, a través de la presentación de tres formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015 y 8/9/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2009, por un total de \$ 27.303,33, por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015;

- obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2010, por un total de \$ 66.921,99, por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015; y - obligaciones relativas al Impuesto a las Ganancias del período 2012, por un total de \$ 7.402,63, mediante de la presentación de un formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015. Además, cabe destacar que, en sus declaraciones juradas, el contribuyente Hugo CEBROWSKI también se habría computado un saldo de libre disponibilidad, derivado de retenciones supuestamente realizadas por COSTA HNOS. SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.; firma cuyas retenciones, presuntamente apócrifas, también habrían sido utilizadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. para compensar obligaciones fiscales, tal como fuera referido en el apartado III. de este decisorio. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario." PABLO YADAROLA Juez - PA

e. 04/08/2023 N° 60635/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a ... Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744), PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario".

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20 y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario." PABLO YADAROLA JUEZ - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61163/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a ... DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario".

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra.

Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 7 de abril de 2015, la contribuyente DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), presentó declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2009, computándose un saldo de libre disponibilidad originado en supuestas retenciones de SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 20.811,23). Asimismo, a raíz de ese saldo de libre disponibilidad, practicó compensaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 2/2015 y 3/2015, conforme se detalla a continuación: -Impuesto al Valor Agregado del período 2/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151 (efectuadas con fecha 8/4/2015 y 17/4/2015), las sumas de \$ 2.627,21 y \$ 52,54; -Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensó mediante la presentación de un formulario F. 1151 (efectuada con fecha 7/6/2015), la suma de \$ 27.019,41 (de los cuales, sólo \$ 18.131,48 se corresponderían a las retenciones supuestamente practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L.) Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario." PABLO YADAROLA JUEZ - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61170/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. (CUIT N° 30-70973314-8). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. (CUIT N° 30-70973314-8), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 17 de junio de 2015, la contribuyente MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. presentó dos declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del período 2008, computándose un saldo de libre disponibilidad que comprendió falsas retenciones practicadas por SALTZMAN PREIMPRESIONES S.R.L. (por un total de \$ 322.337,68°). Asimismo, a partir de dicho saldo y durante el transcurso de los años 2015 y 2016, compensó sus obligaciones relativas al Impuesto al Valor Agregado, por un total de \$ 995.078,07, conforme se detalla a continuación: - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2015, compensó un total de \$ 129.975,46, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 20/5/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 5/2015, compensó un total de \$ 144.259,29, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/6/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 6/2015, compensó un total de \$ 22.087,57, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 24/7/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 9/2015, compensó un total de \$ 41.193, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/10/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 10/2015, compensó un total de \$ 81.300, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 23/11/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 11/2015, compensó un total de \$ 205.322,17, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/12/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015, compensó un total de \$ 97.552,97, a través de la presentación de formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 2/2016, compensó un total de \$ 80.000, a través de la presentación de formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/3/2016; e - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2016, compensó un total de \$ 192.361, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 24/5/2016. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA JUEZ - PABLO YADAROLA JUEZ

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3), en orden a los hechos que le fueron imputados, detallados en la consideración 11° y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubiese gozado la nombrada (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.).... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario".

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "11°) Que, con relación al suceso vinculado a la contribuyente METRADSA S.R.L., la Sra. Fiscal, dictaminó que: `En el caso de la contribuyente "METRADSA S.R.L." (CUIT 30-71012805-3) el organismo de control informó que si bien habría declarado falsas retenciones practicadas por "SALTZMAN PREIMPRESIONES S.A." por un monto de \$ 300, dicha retención fue rectificada mediante una posterior declaración jurada rectificativa, sin que haya solicitado compensación de ninguna de sus obligaciones con aquél saldo ficticio (ver fs. 146/148 de la Actuación 10626-1744-2017/8), por lo que no se encontraría configurado el tipo penal previsto en el art. 11° de la ley 24.769, correspondiendo que se resuelva el sobreseimiento de dicha conducta. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA JUEZ - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61172/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a ... PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario".

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20 y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario." PABLO YADAROLA JUEZ - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61169/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. Nº 20-10919212-1). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 20/4/2015, Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1) presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio 2013, exteriorizando un saldo de libre disponibilidad ficticio de \$62.091,31, derivado, en parte, de supuestas retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$53.999,80, respecto de dicho impuesto). Asimismo, en esa fecha (20/4/2015), dicho saldo de libre disponibilidad fue utilizado por el contribuyente SIACCA a los fines de compensar: - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del período 2014, por un total de \$ 15.457,13, mediante la presentación de un formulario F. 1151; - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del período 2015, por un total de \$ 15.457,15, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, por la suma de \$ 3.091,43 cada uno; -obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2014, por un total de \$5.150,12, mediante la presentación de tres formularios F. 1151, por las sumas de \$4.577,96, \$309,55, y \$ 262,61; y - obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2015, por un total de \$ 14.274,70, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, todos ellos por la suma de \$ 2.854,94 ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario"

PABLO YADAROLA JUEZ - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 04/08/2023 N° 60528/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31006897/1978, caratulada: "ARRONGA, Leónidas s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Luis CONTINI (C.I. N° 4.495.382 y L.E. N° 4.055.189) lo siguiente: "///nos Aires, 14 de julio de 2023... DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION en virtud de la doctrina del plazo razonable para la duración de un proceso, respecto de la persona imputada en autos (ver informe que antecede) y, en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO TOTAL y DEFINITIVO de las actuaciones y ordenar su archivo (art. 434 del C.P.M.P., de aplicación analógica), SIN COSTAS (art. 144 y ccs del C.P.M.P.). 6°) Consecuentemente, firme que esté esta decisión, deberá DEJARSE SIN EFECTO la declaración de contumacia de la señalada persona, la cual deberá ser comunicada a la fuerza pertinente, a fin de que anote aquella decisión y circularice la información a las restantes fuerzas del país. 7°) Notifíquese a la fiscalía y a la parte querellante (de

haberla) de forma electrónica. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI

. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60532/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secre¬taría N° 14, notifica a Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: "SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo

resuelto a fs. 230/232vta. a ... y a Ernesto Federico JOSEPH mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."; y "Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... y Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 3 de agosto de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA e. 04/08/2023 N° 60383/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secre-taría Nº 14, notifica a SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: "SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a la nombrada sociedad en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo resuelto a fs. 230/232vta. a "SOFTEG S.A." y ... mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."; y "Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra "SOFTSEG S.A." (C.U.I.T. Nº 30-71225484-6) y ... y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 3 de agosto de 2023.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60379/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso, en el marco de la causa nro. 5677/2021 caratulada "Salgado Sierra Winston Andrés s/ inf. ley 25.891", notificar al Sr. Winston Andrés Salgado Sierra (cédula colombiana nro. 1033685803, pasaporte nro. 788364), de que el día 12 de julio de 2023 este juzgado resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto al nombrado en relación al delito previsto y reprimido por el art. 12 de la Ley 25.891 en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual y en consecuencia, SOBRESEERLO en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1 y concordantes del C.P.P.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 04/08/2023 N° 60439/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º- CABA-,hace saber por tres días que en autos "CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 2305/2015, se ha ordenado la apertura del registro previsto en el art. 48, inc. 1º, de la ley Nº 24.522, para que dentro del plazo de cinco días, se inscriban los interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la sociedad concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo con estricto cumplimiento simultáneo de los requisitos que se indican a continuación: Presentación judicial por duplicado, conteniendo los siguientes requisitos: Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidos por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridad

es legalmente constituidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Establecer que el procedimiento se ordenará para permitir un debido contralor por parte de los interesados mediante la incorporación de un ejemplar en los autos principales, y con el restante se formará el incidente relativo al sujeto inscripto para la consecución individual del trámite ulterior.- De ello se sigue que resultará ilustrativa, como constancia de inscripción, la incorporación en el principal.- Se hace saber, asimismo que el cronograma que estatuye el art. 48 de la LCQ para la celebración de la audiencia informativa y demás plazos, serán fijados una vez que surjan inscriptos.- .- Por resolución judicial este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago y en el diario La Nación.- Buenos Aires, Agosto de 2023. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61193/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Perez Casado, Valeria, Secretaría Nro. 36, a cargo de la Dra. Bravo, Adriana, sito en M.T. Alvear 1840, 3°, C.A.B.A., en autos "CRESPI, HORACIO RODOLFO S/CONCURSO PREVENTIVO"- Expte. N° 5782/2022, comunica por cinco días que el día 4 de julio de 2023 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra decretada con fecha 03/05/2023 y declarar la apertura del concurso preventivo de HORACIO RODOLFO CRESPI; CUIL: 20- 22517536-6 con domicilio en Formosa 530 4to "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dispone: mantener en su cargo al síndico designado contador RICARDO HORACIO MUIÑOS, con domicilio constituido en Viamonte 377 -Piso 6°de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 20107041266, mail de contacto emuinos@fibertel.com. ar, teléfonos 4311-2195 /2254 y 15-4992-6037, Fijar el día 11/09/2023 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes a través de la plataforma https://drive.google.com/drive/folders/1LSranrs5k_J8Dv18GIKRCSKpePOGj2HL, o solicitar turno para hacerlo de manera presencial en la oficina del síndico.Fijar el día 25/10/2023 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q., y el día 11/12/2023 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q., hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 20/06/2024 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 07/08/2023 N° 59815/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "Expte. N° 33633/2019 - ENTREMEX SRL S/ QUIEBRA" que con fecha 03/07/23 se decretó la quiebra de ENTREMEX SRL (CUIT N° 30-70784829-0), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7841, L° 115 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Av. Entre Rios N° 602, CABA., designándose síndico al Contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Oficina 708 CABA. Los acreedores deberán presentar ente el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/09/23(LCQ: 32). En los días 25/10/23 y 7/12/23 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61215/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 Secretaría n° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por cinco días en autos caratulados: "NUTRI CHAN S.A. s/QUIEBRA"Expte n° 12314/2022 que por auto de fecha 2 de junio del 2023, se decretó la quiebra de: NUTRI CHAN SA, con C.U.I.T. N° 30-71021743-9, inscripta en la I.G.J. con domicilio social inscripto en la calle Colombres n° 280 PB. Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El sindico designado es la contadora MARIA DEL CARMEN SALOMONE con domicilio en la calle Valentin Gomez 3499, pis o 4°, depto. "9" CABA. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19.10.2023 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 30.11.2023 y el

estatuido por el art. 39 el día 19.02.2024. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "NUTRI CHAN SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 12314/2022/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Buenos Aires, 2 de Agosto del 2023.. Fdo. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 03/08/2023 N° 59813/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ CARDIF SEGUROS S.A. s/ORDINARIO", expte. Nº 5484/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en CARDIF SEGUROS SA por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (16/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II.b) de la presentación de fecha 30/06/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Podrán consultarse los autos en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61470/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ NACIÓN SEGUROS S.A. s/ ORDINARIO", expte. Nº 6483/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en NACIÓN SEGUROS SA por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la prescripción opuesta por la

demandada y la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado IV) de fs. 432/440, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/08/2023 N° 60843/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU ASOCIACIÓN CIVIL c/ CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO", expte. Nº 6477/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS SA por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían obrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (25/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la prescripción opuesta por la demandada a fs. 424/465 y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado II: b) de fs. 525/530, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos se podrán consultar en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez -MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61148/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU ASOCIACIÓN CIVIL c/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES s/ORDINARIO", expte. Nº 6176/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (25/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada en el apartado III) de fs. 348/361, y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado IV) de fs. 394/402, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos podrán consultarse en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61053/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "HYDROGAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° Com 1128/2023, que Hydrogas S.A., CUIT N° 33-66005861-9, se presentó en concurso preventivo el

10/03/23 a las 12:05 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 30/05/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 10/10/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la síndica Adriana Lilia Caro, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "acaro1@consejo.org.ar". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro vinculada al CBU Nº 0170111740000002667425. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la síndica sito en Valentín Gómez 3861 Piso 3º "B", tel. 4867-0898. Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30/05/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. N° Com 1128/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 26/10/23. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24/11/23 y 09/02/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 02/08/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 01 de agosto de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 08/08/2023 N° 60309/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Fortuna, Secretaria a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Ciudad de Buenos aires, en los autos "ALVAREZ, VANESA ALEJANDRA Y OTRO c/ DA SILVA DE CASTRO, JUNIOR LUIZ CARLOS s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS" expte n° 57.184/2019 cita y emplaza al Sr. JUNIOR LUIZ CARLOS DA SILVA DE CASTRO fijando el plazo de quince días para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos. Se transcribe al efecto la resolución: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2022... publíquense edictos ...FDO LUCILA INES CORDOBA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL PAS. El presente deberá publicarse por dos días. Buenos Aires, 16 de junio de 2023. Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 08/08/2023 N° 55196/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría Única, cita y emplaza a eventuales herederos de Salvador Oscar García (CUIT 20-7331637-6) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "RIQUELME ELISA BEATRIZ Y OTROS c/ GARCIA, SALVADOR OSCAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/ LES. O MUERTE) "N°54697/2012, bajo apercibimiento de designar de Defensor Oficial. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60823/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 56, sito en Lavalle 1212 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Eva Sarena, emplaza por el término de cinco días al demandado OSCAR GUSTAVO CONNOLLY para que se presente a estar a derecho en las actuaciones "GYUKITS, NANCY C/ CONNOLLY, OSCAR GUSTAVO S/ EJECUCION DE ACUERDO-MEDIACION" Exp. Nro. 29857/2021 en las que se le reclama el pago de la deuda alimentaria por el periodo comprendido marzo/2020 a abril/2021 y se encuentra intimado de pago en los términos del art. 648 del C. Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz., hagase constar en los mismos a los efectos de la consideración de una eventual eximición de aranceles, conforme lo que pudiere resultar de la reglamentación administrativa vigente, que el reclamo de estas actuaciones

radica en una cuestión de carácter alimentario. Buenos Aires, 31 de julio de 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA AD HOC

e. 08/08/2023 N° 61165/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "36557/2023 HERNANDEZ, TIZIANA MILAGROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" que tramitan ante este Juzgado, cita a la Sra. Vanesa Elizabeth Hernández (DNI: 37.683.048) para el día 17 de agosto de 2023 a las 11:00 horas conforme lo dispuesto en autos "Buenos Aires, 12 de julio de 2023.- ...En razón de ello, y en atención al estado de autos, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 17 de agosto de 2023 a las 11:00 horas, a la que deberán comparecer personalmente la progenitora de la niña Tiziana Milagros Hernández, Sra. Vanesa Elizabeth Hernández (DNI: 37.683.048), con asistencia letrada; el equipo técnico a cargo del Programa ATENNA correspondiente al CDNNYA; y la Sra. Defensora Pública de Menores (...) No obstante, cítese a la Sra. Vanesa Elizabeth Hernández (DNI: 37.683.048) a la audiencia dispuesta precedentemente mediante edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por dos días durante un mes..." Fdo. Samanta Claudia Biscardi -Jueza Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días durante un mes en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, de a gosto de 2023. SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 61036/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados Nª 27397/2016 LATINA, MAXIMILIANO s/GUARDA", notifica a la Sra. Nerea Jazmín Latina lo dispuesto en autos. "Buenos Aires, 23 de junio de 2023...Asimismo habida cuenta lo dispuesto precedentemente y lo que surge de las constancias de autos con respecto a la progenitora de Maximiliano, cítese a la Sra. Nerea Jazmín Latina por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por dos días durante un mes (días de publicación 2, periodicidad una), citándola por el término de cinco días a fin de que tome la correspondiente intervención en autos y que una vez presentada con domicilio electrónico constituido contará con el plazo de cinco días a fin de contestar el traslado que aquí se ordena. Confecciónese por Secretaría. Fdo. Samanta c. Biscardi. Jueza. El presente se expide para ser publicado por 2 días, periodicidad una, en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de julio de 2023 SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 61031/23 v. 09/08/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Sironi Angel Carlos y Pisano Rosa s/ Sucesión Ab Intestato"Exp. 90397. Cita y Emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PISANO ROSA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, y lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2" párrafo del CCyC, ley 26994) - Publíquese por 3 días (tres días) en el Boletín Oficial de la Nación. fdo. Albrecht Rosana Ester, auxiliar letrado. Lomas de Zamora a los 16 días del mes de junio de 2023.-

e. 07/08/2023 N° 60969/23 v. 09/08/2023



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/07/2022	HÉCTOR HUGO ROCCO	49429/22

e. 08/08/2023 N° 5824 v. 10/08/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (expte. Nº22216/2017) los Martilleros Rosana M. RUIZ ANDUAGA (CUIT 27179069887 - Cel: 1557403438 - mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo DE AZCUÉNAGA (CUIT 20-10546638-3 – mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel.: 6091-3640 y 1541440228); Pablo L. PIPIERI (CUIT 20-28803802-4 - Tel.: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com); Gabriela C. GARCÍA MORENO (CUIT: 27-21330259-6, Tel. 011-4171-5967, e-mail: gcgarciam23@gmail.com), y Juan José D. SANTANGELO (CUIT 23- 12861472-9, Tel. 011-4560-1465, mail: martillero@santangelo.net.ar), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 29 de agosto de 2023, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) A las 10:00 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INCIDENTISTA: INMUEBLES SITOS EN GERVASIO POSADAS 975 (PARC. 9) Y 985 (PARC. 10) DE RIO GALLEGOS PCIA. DE SANTA CRUZ (EXPTE. N°22216/2017/17). 1a) 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas N°975, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Parcela Nueve de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.871 del Departamento Güer Aike (I). Se trata de un galpón sobre lote propio con tres departamentos. El galpón posee piso de hormigón, paredes de mampostería revocadas en doble altura, entre piso de estructura metálica (que ocupa el 30% aprox. de la planta del galpón), techo de chapa con caída a un agua (con cielorraso de placas de veso) e iluminación por tubos fluorescentes, posee también sector de vestuarios con baños. Desde el frente se tiene acceso al galpón por un amplio portón de chapa en doble altura. Departamento Nº1: Desde el interior del galpón, sobre un lateral se tiene acceso a uno de los departamentos (la escalera de acceso no está construida). Este departamento se desarrolla en primera planta sobre un lateral del lote terreno (sobre la entrada lateral de vehículos). Se encuentra con sus paredes revocadas, las aberturas exteriores e interiores colocadas y cerámicas colocadas. No se encuentra terminada la instalación eléctrica, faltan los artefactos sanitarios y mobiliario de cocina. Su planta correspondería a unos dos ambientes pequeños. Ingreso lateral: Sobre el lado derecho del lote terreno y en forma paralela al galpón, el predio posee un ingreso vehicular que va desde la línea municipal del frente hasta el final del lote terreno. Por este acceso se llega a los otros dos departamentos que se desarrollan en dos plantas. Departamento N°2: Posee en planta baja un living comedor con cocina y en primer piso por escalera se encuentran dos dormitorios con un baño. Departamento Nº3: posee una distribución similar al Nº2 pero se encuentra en etapa de construcción (sin revoques, coberturas, escalera interna, etc.). La superficie del lote terreno es de 300 m2. Encontrándose construidos unos 300 m2 aprox., entre superficies semicubiertas y cubiertas. El estado de conservación es bueno respecto del galpón, y regular respecto de los tres departamentos que se encuentran semiterminados. BASE: U\$S 59.670 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 9:00 a 10:30 hs.; (1b) El 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas N°985, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Parcela Diez de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.872 del Departamento Güer Aike (I). Descripción: Parcela 10. Se trata de un galpón sobre lote propio que posee piso de hormigón con paredes de mampostería revocadas y techo de chapa con caída a un agua. El techo tiene una protección o cielorraso de placas de yeso, con traga luz en todo su largo sobre un lateral. Posee cabreadas metálicas e iluminación por campanas colgantes translucidas. El galpón posee al frente un amplio portón de chapa en doble altura. Este inmueble posee una abertura que lo conecta con la parcela 9. Toda la superficie de la parcela 10 se encuentra ocupada (techada) con la construcción del mencionado galpón. La superficie del lote terreno es de 200 m2 aprox., de los cuales se encuentran cubiertos su totalidad. El estado de conservación es bueno. BASE U\$\$ 35.100 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 9:00 a 10:30 hs. Todos los inmuebles se encuentran ocupados con orden de desalojo. Respecto de ambos inmuebles, se autoriza a quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña del 30% o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. (2) A las a las 10:30 hs (puntual) los Martilleros Gabriela C. GARCÍA MORENO, y Juan José D. SANTANGELO en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PASAJE PETREL N°25 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." (EXP. N°22216/2017/29) el 100% del inmueble ubicado en la calle Pasaje Petrel 25 de Río Gallegos, Santa Cruz designado como: Lote 30 de la Manzana 381, Matrícula Nº 3606 Depto. Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de una casa sobre lote propio con living/comedor, cocina independiente, baño completo, 2 dormitorios con placar, garaje, pequeño quincho con parrilla y baño, lavadero, patio al fondo y un jardín al frente, construcción de mampostería, techo de chapa de color negro con caída a varias aguas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, con detalles del uso diario. Ocupación: autorizada judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador. BASE: U\$\$ 23.625. IVA 10,50% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de agosto de 2023 de 10 a 12 hs. (3) A las 10:45 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri, se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE JUAN DIAZ DE SOLIS Nº40 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N°22216/2017/33) el 100% del inmueble sito en la calle Juan Diaz de Solís N°40, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, designado como: Lote Nº29 de la Manzana 381 inscripto en la Matrícula Nº1003 del Departamento de Güer Aike (I). Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Posee patio al frente, lateral y fondo, dos habitaciones (dormitorios), un baño con ducha, living comedor al frente con cocina independiente. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a tres aguas. La superficie total del lote terreno es de aprox. 220 m2, de los cuales se encuentren construidos 75 m2 aprox. Ocupado con orden desalojo. BASE: U\$S 13.162,50. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 11:00 a 12:30 hs. (4) A las 11:00 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri, se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER N°1775 (DEPTO. 5) DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N°22216/2017/40), el 100% del inmueble sito en la calle Av. Néstor Carlos Kirchner N°1775 (Depto. 5), de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, designado como: Unidad Funcional Nº5 que forma parte del Edificio que se levanta sobre el Lote Uno-A que es parte del fraccionamiento del Lote Uno del fraccionamiento a su vez del Solar "a" de la Manzana 78, inscripto en la Matrícula Nº 1080-005 del Departamento de Güer Aike. Se trata de inmueble tipo PH o dúplex (en un mismo terreno se construyen varios inmuebles identificados por letras o números). Este se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee un pequeño jardín al frente, living comedor, un toilette bajo escalera, cocina independiente con lavadero integrado y patio al fondo, desde el cual se tiene acceso a un pasillo común, que da ingreso desde la calle Mendoza por parte posterior del inmueble. En primer piso con acceso por escalera posee un pasillo distribuidor, dos habitaciones con placar y un baño con ducha. Toda la construcción es de mampostería. El estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficies: la total del inmueble es de 81,99 m2 conforme a su título. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE: U\$\$ 16.087,50. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 13:00 a 14:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la seña como el precio de venta de los inmuebles podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el

portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Seña 30%. Se podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo el adquirente hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. También, podrá abonarse el importe de la seña -conforme las pautas ya fijadas-, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Comisión 3% - más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándololo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas - Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor información: incidentes 17/33/40 a los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga (Cel: 1557403438 - mail: rosanaanduaga@hotmail. com); Marcelo de Azcuénaga (mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel: 6091-3640 y 1541440228) y Pablo L. Pipieri (tel: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com), y sobre incidente 29: Martilleros: Juan José D. Santangelo (Tel: 1145601465, mail: martillero@santangelo.net.ar) y Gabriela C. García Moreno (1141715967, mail: gcgarciam23@ gmail.com). Buenos Aires, 2 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/08/2023 N° 59923/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/28), por resolución de fecha 30/6/23 (fs. 657), se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Turismo Doss S.A. por la suma de U\$\$ 700.000 para la venta del 100% del establecimiento rural denominado Estancia CRUZ AIKE: Matrícula Nº 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral Nº 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial Nº 3192 y su modificatoria Ley Provincial Nº 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de La Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90°10'1"; 5148 m, un ángulo de 89°51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339Ha 17 a 95 ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (expte. N° 25234/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de la Ciudad de Rio Gallegos. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la estancia de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar

cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcripto en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en el sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3º Piso CABA) hasta el día 30/08/23 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 07/09/23 a las 10.00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas Martilleros Ramón Marcelo Giménez (CUIT 20- 13723780-7, mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián Alberto laccarino (CUIT 20-25790612-5, mail: sebaiacca@ yahoo.com.ar). Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 04/08/2023 N° 60502/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TARZIA RAFAEL ANGEL S/QUIEBRA", Expte. Nº 77601/2001, ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición de las acciones nominativas emitidas por la sociedad UTTTIL S.A. de titularidad del fallido RAFAEL ANGEL TARZIA, hoy en quiebra. Las ofertas deberán ser presentadas electrónicamente en el expediente en formato digital hasta el día 30 de agosto de 2023, hasta las 10.00 hs., y contenderán el nombre, número de documento de identidad, número de CUIT, domicilio real y constituído electrónico, profesión y estado civil del oferente. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Tendrán que expresar en forma clara y precisa el precio de la oferta en pesos y acompañar en garantía de mantenimiento de la oferta el equivalente al 30% del precio ofrecido, el que deberá ser depositado en la cuenta abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, L° 729, F° 695, DV 0, a nombre de los presentes actuados. Asimismo, denunciarán los datos de las cuentas de su titularidad a los fines de proceder a la devolución de las sumas depositadas en caso de no resultar adjudicatarios. Las respectivas ofertas se presentarán de manera electrónica en el expediente digital del sistema LEX100. El escrito digital que sea incorporado por un letrado deberá contener la firma ológrafa del oferente. Cada constancia se incorporará como un archivo "pdf" distinto con una clara identificación. No será considerada aquella oferta que no supere, como mínimo, el 5 por ciento (5%) de la base. La apertura de sobres se llevará a cabo en audiencia presencial que se señala para el día 31 de agosto de 2023, a las 10:00 hs., a la que deberá concurrir obligatoriamente la sindicatura. Luego de la apertura de los sobres en la audiencia señalada "supra", se dictará resolución disponiendo el orden de prelación de las ofertas presentadas que fueren admitidas, la que se notificará a los domicilios electrónicos constituidos por los oferentes. El oferente inaugural, WALTER JORGE TÍTOLO, tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de mejorar en un cinco por ciento (5%) la mejor oferta que resulte de la resolución que dispuso el orden de prelación, lo que deberá comunicarse al tribunal dentro del tercer día de notificado. Dentro del plazo de cinco (5) días desde la notificación de la resolución ya aludida, el oferente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder su derecho, así como el depósito efectuado en garantía en favor de la quiebra. La adjudicación, en este caso, recaerá sobre la siguiente oferta según el orden establecido precedentemente, y si éste tampoco depositara también será declarado postor remiso y perderá el derecho, así como el depósito efectuado en garantía; y así sucesivamente hasta completar todos los oferentes. Una vez depositado el saldo de precio por el oferente que resulte adjudicatario se procederá a la devolución de los depósitos efectuados por el resto de los oferentes. Se hace saber a los compradores que por la adquisición de las acciones deberán integrar las sumas correspondientes en concepto de IVA (21%) o, en caso de no corresponder el pago de dicho impuesto, deberán acreditar su posición frente al IVA. La sindicatura a cargo del Dr. Oscar Luis Serventich, contestará consultas a través del e-mail: oserventich@hotmail.com o al teléfono Cel. +54 9 11 4986-1596. Por otra parte, podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpin.gov. ar), entrando en consultas públicas e identificando el número de expediente. Publíquese por dos (2) días en el **Boletín Oficial**

de la República Argentina. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria única a cargo del Dr. Diego H. Tachella, Secretaría única a cargo del Dr. Juan C. Pasini, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BARMASCH MATEO Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. 66213/2004 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día lunes 14 de Agosto de 2023 a las 12hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Martín 1266/70/74, unidad 13, piso 5°, Matrícula 15-4571/13, entre Av. Gaona y Figueroa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 13, Parc. 1H. Sup. total: 108,66m2. Según constatación efectuada el día 17/11/2021 con la intervención de oficial de justicia y martillera designada, el inmueble se encuentra desocupado con evidentes signos de abandono y por ende falta de mantenimiento. El inmueble consta de un hall de acceso principal que conecta con la cocina, con el comedor diario y el living. Del living que tiene ventana a Avenida San Martín, se accede a un hall de distribución en el que se accede al comedor diario, dos dormitorios, un toillete y un baño completo, y a lo que sería un tercer dormitorio o dependencia de servicio. El estado general es bueno con falta de mantenimiento. Fotografías ilustrativas: ver fs. 576/80. DEUDAS: ABL-Impuesto inmobiliario: AGIP-GCBA de fecha 4/8/23 informa deuda de \$ 147,825.32 al 14/07/2023 -fs. 607-; EXPENSAS: \$ 1.638.142,13 al 10/07/2023; servicio de AySA SA: incluido en liquidación de expensas. Monto expensa último mes junio 2023- vencimiento Julio: \$ 51.342,56. BASE: U\$S 96.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley: 1%. Tanto la seña como el precio podrán cancelarse en dólares o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) -tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Porcesal. Según "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 10 y 11 de Agosto de 2023 de 10 a 11:30hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en tel. 115-3778497. Buenos Aires, 04 de Agosto de 2023 DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 61260/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 101, secretaria única a mi cargo, sito en Av.de los Inmigrantes nº 1950, piso 6º, de esta Ciudad, comunica dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados GIRIBALDI MARCIAL ALEJANDRO MARCELO POGORZELSKI, FACUNDO SEBASTIAN GAUTE Y GERMAN INVERSO C/ KASPERKI ESTANISLAO ALEJANDRO Y OTROS S / EJECUCION HIPOTECARIO EXP. NRO 21.780/1999 que el Martillero Publico David Fabian Yemha Mat. 111 F 350 L. 79 rematara el día LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Segurola Nº 484 y 486 entre Suiza y Yapeyu de Villa Sarmiento Pdo de Moron, Pcia de Bs.As. lote nº 10 de la manzana nº 8, Nomenclatura Catastral: III., C., Manz. 142, Parc. 2, Matrícula nº 10.931, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. mide 10m. 29cmIde fte.al NE.,por 35m. 62cm de fdo. en el costado SE; 38m. 04 cm. al NO. y / 10 m. al. S0., SUPERFICIE 368m 30 dm.cdos. El inmueble se encuentra ocupado, BASE: \$10.000.000, Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: AGUAS ARGENTINA SIN DEUDA; AYSA con deuda de \$ 561853,58.- MUNICIPALIDAD DE MORON con deuda en juicio \$ 969462,62.- ARBA con deuda \$ 525401,10 .- En referencia a la deuda de OS.N se encuentra informada a fs. 949 SIN DEUDA.-; En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber que no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.. El inmueble podrá ser visitado el día 10 de Agosto de 2023 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse

el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires 01 de agosto de 2023. Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 59529/23 v. 09/08/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!

